

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISRUPCIONES EN ENTORNOS RESILIENTES:
*Entre teoría y práctica luego del Covid-19***



POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISRUPCIONES EN ENTORNOS RESILIENTES:
Entre teoría y práctica luego del Covid-19

Título del libro

Políticas públicas y disrupciones en entornos resilientes:
Entre teoría y práctica luego del Covid-19

©Acuña Ortigoza, Marianela
Ayoví Realpe, Norma
Barrezueta Maldonado, Karina
Bravo Simbaña, Santiago Rafael
Bruno Jaime, Carlos
Bustos Gámez, Mercedes
Carrera Díaz, María
Castillo Cabeza, Segundo Nelson
Cedeño Coveña, Marco Vinicio
Cifuentes Quiñónez, Luz Marina
Custode Quiñónez, Johanna
Egas Moreno, Fanny Graciela
Estupiñán-Ortiz, Baster Ly
Godoy-Rosero, Pedro Cesar
Guijarro Cagua, Mariuxi

Hurtado-Sotalin, Diego Mauricio
Montes de Oca Rojas, Yorberth
Ortiz Delgado, Leoaysa Priscila
Oyarvide Ibarra, Romina
Quinteros González, Marcos Raúl
Quiñónez Guagua, Olga
Quiñónez-Francis, Harold Stalin
Reyes Palau, Nayade Caridad
Romero Morales, Abraham Tiverio
Tapia Ortiz, Yéssica Alexandra
Tapia Sosa, Ermel Viacheslav
Vicher García, Mónica Diana
Yépez Prieto, Gloria

Editores

Castillo Cabeza Segundo Nelson
Montes de Oca Rojas Yorberth Yannedy
Quinteros González Marcos Raúl

Como citar el libro: Como citar el libro: Castillo Cabeza, N., Montes de Oca Rojas, Y. y Quinteros González, M. R. (Eds.) (2022). Políticas públicas y disrupciones en entornos resilientes: Entre teoría y práctica luego del Covid-19. *Primera edición.*

Editorial Grupo Compás. Ecuador. <https://doi.org/10.31876/libro12x>

ISBN: 978-9942-33-603-3

Published 2022 by arrangement with the authors.

© 2022, Editorial Grupo Compás Guayaquil-Ecuador

Grupo Compás apoya la protección del copyright, cada uno de sus textos han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa de ambas editoriales. El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Queda rigurosamente prohibido, bajo las sanciones que establecen las leyes, la reproducción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de esta por cualquiera de sus medios, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores de la obra científica y sin la autorización de los titulares del copyright. Las opiniones expresadas en los capítulos son responsabilidad de los autores.

Editores

Castillo Cabeza Segundo Nelson
Montes de Oca Rojas Yorberth Yannedy
Quinteros González Marcos Raúl

Revisores

Dr. Valdez Zepeda Andrés. Universidad de Guadalajara. México

Dra. Cervantes López Miriam Janet. Universidad Autónoma de
Tamaulipas. México

Dr. Nieto Malpica Jorge. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México

Dr. Arias Vargas Francisco Javier. Universidad de Medellín. Colombia

Dr. Hinojosa Salazar Carlos Alberto. Universidad Nacional Toribio
Rodríguez de Mendoza. Perú

Dr. León Caveró Francisco. Universidad San Pedro. Perú

Dra. Boscán Mariby. Universidad del Zulia. Venezuela

Dra. Meleán Romero Rosana. Universidad del Zulia. Venezuela

Dr. Salcedo Muñoz Virgilio Eduardo. Universidad Técnica de Machala.
Ecuador

Publicado por acuerdo con los autores

Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado. Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador

Proyecto 1: Impacto Socioeconómico del Puerto Marítimo en la Provincia de Esmeraldas del Periodo 2010 al 2017

Proyecto 2: Procedimientos para el Fortalecimiento y Sostenimiento de los Emprendimientos del Cantón Esmeraldas

Proyecto 3: Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio Comparativo entre Organizaciones Ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 de Ecuador

Proyecto 4: Estudio de la Realidad Social, Económica y Ambiental del Cantón San Lorenzo, Esmeraldas

Red de Investigación: Educación Superior y Sociedad

Índice

PRÓLOGO	12
PRESENTACIÓN	14
PARTE I	19
POLÍTICAS PÚBLICAS	19
Capítulo 1	20
Reconfiguración en la gestión y políticas públicas de América Latina: nuevos tiempos, nuevos retos	20
Introducción	20
1. Principales Cambios Mundiales	21
2. Efectos en América Latina	23
3. Condicionantes de la Eficiencia Administrativa en América Latina.....	24
4. Efectos de la Pandemia y la Crisis Económica en la Gestión y las Políticas Públicas	26
5. Retos de los Nuevos Tiempos	27
6. Conclusiones	30
Referencias Bibliográficas	32
Capítulo 2	35
Políticas educativas: Contexto de mediación en la construcción de aprendizajes y potenciamiento de competencias.....	35
Introducción	35
1. Política Pública Educativa: Una Descripción Contextual de las Dinámicas	39
2. Mediación del Aprendizaje	47
3. Construcción del Aprendizaje	48
4. Desarrollo de Competencias.....	50
5. Conclusiones	52
Referencias Bibliográficas	53

Capítulo 3	56
Gestión y participación del Estado en las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo-Ecuador	56
Introducción	56
1. Reconocimiento de Comunas Ancestrales en el Cantón San Lorenzo.....	59
2. Políticas Públicas para las Comunas Ancestrales.....	61
3. Competencias del Órgano Regulador de las Comunas	67
4. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	69
5. Intervención de la Autoridad Ambiental	77
6. Participación de Instituciones Financieras	79
7. Conclusiones	93
Referencias Bibliográficas	95
PARTE II	98
DISRUPCIONES EN ENTORNOS RESILIENTES	98
Capítulo 4	99
Gestión disruptiva como catalizador para promover a la mujer investigadora en las Instituciones de Educación Superior	99
Introducción	99
1. Gestión Disruptiva: Una Discusión desde los Matices de una Década Transformada	102
2. Mujer Investigadora: Trayectoria de Disciplina, Formación Profesional y Valentía	106
3. Lineamientos Constitucionales y Legales de la Mujer Investigadora en Ecuador	108
4. Transcendencia Histórica de la Mujer Investigadora en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas: Retos y Evolución	120
5. Conclusiones	124
Referencias Bibliográficas	125
Capítulo 5	130
Repositorio digital institucional: Un avance en la visibilidad académica y científica	130
Introducción	130
1. Repositorios Digitales: Organización de la Información	

Institucional.....	133
2. Contexto de los Repositorios en Ecuador.....	134
3. Importancia del Repositorio	139
4. Impactos de la Pandemia Covid-19.....	139
5. Necesidad de un Repositorio Institucional.....	141
6. Conclusiones	143
Referencias Bibliográficas	144
Capítulo 6	148
Práctica de valores en el desarrollo académico y su impacto en losemprendimientos universitario	148
Introducción	148
1. Enseñanza desde las Dinámicas Propias del Ser Humano	151
2. Valores: Formaciones Motivacionales de la Personalidad de los Estudiantes Universitarios	151
3. Algunas Dinámicas Relevantes de la Práctica de Valores.	153
4. Conclusiones	156
Referencias Bibliográficas	156
PARTE III.....	159
RETOS Y DESAFÍOS DE LA CALIDAD.....	159
Capítulo 7	160
Calidad y sustentabilidad: Claves gerenciales del siglo XXI	160
Introducción	160
1. Globalización y Pospandemia: Mapas de la Nueva Normalidad.....	162
2. Gestión de Calidad	163
3. Sustentabilidad en la Gestión Empresarial	165
4. Calidad y Sustentabilidad, una Convergencia Imprescindible	168
5. Conclusiones.....	170
Referencias Bibliográficas	172
Capítulo 8	176
Gestión de la calidad en la virtualización de la educación mediante sistemas e-Learning: Métricas e indicadores.....	176
Introducción	176
1. Gestión de la Calidad de la Educación Virtual.....	179
2. Sistemas e-Learning	180
3. Métrica e Indicadores	182
4. Conclusiones	189
Referencias Bibliográficas	190

Capítulo 9	193
Sistema de gestión de calidad: Una mirada desde las certificaciones en universidades.....	193
Introducción	193
1. Calidad en las Instituciones de Educación Superior en Ecuador.....	194
2. Gestión y el Modelado de Procesos	200
3. Acreditación Evaluación Interna de las Instituciones de Educación Superior	201
3.1. Modelo de Implementación de Gestión de Carreras	206
4. Conclusiones	208
Referencias Bibliográficas	208

PRÓLOGO

El inicio de esta década del que somos testigos pasará a la historia bajo una mirada de transformación desde lo global, intentando diversos modos para conceptualizar y explicar la realidad, atrapando las vicisitudes que caracterizan a la sociedad contemporánea. El derrumbe de los sistemas de salud, los experimentos desde los procesos de trabajo, la crisis fiscal del Estado y el progresivo momento de incorporación de la tecnología y la digitalización de la información, desde el mismo momento de la aparición de la pandemia, dieron forma a una nueva realidad en la que se construye la sociedad, bajo una mirada de políticas públicas que definen la organización económica, política y social de los gobiernos del mundo; en su común se han visto sustituidas por la afirmación de nuevos paradigmas científicos y técnicos, la disrupción generada en todos los ámbitos que hace presente la internacionalización del capital que plantea procesos de innovación, adaptabilidad y reestructuración en los diversos ámbitos: económico, territorial, político, social, cultural y de la naturaleza.

En América Latina las políticas públicas, son formadas cada vez más por los intereses y necesidades de los actores involucrados, desde su ideario y demandas nacionales hasta el modelo de Estado fijado, son caracterizaciones particulares, desde los planteamientos generales existentes de las políticas públicas hasta la redefinición continua de la existencia y desarrollo de las funciones se administrar el proceso económico y social interno del país. Con la llegada del Covid-19, se origina una orientación potencial sobre las estrategias financieras aplicadas a los países por imposiciones externas, donde se reajustan en función de las decisiones y acciones del gobierno. La distinción de superar y trasgredir los procesos de transformación en todos los órdenes se deriva de crear, innovar, adaptar y ajustar, se supone el inicio de un proyecto reestructurador que haga posible en las organizaciones una nueva mirada organizativa ajustada a nuevas políticas públicas, que se ajusten a las disrupciones de los entornos resilientes, la calidad y el mejoramiento continuo sea el centro de todo proceso transformador. La calidad se convierte en un eje

transversal que bajo todos los lineamientos debe ser planteada y lograda por el impacto desde la existencia del desarrollo sostenible y con alto índice de humanismo.

Por todo lo anterior, es especialmente importante y oportuna la edición del Libro *Políticas Públicas y Disrupciones en Entornos Resilientes: Entre teoría y práctica luego del Covid-19*, que teniendo el prestigio de ser producido por docentes investigadores de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador, Universidad Técnica de Machala-Ecuador, Universidad del Zulia, Venezuela, Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Nacional de Administración Pública de México, nos aseguran tener en nuestras manos una obra científica con pertinencia para la Administración Pública de América Latina, su temática y enfoque en este inicio de década, hace reconocer que las políticas públicas requieren ser formadas con calidad, innovación, inclusión social y considerando a la naturaleza, es decir estén comprometidas con los ciudadanos bajo una mirada de paz y desarrollo sostenible. Dada la pertinencia y actualidad de la temática, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, brinda por la edición de este libro, y hacemos votos de confianza en su colectivo docente y estudiantil para continuar en estas áreas del conocimiento científico que sea capaz de generar investigaciones nuevas, diferentes e incluso que se incorporen divergentes criterios analíticos que nos permitan comprender la sociedad contemporánea bajo un pensamiento crítico.

Dr. Vernaza Arroyo Girard David PhD.
Rector de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de
Esmeraldas-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8591-6154>

PRESENTACIÓN

La obra científica titulada ***POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISRUPCIONES EN ENTORNOS RESILIENTES: Entre teoría y práctica luego del Covid-19***, representa un documento científico producido por investigadores excepcionales que desde las ciencias administrativas aportan a la construcción, teórica y práctica luego del Covid-19, que el Estado y la sociedad mediante objetivos y acciones concretas deben dar respuesta a problemas y es mediante el abordaje de procesos disruptivos y entornos resilientes y donde la calidad es clave para las organizaciones. Se trata de investigaciones generadas desde las realidades ecuatorianas y mexicanas que resulta ejemplar para la transferencia del conocimiento que las universidades deben generar en la actualidad de los procesos de globalización.

A continuación, se presenta la sistematización de las investigaciones de esta obra científica, en tres partes (Políticas Públicas, Disrupciones en Entornos Resilientes y Retos y Desafíos de la Calidad), que se han organizado desde los criterios asumidos por los editores para lograr un hilo conductor que nos revele los constructos teóricos y prácticos sobre los cuales se establecen los objetivos y el aporte de todas las investigaciones a las organizaciones públicas, privadas y sociales.

La primera parte del libro incluye las *Políticas Públicas*, contentiva de tres trabajos, que a continuación se presentan:

El lector encontrará el capítulo 1, presentado por Vicher García, Mónica Diana, denominado la *Reconfiguración en la gestión y políticas públicas de América Latina: nuevos tiempos, nuevos retos*, alrededor del mundo, y con particular complejidad en los países de la región latinoamericana, se han presentado necesidades inéditas o que al menos no se manifestaban en 100 años: atender una pandemia. Con el

componente adicional de que sería en un contexto de globalización que haría posible que la epidemia sólo le tomaría 3 meses llegar a América Latina donde, debido a sus endeble estructuras económicas, políticas y administrativas, tendrá efectos dramáticos.

El capítulo 2, de los autores Tapia Sosa, Ermel Viacheslav; Tapia Ortiz, Yéssica Alexandra y Reyes Palau, Nayade Caridad, denominado *Políticas educativas: Contexto de mediación en la construcción de aprendizajes y potenciamiento de competencias*, expresan que las políticas educativas responden a consideraciones estructurales en el sistema educativo nacional y se orientan a la existencia de tres configuraciones que emergen en los niveles de abstracción alcanzados en la sistematización y por acción del eje la investigación formativa y la interculturalidad un nuevo estadio de desarrollo la formación de la competencia.

Egas Moreno, Fanny Graciela; Cifuentes Quiñónez, Luz Marina; Bravo Simbaña, Santiago Rafael y Cedeño Coveña, Marco Vinicio, en el capítulo 3, dan cuenta de la *Gestión y participación del Estado en las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo-Ecuador*, la existencia de una limitada gestión y participación del Estado en el fortalecimiento y desarrollo de las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo, con relación al aporte directo en el mejoramiento material e intelectual; incentivo de estrategias de desarrollo y apoyo a las actividades productivas comunitarias.

En la segunda parte del libro incluye las Disrupciones en Entornos Resilientes, contentiva de tres trabajos, que a continuación se presentan:

Yorberth Montes de Oca Rojas, Norma Ayoví Realpe y Quinteros González Marcos Raúl, presentan una investigación en el capítulo 4, referida a la *Gestión disruptiva desde la participación de la mujer en Instituciones de Educación Superior*; la gestión disruptiva es una nueva

forma de dirección de procesos y resultados medulares de las organizaciones que actualmente se debate entre teorías y transformación de modos tradicionales de dirección, donde la tecnología y la digitalización de la información son catalizadores en la búsqueda de incluir a la mujer en las dinámicas de la gestión.

En el capítulo 5, la estudiante Carrera Díaz, María; Quiñónez Guagua, Olga y Yépez Prieto, Gloria, muestran una reflexión del *Repositorio digital institucional: Un avance en la visibilidad académica y científica*, la sociedad del conocimiento avanza vertiginosamente y transforma la información y la documentación que requieren adecuaciones tecnológicas, particularmente en la creación de herramientas digitales como recursos educativos.

En la misma línea de investigación, en el capítulo 6, Ortiz Delgado, Leoaysa Priscila; Romero Morales, Abraham Tiverio; Barrezueta Maldonado, Karina y Bruno Jaime, Carlos, plantean la *Práctica de valores en el desarrollo académico y su impacto en los emprendimientos universitario*, la práctica de valores se convierte en la promoción y desarrollo que desde el emprendimiento las universidades deben experimentar, sus estudiantes y docentes aportan en la conformación de la cultura y comportamiento organizacional.

En la tercera parte del libro incluye las Retos y Desafíos de la Calidad, que refiere a tres trabajos, que a continuación se presentan:

En el capítulo 7, Acuña Ortigoza, Marianela y Castillo Cabeza, Segundo Nelson, presentan el tema la *Calidad y sustentabilidad: Claves gerenciales del siglo XXI*, donde destacan que el siglo XX, estuvo caracterizado por constantes cambios en las formas de organizar la producción y administrar las empresas. Los paradigmas productivos y de gestión empresarial, en el cual modifican en adecuación a las demandas del mercado, las regulaciones públicas y el cambiotecnológico.

Para Godoy-Rosero, Pedro Cesar; Quiñónez-Francis, Harold

Stalin; Hurtado-Sotalin, Diego Mauricio y Estupiñán-Ortiz, Baster Ly, en su Capítulo 8, sobre la *Gestión de la calidad en la virtualización de la educación mediante sistemas e-Learning: Métricas e indicadores*, refieren que esta investigación comprende las métricas e indicadores de gestión de la calidad que desde el enfoque estudiantil deben ser tomados en cuenta ante la virtualización de la educación superior en el Ecuador, conlleva a planear y aplicar capacidades y destrezas desde la experiencia en el campo de la docencia e investigación, acentuadas en el ámbito del sistema universitario.

Y finalmente, en el capítulo 9, los autores Bustos Gámez, Mercedes; Oyarvide Ibarra, Romina; Guijarro Cagua, Mariuxi y Custode Quiñónez, Johanna, presentan la investigación titulada *Sistema de gestión de calidad: Una mirada desde las certificaciones en universidades*, las universidades en el Ecuador enfrentan procesos de acreditación contradictorios orientados a mejorar la calidad en la gestión de sus actividades sustanciales como son: la investigación, la vinculación y la docencia, los procesos de certificación son medios potenciales para demostrar calidad.

Este libro sobre ***POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISRUPCIONES EN ENTORNOS RESILIENTES: Entre teoría y práctica luego del Covid-19***, se convierte en un real y maravilloso trabajo editorial coordinado con extraordinarios trabajos científicos generados desde proyectos de investigación en su mayoría de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador, Universidad Técnica de Machala-Ecuador, Universidad del Zulia. Venezuela, Universidad Nacional Autónoma y del Instituto Nacional de Administración

Pública de México, universidades y países hermanos que mediante, relaciones de cooperación y vinculación universitaria se logra dar respuesta inmediata a los procesos de transferencia de conocimiento desde estas universidades a los procesos de transformación que vive actualmente el Estado, la universidad y la sociedad en general. Agradecemos a todos los docentes investigadores autores que participaron en esta obra científica, que seguros estamos, viene a fortalecer y dejar huellas científicas desde la escritura sensible que sólo un científico académico puede generar mediante elementos propositivos que contribuyan a superar la crisis política, económica, tecnológica y social inducida y acelerada por el COVID-19 en nuestros territorios.

Castillo Cabeza Segundo Nelson

Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9527-5941>

Montes De Oca Rojas Yorberth Yannedy

Universidad Del Zulia. Maracaibo. Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

Quinteros González Marcos Raúl

Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9272-3588>

PARTE I
POLÍTICAS PÚBLICAS

Capítulo 1

Reconfiguración en la gestión y políticas públicas de América Latina: nuevos tiempos, nuevos retos

Vicher García, Mónica Diana¹

Introducción

El cambio político y administrativo conlleva procesos muy complejos de racionalización que no se resolvieron en América Latina cuando en la década de 1980 llegó la era de la reducción del Estado. Entonces, las instituciones que estaban en proceso de formación experimentaron una serie de cambios que, cuando no las llevó a la reducción, desaparición o a la confusión, las convirtió en híbridos pre-postburocráticos.

Como se puede deducir, un problema nada sencillo es el que tenemos en la región, ya que, a la complejidad original, no resuelta, se sumó otro cúmulo de problemáticas y actores privados que adquirieron y ocuparon espacios, antes reservados a los gobiernos, gracias a las reformas neoliberales. Por esos canales, han logrado incidir de manera relevante en los procesos de toma de decisión y por ende en

¹ Universidad Nacional Autónoma. Instituto Nacional de Administración Pública. México. Correo electrónico: dianavicher@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6607-7938>

las diferentes acciones de gobierno (las políticas públicas) y en la forma en que se gestionan.

No obstante, los tiempos de la pandemia han puesto de manifiesto los vacíos institucionales y la importancia de contar con los insumos que permitan una gestión eficiente, lo cual se traduce en la presencia de un Estado fuerte para atender las demandas y problemáticas que enfrenta la sociedad a la que hay que proporcionar medios para que se fortalezca. Es por ello, que el desarrollo de este documento se desprende la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales cuestiones por resolver en la gestión y políticas públicas de América latina en el nuevo escenario de problemas y necesidades?

Para poder responder se recurre a la búsqueda, exploración y análisis de documentos que den cuenta de los principales elementos del contexto político y administrativo que generan modificaciones, desde los países de América Latina se han desempeñado para enfatizar los procesos de construcción institucional que no se han logrado y las complejidades que se suman como producto procesos de privatización y aplicación de un nuevo estilo de gerencia pública en la década de 1990 que, sobre todo, en la región debilitaron los aparatos administrativos y en particular los sistemas de seguridad social. Ello nos permitirá generar parte del diagnóstico al que habrá que atender ubicando entre las nuevas posibilidades de organización y el establecimiento de sistemas racionales de gobierno y administración, formas complementarias que desde procesos de innovación autóctonos generen soluciones para los nuevos tiempos.

1. Principales Cambios Mundiales

Desde comienzos de la década de los 70, se han promovido transformaciones que han sido presenciadas por profundos

cambios que se obtienen de un rompimiento en el orden desde algunas regulaciones establecida, en las que se manifiesta acuerdos entre las fuerzas políticas, económicas y sociales que precisamente permitieron y causaron un desarrollo económico desde la perspectiva industrial, tecnológica, financiera y social, que en las posteriores trayectorias la desregulación, guiada por lo financiero, afrontarían los controles de la posguerra, determinados en Bretton Woods, a los que existían y estaban orientados por los sectores empresariales y financieros, en aras de evitar crisis como la de 1929.

Con el tiempo, la tendencia de los procesos de globalización financiera generó avances en la desregulación, por una parte, mientras que, por otra, los procesos tecnológicos abrieron brechas significativas en la construcción de estructuras de gestión cuyo funcionamiento no dependía solo del control del Estado, sino que los organismos internacionales tal como es el Fondo Monetario Mundial, que transformaron sus propósitos originales de desarrollo. La liberalización promovida desde el FMI pugnó la privatización del Estado, la exclusión de controles al intercambio extranjero y la desregulación de mercados de dinero local.

El sector económico y financiero que se creó a su alrededor, como los mercados calificadoros de conflicto se ubicaron en un enfoque entre los actores que participan en la toma de decisión desde lo internacional a lo nacional, sin que se genere responsabilidades ante las nuevas autoridades. Frente a los llamados estados nacionales, que se desenvuelven alrededor de la idea de soberanía y del gobierno representativo con dispositivos de la rendición de cuentas tradicional (Metcalf, citado por Jiménez, 2009), con la globalización surgen nuevos actores que tienden a dispersarse a esta fórmula (Jiménez, 2009). Esto hace indiscutible las condiciones del ejercicio colectivo que está

organizado bajo estructuras, mientras que las relaciones transnacionales se aumentan y desarrollan (Pérez, 2019).

Arenilla (2021) señala que el gobierno de los organismos supranacionales, de base democrática débil, tienen una poderosa y consolidada tecnoestructura que no rinde cuentas a los ciudadanos. La pregunta a la legalidad de los poderes públicos o de su actividad y dinámica para intervenir sobre otros actores, también se ha expresado como parte de un déficit de responsabilización y rendición de cuentas, que indudables las condiciones de los sistemas nacionales de supervisión, sitúa en el centro de la discusión la necesidad de la regulación supranacional (Olesti-Rayo, 2015).

2. Efectos en América Latina

Como consecuencia de los procesos referidos, la pandemia encuentra al mundo como un paraje de Estados yermos, producto de los cambios derivados de las transformaciones privatizadoras de la década de los 80 y las neogerenciales de la década de los 90, que generaron un debilitamiento en administrativo en lo social, educativo y particularmente en los sistemas de salud, el que enfrentó la región en América Latina con la pandemia, en condiciones muy frágiles, por la falta de capacidad de los aparatos administrativos para operar de forma eficiente y oportuna.

En América Latina se iniciaron desiguales acciones para contrarrestar los efectos sociales y económicos generados desde el incremento de la desigualdad y a las expectativas de crecimiento prospectivas, el financiamiento destinado a sufragar los efectos de la pandemia solo consintió en tener en cuenta de las necesidades urgentes, que posibilita la urgencia de planificar y proyectar innovadores objetivos que de manera estratégica investiguen el fomento y la creación con miras al desarrollo.

El contexto sanitario del año 2020 ocasionó una crisis global que sitúa a sectores estratégicos como la salud, la innovación en educación, procesos y resultados de investigación y versatilidad de los gobiernos en todos los niveles para enfrentar y manejar los efectos económicos de las circunstancias y así surge la interrogante ¿Cómo debe el gobierno participar en la gestión y control de los asuntos públicos para atender los problemas de la postcrisis?

3. Condicionantes de la Eficiencia Administrativa en América Latina

América Latina ha sido una región en la que “siempre se ha luchado entre la pobreza extrema y el estancamiento económico” (Röpke, 1953, p. 9). En sus frágiles constituciones de los gobiernos y administraciones públicas se comparten significativos aspectos históricos en común y entre los países coexisten raíces culturales compartidas. El agotamiento institucional que identifica a estos países especialmente del Sur convierte a un sector público con rigideces o disfunciones relacionado con la diferenciación e integración estructural como el fenomenal centralismo, funciones duplicadas, un excesivo uso del legalismo, ineficiencia administrativa, ausencia de coordinación, dificultades financieras y económicas, así como un aparato burocrático ajustado a las presiones ejercidas por grupos de interés.

En la década de los 60' y 70' a finales de la década se gestaron grandes transformaciones a partir de significativas reformas administrativas (ONU, 1960; 1967), en toda la región, es conducentes a enmendar situaciones que reproducen consecuencias secuenciales a la eficiencia de la gestión pública incidiendo directamente en la representación que organizan los diferentes sectores de la administración pública que asumen que hacer cargo de colocar en tendencia

los ejercicios que encuadran a la sociedad, alterando positiva o negativamente.

En ese contexto, ciertas condiciones mundiales trascendieron a favor desde algunos sectores internacionales como la ONU, el mismo se propuso asistencia técnica y apoyos para fortalecer los gobiernos y las administraciones públicas de cada país mediante procesos de reformas, se establecieron bases para la racionalización del gobierno y para la industrialización, sin resultados positivos, desde aquella etapa se reconoció un auge en las actividades del gobierno, que no alcanzaron instituir una administración eficiente, razón por la cual sería la pacto de deudas y mala administración, lo que comprobaría las transformaciones al momento de la crisis, e el caso del año 1982 en México cuando detonó una deuda de significativas magnitudes.

Las pautas establecidas de manera discreta por el Consenso de Washington, orientadas como situación para acceder a los créditos que alcanzaran avanzando para la región y evitar el colapso, en términos del gasto público, lo cual provocó directamente la privatización y la aplicación de la nueva gerencia pública. En América Latina fuertes medidas de contracción del gasto público afectaron sensiblemente aspectos de educación, empleo y salud.

Hacia finales de la década de los 90', como efecto negativo de las reformas privatizadoras se renovaron opiniones que destacan la relevancia del Estado, lo que se refrenda a raíz de la pandemia, no como un simple regulador sino como un activo participante en todo tipo de procesos. Incluso en muchos países de América Latina se observa que llegaron al poder gobiernos de izquierda que acogieron como estandarte las exigencias sociales, no obstante, dejan en evidencias la solución de problemas sociales, se evidencian paralizaciones para el logro de la equidad, igualdad y bienestar social.

4. Efectos de la Pandemia y la Crisis Económica en la Gestión y las Políticas Públicas

A nivel mundial se ha encontrado que “la mayoría de los gobiernos han demostrado ser peligrosamente poco preparados para la crisis, que ha puesto de manifiesto debilidades profundas en los sistemas de salud pública y seguridad social, tanto en los países ricos como en los pobres” (Acemoglu, 2021, p. 1).

América Latina, mediante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2020) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), han realizado el manifiesto que la pandemia evidenció las desigualdades de atención para la salud, en la región más del 47% de la población no cuenta con seguridad social, los desafíos que desafían los países de América Latina ante la pandemia están en sus sistemas de salud lentos, en aspectos sobre tecnología, equipamiento generalizado, redes de seguridad social de escasa cobertura inmediata las tasas de informalidad van del 30 hasta el 80% (OCDE, 2020; Prange, 2021).

Desde marzo de 2020, el Instituto Elcano, refería que en América Latina los gobiernos asumirían la crisis del coronavirus con aparatos administrativos diferenciados por arduos problemas de funcionamiento, sin financiamiento, personal escaso y sin información capaz de dar repuestas oportunas a las emergencias (Malamud y Núñez, 2020).

Para el año 2021, el Banco Mundial [2021] afirmó que América Latina es la región más afectada por la pandemia de Covid-19, igualmente la CEPAL refiere que América Latina es muy desalentadora hacia el futuro en razón que la pandemia tuvo efectos devastadores para sus economías, se tiene proyectado que el desempleo llegará al 13,5%, la pobreza alcanzará al 37,7% y la inequidad seguirá al alza. El PIB en la región caerá en un 9,1%, lo que establece la peor

caída registrada en 120 años. En términos de políticas públicas, se ha observado que ni siquiera en los países más avanzados se ha asegurado el papel de la práctica y la ciencia en la toma de decisiones y que se han ubicado esfuerzos para crear capacidades de ajustes en los sistemas económicos, políticos y sociales (Acemoglu, 2021, p. 2).

La gestión se ha tenido que abocar a “trabajar en lo extraordinario —la pandemia, las crisis económicas, el retroceso en los logros sociales, entre otros. — supera a la gestión ordinaria, que es para la que se tiene capacidad cuando se dispone de los recursos necesarios” (Arenilla, 2021, p. 18). No hay evidencia de que la crisis de covid-19 se enfrente desde planteamientos de gestión pública diferentes a los que se han utilizado en las últimas décadas. Un aspecto relevante es que, debido a la pandemia, el funcionamiento de las actividades cotidianas, la continuidad, “un principio cardinal del servicio público” (ONU, 2020), tuvo suspensiones y se dejaron de cumplir funciones concretas desde la formulación de políticas, la provisión de servicios básicos, la atención de enfermedades distintas al COVID y el funcionamiento de la Administración de justicia, entre otras (Arenilla, 2021, p. 22, 52).

Esto obedece a que los servidores públicos han sido obligados a luchar contra la propagación de la pandemia, al tiempo que han tenido que gestionar las consecuencias socioeconómicas que ha generado. Esto los ha llevado a actuar para dar respuesta a la crisis sin dirección clara, sino improvisando en el camino (ONU, 2020).

5. Retos de los Nuevos Tiempos

Como lo señala Manuel Arenilla (2021, p. 13), “necesitamos otra guía de actuación basada en la revisión de los viejos valores y la introducción de otros nuevos. Precisamos, en

definitiva, proyectar una mirada distinta al mundo y empezar a construir un nuevo futuro”. Sin embargo, esta es una intención que conlleva una inconmensurable complejidad que está sujeta a una gran cantidad de condicionantes, sobre todo en países de América Latina.

No obstante, el contexto actual presenta una coyuntura de reflexión profunda en torno a la fragilidad de las sociedades, lleva a replantear las formas y patrones de actuación, del lugar y función de los actores que participan en la toma de decisiones, de la forma de regular y responsabilizar a los sectores empresariales y financieros, lo que, sin embargo, se torna sumamente complejo debido al peso específico y la capacidad de influencia que poseen.

Las tendencias hacia el futuro se han referido en términos del fortalecimiento del Estado, lo que conlleva el de la administración pública, incluso como un nuevo Estado benefactor 3.0 en la idea de Acemoglu (2020, p. 4) “que podría conducir hacia un horizonte más brillante”, porque incluso las economías avanzadas requieren redes de seguridad social y salud sólidas, además de una buena, una regulación inteligente, en síntesis, de un gobierno eficaz.

En términos de políticas públicas, la ONU (Kauzya y Niland, 2020) ha manifestado una posición concreta en torno a que se tiene que actuar en el siguiente sentido:

- Desarrollo integral de la capacidad de servicio público;
- Institucionalización de la alerta temprana, organización de emergencias, gestión y respuesta rápida en el servicio público;
- Trabajo en red, colaborando, compartiendo y aprendiendo de habilidades exitosas y errores para construir mejor y servicios públicos más eficaces para futuras pandemias y crisis;

- Desarrollo sostenido de responsables, liderazgo receptivo, responsable y centrado en las personas en instituciones del sector público; y
- Proporcionar servicios financieros, recursos para pandemias y crisis antes de que sucedan.

Los aspectos relativos al manejo de crisis han cobrado relevancia, por ejemplo, Pedro Medellín Torres ha señalado que “con el coronavirus ha habido una crisis grande que no se sabe dónde terminará, pero no hay un paro total, todo sigue funcionando, pero bajo una condición distinta, lo que hay que buscar son las reacciones a este proceso de ruptura. Esta es una situación de crisis, de ruptura, pero en plena evolución” (Medellín, 2020). Dada esa incertidumbre, las habilidades que hay que aprender para la gestión de organizaciones tienen que ver con “identificar cuáles son los factores y encontrar rápido una salida, una solución”.

De lo anterior que se deba preparar y tener servidores públicos con habilidades de intuición, con la experiencia y el conocimiento que les permitan evaluar los riesgos, identificando las cosas favorables y las que no lo son; además de tener capacidad para anticipar el riesgo, distinguir lo relevante, dónde puede residir lo más traumático, al tiempo que se observan y retoman las experiencias derivadas de crisis anteriores.

Otro aspecto vinculado a la idea del nuevo Estado de bienestar es el adjetivo promotor, que en muchos países de América Latina se observó en el siglo XIX, pero que también es una idea asociada a lo que generó fortalezas en el Estado desde las ideas del cameralismo alemán, que en su esencia conlleva políticas públicas que buscan el fortalecimiento mutuo de la sociedad y del Estado, en una combinación tal que, del impulso de la sociedad, se forjaría la del Estado y viceversa. “Con una intervención juiciosa en los procesos económicos, a los cuales liberaliza, pero regula con frío

cálculo” (Guerrero, 1996, p. LXV), conservando y aumentando las rentas del Estado. Y para lograrlo habría que poner en marcha una importante cantidad de sofisticadas tecnologías administrativas, en el sentido de *techné*, como forma de hacer, generando nuevas formas o formas evolucionadas para recrear “las razones con arreglo a las cuales procede” (Jaeger, 2012, p.5 17), que además de traducirse en una eficiente gestión, deben emanar de una administración pública que busca diseñarlas para producir prosperidad.

6. Conclusiones

La administración pública de América Latina tiene ante sí importantes cuestiones a resolver, en términos de concretar procesos de formación y consolidación de instituciones que, a su vez, implican la racionalización del ejercicio del poder y de los medios materiales de administración con los que se traduce en actividades concretas. La coyuntura del COVID-19 ha sido la manifestación más clara del “te lo dije” cuando se advirtió que las reformas privatizadoras y de nueva gerencia pública afectarían negativamente las respuestas de la administración pública ante las necesidades sociales, a las que debe atender, y que no es posible delegar a las empresas privadas.

En particular, los efectos en los sistemas de salud lo han evidenciado y traen de nueva cuenta a la discusión su importancia, así como la de los sistemas de seguridad y protección social, que son los mecanismos que se deben activar de manera inmediata ante una emergencia como la pandemia para aminorar los efectos económicos y sociales. América Latina ha sido la región más afectada y ello, según se ha señalado, obedece precisamente a estas circunstancias que adicionalmente habían generado una gran desigualdad que se manifestó en la imposibilidad de muchos sectores de

la población para acceder a servicios digitalizados y sobre todo a la educación impartida por esta vía.

Ante este escenario y la imposibilidad de que otro actor que no sea el Estado pueda enfrentar una problemática de esta índole, se está privilegiando la importancia de las instituciones, de establecer servicios públicos eficientes, desarrollar de manera continuada el conocimiento de los responsables, de generar liderazgo receptivo, responsable y centrado en instituciones y personas del sector público. Lo mismo que incorporar la participación ciudadana, aunque en este último punto hay que tener en cuenta que las circunstancias que han debilitado a las instituciones también lo han hecho con las sociedades, razón por la que hay que tener claridad en torno a qué tanto y dónde la sociedad puede ser un factor de efectivo impulso. Además, que Justi (1996), señaló que el Estado no puede progresar si la sociedad no mejora sus niveles de vida.

En términos de políticas públicas se ha subrayado la importancia de fortalecer el papel de la experiencia y la ciencia en la toma de decisiones y generar capacidades de adaptación en los sistemas económicos, políticos y sociales, mientras que en la gestión pública se ha encontrado que en las crisis se debe gestionar de manera extraordinaria, considerando que para ello el conocimiento y experiencia desempeñan un papel esencial para lo que pueda o no hacer el servidor público para gestionar, sobre todo se ha puesto mayor interés en el manejo de crisis. Y para ello es necesario generar cuadros de servidores públicos que tengan capacidades para actuar dando respuesta a la crisis con dirección clara sin improvisación. Fortalecer también los sistemas de gestión de conocimiento y de los procesos que se generan al interior de las organizaciones.

Asimismo, hay que visualizar la importancia del principio cardinal del servicio público, que es la continuidad, para

cumplir funciones que van desde la formulación de políticas, la provisión de servicios básicos, sobre todo entendiendo las repercusiones que acarrea realizar interrupciones. Las tareas pendientes son grandes y complejas, pero las soluciones de corto, mediano y largo plazo residen en el fortalecimiento institucional que, con buenos administradores a cargo de las políticas públicas y la gestión, derivadas de conocimiento sistematizado, pueden sembrar semillas de progreso hacia el futuro en América Latina.

Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D. (2020). The Post-COVID State. Project Syndicate, 19 de mayo. < <https://www.project-syndicate.org/onpoint/four-possible-trajectories-after-covid19-daron-acemoglu-2020-06?barrier=accesspaylog>
- Arenilla, M. (2021). *La Administración frente a la pandemia: alianzas y estrategias*, Escuela CLAD. Aprendizajes y alianzas de la Agenda 2030 en Iberoamérica, Colección Experiencias Escuela CLAD, Núm. 8
- Banco Mundial (2021). *América Latina y el Caribe: panorama general*, <https://bit.ly/3q3flB>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2021). *Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo*. <https://bit.ly/3cP7uCq>
- Guerrero, O. (1996). “Estudio Introductorio”. *Justi, Juan Enrique, Ciencia del Estado*. AECI, MAP España, INAP México, IAPEM

- Jaeger, W. (2012). *Paidea: los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica
- Jiménez, E. (2009). Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España. Laboratorio de Alternativas, Fundación Alternativas (7-23)
- Justi, J. E. (1996). *Ciencia del Estado*. AECE, MAP España, INAP México, IAPEM (1756)
- Kauzya, J.-M. and Niland, E. (2020). *The role of public service and public servants during the COVID-19 pandemic*. Division for Public Institutions and Digital Government, Policy Brief, ONU, https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_79.pdf
- Malamund, C. y Núñez, R. (2020). *El COVID-19 en América Latina: desafíos políticos, retos para los sistemas sanitarios e incertidumbre económica*. Real Instituto Elcano. <https://bit.ly/3xuKuR8>
- Medellín, P. (2020). *¿Colombia tiene gerentes para épocas de crisis?* El nuevo siglo, Redacción Economía. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2020-tiene-colombia-gerentes-para-epocas-de-crisis>
- Naciones Unidas (1960). *Manual de Administración Pública*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Naciones Unidas (1967). *Manual de Formación en Administración Pública*, Nueva York: Departamentode Asuntos Económicos y Sociales
- Olesti-Rayó, A. (2015). La rendición de cuentas en los instrumentos de supervisión financiera de la Unión Europea en Garzón, G, *La democracia en la nueva*

gobernanza económica de la Unión Europea. Madrid: Marcial Pons (151-177)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (2020). *Covid-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis*, <https://bit.ly/3vBqger>

Pérez, A. (2019). *Transparencia financiera internacional*. Documento de trabajo 12/19. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org>

Prange de Oliveira, A. (2021). *Latinoamérica ante el drama del coronavirus*. DW. <https://www.dw.com/es/latinoam%C3%A9rica-ante-el-drama-del-coronavirus/a-56881535>

Röpke, W. (1953). *Los países subdesarrollados*. Biblioteca de Desarrollo Económico

Capítulo 2

Políticas educativas: Contexto de mediación en la construcción de aprendizajes y potenciamiento de competencias²

Tapia Sosa, Ermel Viacheslav³
Tapia Ortiz, Yéssica Alexandra⁴
Reyes Palau, Nayade Caridad⁵

Introducción

Si la difusión del conocimiento científico se transforma en un debate de coyuntura en esta nueva década, entonces, se hace necesario que las reformas educativas o políticas públicas educativas, deban ser puente entre la educación y el ser humano, en este sentido, se comprende que: el saber conocer, saber ser, saber hacer y el saber convivir; para que se correspondan con niveles de conocimientos avanzados, que sirvan a todos los ciudadanos de conformidad con los ámbitos en los cuales se deben desenvolver y la educación desde enfoques pedagógicos constructivistas situados en los contextos, que contribuyan a que la sociedad

² La investigación realizada se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad y Responsabilidad Social de la Formación Profesional en Educación Superior”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador

³ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador. Correo electrónico: ermel.tapia@utelvt.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-8955-2076>

⁴ Instituto Superior Saint Dominic. Ecuador. Correo electrónico: tapia.yessica@yahoo.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6971-7710>.

⁵ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador. Correo electrónico: nayade.reyes@utelvt.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8754-1536>

sea cada vez más crítica y creativa.

Entonces, la política educativa como categoría alcanza sentido y significado si el análisis y reflexión parte por interpretar y valorar el entramado de las relaciones que se suscitan con otra categoría la mediación del aprendizaje, ambas configuraciones epistemológicas, constituyen niveles de concreción de lo que se aspira desde el poder y la hegemonía y, por consiguiente, desde las perspectivas de las políticas públicas expansivas y transformistas.

En ese escenario, el eje de articulación es la investigación formativa categoría que interviene en un contexto de aprendizaje situado, de desarrollo de competencias y de interculturalidad, permite responder a la pregunta ¿la política pública educativa en qué medida se articula en el desarrollo constructivo del currículo?, en el escenario de la integración de las configuraciones: Política educativa y Mediación del aprendizaje, en el entramado dinámico de relaciones de cooperación, autonomía, indagación e interculturalidad, tributan a la síntesis que cualitativamente es de nivel superior, que a su vez se expresa como construcción del aprendizaje.

La configuración construcción del conocimiento es una síntesis, resultado de la mediación entre política pública educativa y mediación del aprendizaje, la que a su vez se corresponde con la concepción didáctico-pedagógica; por lo tanto, debe estar articulada a la política pública educativa y a su vez sostener los desafíos potenciales que se determinan desde el aula y el docente relacionado con los siguientes elementos: a) el aprender a conocer; b) el aprender a hacer; c) el aprender a convivir; y d) el aprender a ser” (Delors et al., 1996), esto involucra que los docentes direccionan facilitar los aprendizajes desde cuatro perspectivas, no solo determinan el énfasis en lo cognitivo, sino que integran elementos vitales y existenciales, referidas a las habilidades, destrezas, convivencia social y la ética.

Lo argumentado en el párrafo anterior, constituyen lineamientos que encauzan juicios generales en el quehacer educativo, en el trabajo didáctico-pedagógico del docente, que demanda la “sociedad del conocimiento” por tanto, la enseñanza aprendizaje se orienta a procesos de “enseñar a aprender a aprender”, para así crear una cultura de aprendizaje relacional que tributa al desarrollo de competencias en el que cabe reflexionar la realidad del

asistencialismo de programas de alimentación escolar e inclusión, concebidos para paliar las grandes brechas de desigualdad e inequidad frente a la dinámica de la acción didáctica de construcción de conocimientos o de la reproducción e saberes disciplinares.

La integración dialéctica del movimiento de las configuraciones tributa a lograr un nivel superior de esencialidad que se manifiesta como desarrollo de la competencia, expresión de un elevado nivel de desempeño académico y profesional al que no escapa la práctica situada de la fenomenología de la política pública educativa en el desarrollo del currículo. Los resultados de la investigación precisan la necesidad de superar las insuficiencias de la práctica pedagógica tradicional reproductiva que limita reconocer y valorar el poder de la mediación como factor impulsor de los procesos constructivos del conocimiento.

La teoría de lo holístico configuracional en la que se sustenta el método científico holístico-dialéctico posibilita establecer la lógica de las relaciones entre conceptos, categorías y dimensiones que logran alcance de ciencia al fundamentarse epistemológicamente la sistematización de la experiencia de la construcción del conocimiento, un proceso renovador y desarrollador al que aporta la articulación de la política pública educativa en el currículo. Desde las manifestaciones fácticas resultado de la lectura de informes sistematizados de la práctica pedagógica de los estudiantes de la carrera de Educación Básica, se produce un acercamiento al conocimiento de las percepciones que tienen los docentes de la Educación General Básica, de primer y segundo nivel sobre las implicaciones de las políticas públicas educativas en su práctica pedagógica, respecto del desarrollo del currículo para la formación de competencias.

El carácter de la presente investigación es descriptivo de revisión, por tanto, se corresponde con una investigación cualitativa que parte por reconocer los resultados de indagaciones que desarrollaron los estudiantes de formación docente de la carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas en el año 2019 en el cumplimiento de sus prácticas pedagógicas. Los resultados que se sistematizan en informes de investigación sobre varios ítems indagados sobre política pública educativa reflejan los siguientes:

- Los docentes de las Unidades Educativas de la ciudad de

Esmeraldas tienen limitaciones para caracterizar su rol en el desarrollo del currículo en función de políticas públicas educativas.

- En relación de programas de alimentación de pequeñas raciones de leche, jugos y galletas que el Estado mantiene como política pública de calidad y equidad, los docentes desconocen su intencionalidad y muchos de ellos se desperdician porque no son consumidos y por tanto no los aprovechan los estudiantes. Además, sus contenidos nutricionales no se relacionan con el currículo que se trabaja en ciencias naturales.
- Es muy limitada la percepción que tienen los docentes respecto a la política educativa que busca acelerar la terminación de la Educación General Básica Superior en programas conocidos como: dos por uno o tres por uno.
- El abordaje que se hace del tratamiento del currículo es muy tradicional, en el que la mediación resulta muy limitada y se busca sostener el desarrollo de los contenidos sobre la base de un aprendizaje reproductivo.

Por consiguiente, prevalece una práctica pedagógica muy distante de un enfoque educativo sustentado en el sujeto que aprende y de un aprendizaje contextualizado y constructivo del conocimiento.

1. Política Pública Educativa: Una Descripción Contextual de las Dinámicas

Toda sociedad en función del entramado de relaciones económicas, políticas, culturales, educativas y valores subyacentes provocan tensiones y desequilibrios variados y complejos, lo que implica tomar decisiones para de manera sistemática resolver conflictos, mediante una gestión y administración pertinente de decisiones que a nivel macro se asumen a fin de lograr equilibrio y estabilidad. De ahí que: conflicto y poder son conceptos determinantes en la ciencia política.

Muy a pesar de lo que concibe la sociología y la ciencia política. La política pública, es pertinente con la potestad del conocimiento que estudia y dilucida el trabajo de los factores claves gubernamentales productores de efectos en un determinado ámbito y que influye sobre los procesos de la actividad en los niveles operativos de la ejecución

transformadora de lo público. Desde la naturaleza de lo público, la política pública es considerada como el espacio regulado por la ley, y que norma el funcionamiento de las instituciones del Estado, a pesar de la cuestión que gira en torno a las preguntas: ¿Cuáles son los límites de lo público y lo privado?

Por lo tanto, el análisis de la política pública (Roth, 2002, p.27) tiene como “objeto el estudio de: a) Los objetivos colectivos que el Estado considera como deseables, incluyendo el proceso de definición y de formación de estos. b) Los medios y acciones procesados, total o parcialmente, por una institución u organización gubernamental, y c) Los resultados de estas acciones, incluyendo tanto las consecuencias deseadas como las imprevistas”

Las consideraciones formuladas antes, permiten visualizar que las políticas públicas evolucionan en el tiempo, de ahí que constituyen “el conjunto de decisiones gubernamentales legitimadas institucionalmente que implican la selección y el desarrollo de una serie de fines, objetivos, instrumentos y medidas de actuación, así como la asignación y la movilización de una serie de recursos humanos, materiales, presupuestarios (...) cuya finalidad es no solo solventar o prevenir una situación definida como problemática, sino cambiar o transmitir nuevos valores, por lo que contribuyen a transformar la sociedad, a garantizar la cohesión social y dotar de legitimidad al sistema político” (Albaladejo, 2014, pp. 22-23).

Según la teoría de Gramsci (1970, pp. 414-415), de la diferencia ente hegemonía y dominación; emergen elementos de la gestión de gobierno y por consiguiente están presentes dos tipos de política pública, la referida a un tipo expansivo, orientada a extender la democracia, que procura resaltar las condiciones aplicadas por el “desarrollo” con el propósito de generar bienestar en la sociedad; y otra, de tipo transformista, derivada de los efectos nocivos del “desarrollo”, que pretende implantar medios hacia los sectores menos favorecidos, intenta acortar la brecha social, por tanto, contiene un carácter reivindicativo de contenido social.

Históricamente la política transformista se ha desviado de las orientaciones formales establecidas plenamente verificables; se sustenta como factor de neutralización del ejercicio política de grupos subalternos y sujetos sociales que

forman un pilar fundamental de las transformaciones en condiciones de sociedades desiguales, si bien se avanza en una política pública transformista, orientada por reformas superficiales no se avanza en generar estructuras sociales válidas para las necesidades y realidades en América Latina.

En el año 1979 para dar continuidad a las políticas educativas los ministros de Educación y Planificación de Ecuador formularon en el año 2000, el Proyecto Principal de Educación cuyo objetivo fue poner énfasis en la equidad social y la consolidación de la democracia para sentar las bases de un desarrollo sostenible.

Entre los desafíos identificados en el proyecto destaca el “mejorar la equidad en la distribución del servicio educativo ofreciendo educación de calidad a los sectores prioritarios” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2001), es un proyecto orientado hacia el servicio educativo, que en su conjunto contempla reformas que perduran y tiende al sentido social, es decir, se orienta hacia el enfoque de derechos, se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que se promulga en el año 1948, por la Declaración de los Derechos del Niño en el año 1959, Declaración sobre la Eliminación de las Discriminaciones en materia de Enseñanza en el año 1960, y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en el año 1966 y entró en vigencia en 1976, por la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1969), por la Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981), y por la Convención sobre los derechos del niño (1990).

A partir de los referentes teóricos enunciados, las políticas educativas en el Ecuador alcanzaron un impulso en el movimiento internacional Educación para Todos (EPT), desde la cumbre de Jomtien, en la misma se acuerda la Declaración Mundial sobre Educación inclusiva para todos referenciada bajo un marco de acción regional.

Posteriormente, a partir del Foro Mundial de Dakar, se observaron los frenos que impidieron alcanzar los objetivos de Jomtien. Educación Para Todos (1990), los que tenían que ver con la poca inversión en la deuda social y con la inexistencia de un plan de educación a largo plazo, lo que implicó por parte de los países acoger un currículo educativo

posible como política de Estado. Esta nueva perspectiva planeaba lograr seis objetivos que accedieran a un desarrollo de un modelo de educación universal de calidad como lo señalado en Jomtien.

En Ecuador como país incumplió en gran medida con los acuerdos de Jomtien y Dakar y es lo que llevó para el año 2002 a que se apruebe el Plan Nacional para Todos 2003-2015, el escenario para conseguir las metas no fue nada propicio ante la desatención a las instituciones educativas. Un objetivo que vale destacar en ese plan es el que precisa, el desarrollo de competencias como parte de la formación integral para los escolares de educación básica y bachillerato.

Con la aprobación de la consulta del 2006 se posibilita que el Plan Decenal de Educación se integre como parte de las políticas públicas educativas del Estado, con ello se establece: a) Carácter universal de la educación inicial en 5 años; b) la educación general básica, será universal desde el primero a décimo grado; c) aumento potencial de población estudiantil del bachillerato; d) Erradicación del analfabetismo y el fortalecimiento de la educación de adultos; e) mejoramiento de la calidad y equidad de la educación; f) capacitación permanente y revalorización de las condiciones de trabajo y calidad de vida; g) Aumento del 0,5% anual en la intervención del sector educativo en el PIB hasta el año 2006 para alcanzar al menos el 6% del PIB (Luna, 2009, p. 201).

Las reformas educativas que se realizan en América Latina coexisten insuficiencias en analogía con el campo académico de la política educativa, tal como lo plantea Gorostiaga (2017), el predominio de un enfoque profesionalista en la alineación del educador, implica una preparación para la docencia, que muchas veces relega los debates epistemológicos, teóricos y metodológicos, generales desde las ciencias sociales, obligatorios para la alineación de educadores que tributen a la investigación y análisis de las políticas educativas.

La reforma educativa es una decisión acogida desde el seno de la política educativa, referidas como un conjunto de acciones adoptadas por la autoridad educativa legítima para resolver problemas específicos y moralmente deseables para una sociedad o un Estado. En consecuencia, las reformas educativas involucran decisiones estratégicas definidas desde una jerarquía de valores, que contienen uno o varios programas de acción con metas específicas.

La reforma educativa es considerada desde la política pública, que refrenda características particulares entre ellas: contenidos que expresan procesos y resultados tratados desde factores que subyacen a las transformaciones sociales e institucionales que implican decisiones sobre prioridades en líneas, acciones y recursos.

La política educativa, representa una orientación valorativa de decisiones, sobre la asignación de recursos que implican destacar el valor, tanto desde el punto de vista de las metas, como de las funciones y responsabilidades de los actores involucrados en la política. Las políticas públicas educativas en el Ecuador han transitado en función de las reformas educativas, como consecuencia de los encuentros internacionales por la educación, distintos gobiernos en los que se insisten en la atención al acceso de estudiantes y docentes, con especificaciones muy particulares en la educación rural, apoyada en el proyecto de Atención a la Marginalidad Rural, el espíritu de las políticas es la interculturalidad, con la creación en el año de 1988 de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe.

La política educativa se ve orientada al acceso de la educación, se trabaja en la política educativa conducente a la calidad que a pesar de sus carencias se impulsó en los años noventa en el país, al igual que otros países de América Latina y el Caribe, el Ecuador inició un ambicioso proceso de reforma de la educación básica. El objetivo era mejorar la calidad de la educación, entendida ante todo para lograr una menor deserción y alcanzar mejores logros de aprendizaje, caracterizado por un conjunto de iniciativas de política que dieron origen a diversas acciones en varios campos diferenciados tales como: organización, administración del sistema, cambios en el currículo, capacitación docente y medición de logros.

La reforma por la calidad implicaba una revisión a fondo no sólo de aspectos conceptuales de política educativa, sino impulsar transformaciones significativas desde la estructura de poder de la educación y así superar la retribución de escasos recursos que se destinaban a la educación.

A partir de 1966 se implementan dos reformas curriculares, la de Educación General Básica y la del Bachillerato General Unificado que valen de punto de partida a la actualización del currículo. La primera reforma del currículo de la Educación General Básica tuvo lugar en el año 1996. Esta propuesta facilitaba lineamientos curriculares para el método de las

prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los implícitos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, esta no mostraba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las habilidades que debían desarrollarse, además de la ausencia de criterios e indicadores de evaluación.

El proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que dio lugar a la propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 —en el caso del área de Educación Física, la nueva propuesta del año 2012, mientras que en Educación Cultural y Artística se mantendría el currículo de Cultura Estética hasta el año 1997.

Para el desarrollo de la propuesta, se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que el estudiante comprometía cristianizar en el principal protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje —tal y como establecen el artículo 343 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, citados anteriormente—, con el objeto de tomar medidas para el estudiante y así enfrentarse los problemas de la vida.

La sistematización de la reforma se caracteriza por ser un meso currículo, estructurado en bloques curriculares imaginados como unidades de aprendizaje que pueden ser usadas en el aula, y presenta características de programación anual para cada una de las áreas de conocimiento, con todos los elementos necesarios para la acción docente.

En cuanto al bachillerato, en 2011 entra en vigor el currículo para el Bachillerato General Unificado, mediante acuerdo Ministerial Nro. 242-11. Este documento de reforma surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura.

El ajuste curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, que ahora se realiza, parte de los diseños curriculares previos y recoge la experiencia de los docentes en su implementación, presentando una propuesta más abierta y más flexible, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes contextos educativos de todo el país —tal y como se promueve en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Los currículos para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado plantean un ajuste a partir de la información proporcionada por docentes del país en relación con la aplicación de la propuesta curricular para la Educación General Básica que entró en vigor en 2010. El diagnóstico que se fundamenta antes justificó el desarrollo del proceso de ajuste curricular, se recabó a través del monitoreo realizado de mayo de 2011 a noviembre de 2012 y de la investigación denominada “El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica” realizada entre octubre y noviembre de 2013.

Con estos elementos de partida, docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y de la Educación Superior, además de consultores nacionales e internacionales, realizaron una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos; aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular. El cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos fueron la base para el ajuste curricular.

Se precisa que el avance de la ciencia, los intereses y necesidades del país y el requerimiento de proporcionar a los docentes un currículo más abierto y flexible, que se pudiera adaptar de mejor manera a los estudiantes, hicieron necesaria la revisión del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se llevó a cabo con la participación de distintos actores involucrados en educación, docentes de los diferentes niveles educativos, padres de familia, estudiantes, y representantes del sector productivo del país.

Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y nos ofrece un horizonte a alcanzar por los estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular.

2. Mediación del Aprendizaje

La política pública de reformas a la Educación General Básica y el bachillerato, sus limitaciones, subyacen en la insuficiente clarificación de la categoría mediación del aprendizaje. Por consiguiente, se debía entender un desplazamiento de las viejas prácticas pedagógicas de modelos pedagógicos tradicionales por el nuevo paradigma emergente de una práctica centrada en el sujeto que aprende en el contexto de la construcción del conocimiento, cuyo eje transversal de desarrollo es el desarrollo de competencias investigativas e interculturales.

Las políticas educativas alcanzan sentido y significado, según Díaz-Barriga y Hernández-Rojas (1999), cuando se gestiona el perfeccionamiento del currículo por el docente que se compone en un organizador del encuentro del estudiante con el conocimiento y, por consiguiente, su ocupación primordial es la de disponer la actividad mental constructiva de los estudiantes, a quienes suministrará una ayuda pedagógica desde sus competencias, en este sentido, se evidencia la necesidad de ocupar la intervención entendida como lo expresa Ríos (2006), es una experiencia de aprendizaje, considerados los padres y educadores, agentes clave, que actúan de apoyo y se interponen entre el aprendiz y su entorno para organizar el pensamiento.

Feuerstein (1978), considera que el aprendizaje es un constructo que descubre el relacionamiento entre el estudiante y el mediador (maestro, padres y/o persona encargada de la educación del niño) haciendo posible el aprendizaje potencialmente significativo, toma en consideración la experiencia del aprendizaje referenciado como un factor decisivo en lo cognitivo de las personas, desde la ocurrencia de las relaciones entre los estudiantes y la escuela.

El docente mediador beneficia el aprendizaje, desde el estímulo y el desarrollo de potencialidades que exige la corrección de funciones cognitivas deficientes (Ferreiro y

Calderón, 2006), en este contexto, el sujeto aprende en su zona potencial, en su ambiente de vinculación con actores clave.

3. Construcción del Aprendizaje

La categoría construcción del aprendizaje es una síntesis del movimiento dialéctico de las categorías: políticas públicas educativas y contexto de la mediación, que a su vez son mediadoras de aquella nueva cualidad. Por tanto, la construcción del aprendizaje es consecuencia de la deliberación del estudiante que interactúa con su ambiente y edifica sus conocimientos.

El estudiante considerado actualmente por diversas teorías sujeto potencial que genera sistemáticamente una trayectoria que extiende, interpreta y transforma el conocimiento teórico y práctico con los recursos que otorga la experiencia y la información que es receptor, en este sentido, desde la enseñanza y el acompañamiento del docente aprende a organizar la información y se desenvuelve en estructuras cognitivas apropiadas. El estudiante, al internalizar saber, que el aula se convierte en espacio de aprendizaje que ofrece la oportunidad de juntar nuevos conocimientos y experiencias y valorar el escenario de interacciones diversas.

Piaget (1981), Castillo (1984), Coll (1989), Klinger y Vadillo (2001), expresan que varios factores preceden y manifiestan la construcción del proceso de adquisición del aprendizaje y que este se genera desde la experiencia que modifica un cambio en el conocimiento y en el comportamiento del ser humano, tal como lo señala Vygotski (1979), precursor del constructivismo social, con énfasis histórico-social, realizó grandes aportes desde el desarrollo de una variedad de concepciones sociales sobre el aprendizaje, es clave la teoría, que considera al individuo como resultado del proceso histórico y social.

Son diversos los aportes que se realizan sobre el tema al respecto, Vygotski (1979), revela que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, considerado el medio social y culturalmente, que no solamente es físico, como lo consideró Piaget. Carretero (1998), Díaz-Barriga y Hernández-Rojas (1999), Coll (2000), Ontoria, Gómez y Molina (2000) y Monereo (2001) coinciden en afirmar en sus investigaciones que la Zona de Desarrollo Próximo simboliza

la posibilidad que tiene el individuo de aprender en el ambiente social en la interacción con los demás.

En síntesis, lo que posibilita el aprendizaje es lo transmitido en el conocimiento previo y la experiencia que los demás pares generen con organización; las dinámicas establecidas es que mientras más rica y frecuente se convierta la interacción con los demás, el conocimiento será potencial para su transformación. La Zona de Desarrollo Próximo Distal, según Carretero (1998) y Coll (2000) se alcanzará desde la mediación, considerada como el proceso en el que participan el mediador en este caso el docente, y es quién lleva los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la vez crea una relación de ayuda con el aprendiz (estudiante), para apoyarlo a organizar procesos de pensamiento y facilitar su aplicación de estructuras superiores; es decir, el recorrido que se determina desde lo próximo a lo distal, es el recorrido del aprendizaje, como meta establecida

El desarrollo distal es una meta para alcanzar desde la zona de desarrollo que está representada por dos dimensiones: por una parte, desde el rol del docente como mediador y por la otra como el aprendiz activo. El movimiento triádico de las categorías citadas anteriormente, son mediadoras de un salto cualitativo superior, la formación de competencias que se sustentan en el modelo educativo holístico con énfasis en el constructivismo para su desarrollo. Por otra parte, el modelo constructivista está centrado en el estudiante que aprende que hace su construcción propia en función de la relación con los conocimientos previos que posee.

4. Desarrollo de Competencias

El desarrollo de las competencias refleja la capacidad de una persona para reconocer de manera efectiva que demanda una tarea complicada en la que interactúan sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes para abordarla. Por su parte, las competencias se logran clasificar en competencias de especialidad —propias de una determinada disciplina— y en competencias genéricas (transversales a cualquier carrera) (Lozano y Herrera, 2013).

Formar en competencias admite puntualizar todo proceso de aprendizaje estudiantil, que convierte al profesor en un facilitador. Villa y Poblete (2010), destacan que es necesario desarrollar el conocimiento que se tiene sobre procesos de adquisición de competencias genéricas, desde la propia

perspectiva del estudiante. Por lo tanto, existe la necesidad de llevar a cabo un profundo cambio en la educación, Frade (2009), se justifica cuyas referencias se convierten en una diversidad de razones, entre las que destacan: a) estilo de aprendizaje diferentes en niños y jóvenes productos del impacto de los medios digitales de comunicación; b) Surgimiento de una sociedad de información que apuesta a una gran cantidad de información sin análisis y sin una apropiación consciente del conocimiento; c) Las transformaciones que genera la globalización, modifica patrones y hábitos culturales de una comunidad; d) La ineficacia de los sistemas educativos en el desarrollo de habilidades de pensamiento que permiten a los estudiantes resolver problemas cotidianos; y e) Los avances en las neurociencias, destacan el funcionamiento complejo del cerebro en los procesos de aprendizaje y en su interacción con el medioambiente.

En síntesis, el diseñar políticas educativas que refieran procesos educativos holísticos, que den respuesta a perfiles de egreso de las personas que se desean formar. La competencia destaca las habilidades de recolectar conocimientos de reproducir conocimientos, es decir; a la producción en la medida que refiera dar respuestas a los problemas y a las necesidades que plantea el sujeto que aprende en las nuevas situaciones que le corresponde experimentar, por lo que se demanda movilizar toda la práctica acumulada, los saberes de los diferentes dominios de conocimiento, de las capacidades de acción, de interacción para forjar un modelo que complete saberes y acciones que produzca interacción social y de autoconocimiento, desde una perspectiva integral, holística, dinámica.

Desde esta perspectiva se debe reconocer la importancia del desempeño docente que interpreta las políticas públicas educativas, por lo que desde la mediación se debe crear y adecuar diversos métodos didácticos que ubiquen el progreso de sus competencias (Delors, 1997) y su aplicación al contexto sociocultural, donde la evaluación se convierta en una herramienta que procure la mejora del educando y del proceso educativo en general, en vez de ser un mecanismo de medición.

Las propuestas existentes sobre el rol de la tecnología de información y comunicación son definitivas para formar posibilidades en la comunicación y diálogo intercultural

(Hopenhayn, 2002), creando posibilidades de igualdad y revirtiéndose en la sociedad para transformarla desde la información.

5. Conclusiones

Los nuevos retos y desafíos presenta un contexto desde la construcción del conocimiento en el contexto de la analogía política pública educativa con el desarrollo mediado del currículo, es necesario que el aprendizaje y la enseñanza logren sentido y significado, dos componentes básicos del construccionismo, tanto para el que aprende como para el que media, siendo esto un reflejo de la calidad del modelo educativo implementado en consonancia con las políticas públicas educativas que se instrumentalizan desde el desarrollo del currículo para la formación de competencias.

Para optimizar el desempeño, es necesario frente a los desafíos de la contemporaneidad de formar competencias; construir e implementar un currículo competente de direccionar desde la política pública educativa unos factores hacia el desarrollo de las competencias, donde su desempeño acceda manejar los recursos existentes, materiales y tecnológicos, físicos e intelectuales, cognitivos y emocionales de manera óptima y racional, capacitadas de potenciar al máximo la dimensión humana, capaz de conocer, interpretar y transformar la realidad, lo que implica ejecutar una política pública de educación para estimular la creatividad, la imaginación, el pensamiento divergente, que le posibilite al sujeto que aprende resolver los problemas que plantea, demanda o se proyectan en el contexto actual y futuro.

Referencias Bibliográficas

- Albaladejo, G. (2014). Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas. En Pastor, G. *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas*. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Carretero, M. (1998). *Constructivismo y educación*. Progreso
- Castillo, C. (1984). *Piaget y Bruner: Aportaciones a la Práctica Educativa*. 2(1). Resumen. Universidad Pedagógica Nacional
- Coll, C. (1989). *Psicología y Currículum*. Paidós

- Coll, C. (2000). *Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento*. Paidós
- Coll, C. (2000). *Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento*. Paidós
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.
- Díaz-Barriga, A. y Hernández-Rojas, G. (1999). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill
- Ferreiro, R. y Calderón, E. (2005). *ABC del Aprendizaje Cooperativo. Trabajo en Equipo para Enseñar y Aprender*. Trillas
- Feuerstein, R. (1978). *The theory of structural cognitive modificability*.
https://www.researchgate.net/publication/354445134_The_Theory_of_Structural_Cognitive_Modifiability_and_Mediated_Learning_Experience_SCM-MLE.
- Frade, L. (2009). *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato* (2a. ed.). Inteligencia Educativa
- Gorostiaga, J. M. (2017). *La formación de investigadores en el campo de la política educativa: una mirada regional*. *Revista de la Educación Superior*, 46(183), 37-45. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.06.001>
- Gramsci, A. (1970). *Antología* (Selección y notas de Manuel Sacristán). Siglo XXI
- Hopenhayn, M. (2002). *El reto de las identidades y la multiculturalidad*. *Pensar Iberoamérica*. *Revista de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a01.htm
- Klinger, C. y Vadillo, G. (2001). *Psicología Cognitiva. Estrategias de prácticas docentes*. McGraw Hill
- Lozano, A. y Herrera, J. A. (2013). *Diseño de programas educativos basados en competencias*. Editorial Digital Tecnológico de Monterrey
- Luna, M. (2009). *Cumplimiento del derecho a la educación en el Ecuador. 2000-2007*. En Goetschel. A.M. *Perspectivas de la educación en América Latina* pp. 189-210. Quito. FLACSO-Ecuador

- Monereo, C. (2001). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Formación del profesorado y Aplicación en la Escuela*. Grao
- Ontoria, A., Gómez, J. y Molina, A. (2000). *Potenciar la capacidad de aprender y pensar*. Narce
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe- OREALC. (2001). *Balance. 20 años del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo*. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago: UNESCO, OREALC
- Piaget, J. (1981). *La representación del mundo en el niño*. Morata
- Ríos, P. (2006). *Psicología. La Aventura de Conocernos*. Textos
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Aurora
- Villa, A. y Poblete, M. (Eds.). (2010). *Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. (3a. ed.). Mensajero
- Vygotsky, L. S. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo

Capítulo 3

Gestión y participación del Estado en las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo-Ecuador⁶

Egas Moreno, Fanny Graciela⁷
Cifuentes Quiñónez, Luz Marina⁸
Bravo Simbaña, Santiago Rafael⁹
Cedeño Coveña, Marco Vinicio¹⁰

Introducción

El cantón San Lorenzo está situado en la frontera norte de la provincia de Esmeraldas, conformado por una cabecera cantonal y doce parroquias rurales; en la circunscripción territorial de las parroquias de Tambillo, Urbina, Concepción, Santa Rita, Carondelet, Mataje y San Javier, se

⁶ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado: “Estudio de la Realidad Social, Económica y Ambiental del Cantón San Lorenzo”, aprobado y financiado por el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador

⁷ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: fanny.egas@utelvt.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0188-6275>

⁸ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: luz.cifuentes@utelvte.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0514-8616>

⁹ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: santiago.bravo@utelvte.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5994-5231>

¹⁰ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: marco.cedeno@utelvt.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1671-8071>

encuentran ubicadas quince comunas ancestrales, las mismas que han adquirido personería jurídica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, entidad a la cual pertenecen administrativamente las comunas.

El marco jurídico ecuatoriano que rige para las instituciones del sector público establece una serie de instrumentos de planificación, que deben contener las directrices y lineamientos principales que orienten la formulación y ejecución de políticas, ejes, objetivos y metas, que permitan una visión de desarrollo, diseño de estrategias, e implementación de programas y proyectos para un determinado segmento de la población, característicamente, las comunas ancestrales.

El propósito de este trabajo, es explorar la gestión y participación del Estado en las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo, es decir, revelar la intervención e incidencia de las instituciones públicas, que según sus niveles de competencias, tienen la responsabilidad de atender las necesidades básicas y prioritarias de estos sectores; particularmente, en el apoyo directo en cuanto a su mejoramiento material e intelectual; estrategias de desarrollo; conservación de la biodiversidad y protección del ambiente; impulso en la ordenación social; gestión ante otros organismos estatales; así como, el financiamiento económico que permitan la ganancia de bienes colectivos, tales como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, semillas, maquinarias y dotación de servicios públicos.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2020), afirma que la fiscalidad, respaldada por instituciones sólidas y una capacidad de gestión pública, contribuyen de manera significativa a la igualdad distributiva, la equidad y al desarrollo productivo; es lo que se espera, que el Estado ecuatoriano a través de sus

diferentes organismos, contribuyan de manera directa al fortalecimiento y mejoramiento de las comunas ancestrales, constituidas en una forma de organización territorial en donde existe propiedad colectiva sobre la tierra.

La presente investigación se circunscribe dentro del estudio descriptivo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), debido a que describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos que identifican las personas, instituciones, procesos y comunidades de investigación que se encuentran en el universo sometido al análisis. Se pretende medir o recoger información de manera independiente de varias poblaciones que específicamente guardan relación con la gestión y participación del Estado en las comunas del cantón San Lorenzo, esto es, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Parroquiales de Tambillo, Urbina, Concepción, Santa Rita, Carondelet, Mataje y San Javier; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo del Pailón, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Corporación Financiera Nacional, y BanEcuador BP.

Así mismo, se apoya en un enfoque cuantitativo, que consiste en la revisión de la literatura que engloba este estudio, a fin de construir un marco o una perspectiva teórica; derivándose las siguientes predicciones iniciales: ¿De qué forma el Estado ha contribuido con el fortalecimiento de las comunas ancestrales?; ¿Qué estrategias de desarrollo y apoyo ha instaurado el gobierno para incentivar las actividades productivas comunitarias?; ¿Cuál ha sido el aporte del Estado con relación a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente en los territorios comunales?; ¿Cómo se ha impulsado la organización de ciudadanos que habitan en la comuna?; ¿Qué gestiones se han realizado ante organismos del Estado que coadyuven a la atención de

necesidades de las comunas?; ¿Se han asignado recursos con cargo al presupuesto institucional para atender necesidades prioritarias de las comunas?.

Las técnicas de recolección de la información fueron el cuestionario, basado en preguntas abiertas, bajo el contexto de entrevista personal, tomando en cuenta el criterio de disposición a responder la entrevista, fueron desarrolladas a los principales actores como director provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y presidentes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales que se encuentran ubicadas las comunas; en las demás instituciones públicas involucradas, se solicitó por escrito la documentación que evidencie en función de sus competencias, cuál ha sido la gestión y participación frente a las comunas objeto de investigación.

1. Reconocimiento de Comunas Ancestrales en el Cantón San Lorenzo

Desde la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, de acuerdo con el artículo 4, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es el organismo administrativo responsable de conceder personería jurídica a las comunas ancestrales situadas en nuestro territorio Ecuatoriano, cumpliendo con el referido rol, en el cantón San Lorenzo, se han constituido quince comunas, las mismas que luego de cumplir con las solemnidades y requisitos legales, han adquirido la posesión de sus tierras a través de la entrega de la respectiva providencia de adjudicación, y por consiguiente su personalidad jurídica, conforme se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1*Comunas ancestrales formadas en el cantón San Lorenzo*

No.	Nombre de la Comuna	Domicilio	Personería Jurídica			Adjudicación		Hectáreas
			Número Acuerdo Ministerial	de	Fecha	Fecha inscripción en Registro de Propiedad	de la	
1	Comuna La Loma	Tambillo	234		25/09/ 1997	27/11/1997		1575,21
2	Comuna La Alegría	Tambillo	235		25/09/ 1997	27/11/1997		1304,99
3	Comuna El Progreso	Tambillo	335		31/12/1 997	15/12/1999		1947,00
4	Comuna Guabal de Cachaví	Urbina	187		13/08/1 997	15/12/1999		2508,40
5	Comuna Wimbicito	Urbina	193		22/08/ 1997	28/11/1997		1175,62
6	Comuna Los Ajos	Urbina	307		16/12/1 997	08/03/2001		2415,00
7	Comuna Río Bogotá	Concepción	0006'		12/01/1 986	19/06/1996		1416,30
8	Comuna La Seiba del Sagrado Corazón de Jesús	Concepción	090'		05/05/ 2000	03/02/1986		1502,30
9	Comuna San Francisco de Bogotá	Santa Rita	201		01/07/1 998	06/11/1991		2690,40
10	Comuna Santa Rita	Santa Rita	S/N		S/F	06/11/1991		1004,80
11	Comuna de Afroecuatorianos Carondelet del Bogotá	Carondelet	124		13/05/1 998	02/07/1998		819,80
12	Comuna de Afroecuatorianos Boca	Carondelet	163		02/06/ 1998	05/10/1998		991,40

13	Comuna Afroecuatorianos Lucha y Progreso	de Mataje	379	10/12/1999	23/09/2002	1566,94
14	Comuna El Pan	Mataje	149	07/12/1992	25/08/1999	1430,00
15	Comuna Afroecuatorianos Barranquilla de San Javier	de San Javier	318	17/12/1997	28/06/2000	1430,80

Fuente: Elaboración a partir de la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2. Políticas Públicas para las Comunas Ancestrales

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, según lo señalado en el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, es un instrumento que concreta las políticas, los programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Según Roth (2014), establece que “hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivo estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático”.

Por consiguiente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida, se propone el abordaje de objetivos y política pública nacional a partir de tres ejes: 1) derechos para todos durante toda la vida, 2) economía al servicio de la

sociedad, y 3) más sociedad, mejor Estado; que buscan promover el desarrollo integral de los individuos, así como, implementar un enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos constitucionales que permitan hacer efectivo el buen vivir.

Particularmente, los ejes 1 y 2, establecen objetivos relacionados a garantizar una vida en igualdad de conformidades para todas las personas; afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas; garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; reforzar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y reforzar la dolarización; impulsar la productividad y competitividad para el desarrollo económico sostenible de manera redistributiva y solidaria; y, desenvolver las capacidades productivas y del entorno para alcanzar la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural; aspectos que en el marco de la política pública, enlazan e involucran a las comunas ancestrales.

Para el cumplimiento de las políticas, ejes, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, se requiere participar en todas las fases y espacios como procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para la ejecución y control del cumplimiento de los planes desarrollo en todos sus niveles (Asamblea Nacional, 2008, art. 278).

En términos generales, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, (Asamblea Nacional, 2010, art. 41), “son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”; lo que posibilita organizar las actividades y

recursos en el territorio según las competencias asignadas a cada nivel de gobierno.

De acuerdo con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2017), su orientación se rige a procurar la consecución de la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad. De esta forma, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está mucho más cerca de la práctica planificadora y de la toma de decisiones políticas que del análisis científico del territorio.

Partiendo de estas enunciaciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, ha formulado y aprobado su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período comprendido entre el 2015 y 2025; el mismo que en apego al principio de publicidad de la información pública, se encuentra alojado en la página web institucional <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>.

Dicha herramienta de gestión, señala varios aspectos como la caracterización general de la provincia; análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio provincial; mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio provincial; sistema biofísico; sistema socio – cultural; sistema económico productivo; sistema de asentamientos humanos; sistema de movilidad, energía y conectividad; sistema político institucional y participación ciudadana; análisis estratégico territorial; y, propuesta de desarrollo de la provincia de esmeraldas al 2025. En el contenido o desglose de los aspectos indicados, no integran, reconocen o mencionan a las comunas ancestrales.

En lo que guarda relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial disponible para el período 2014-

2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón [GADMCSLP], enfatiza que la “Política Pública Territorializada con la Estrategia de Articulación, es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan” (GADMCSLP, 2015).

Bajo ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón, identifica en el mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil, a las comunas jurídicas y, de hecho, ubicadas en las parroquias de Alto Tambo, Ancón de Sardina, Calderón, Carondelet, 5 de junio, Concepción, Mataje, San Javier Cachavit, Santa Rita, Tambillo, Tululbi y Urbina; estableciendo las siguientes políticas públicas: a) Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo, b) Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible; c) Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan; d) Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad para la población. Articulación al de Ministerio de Salud para la dotación de infraestructura de salud que atienda a la demanda rural.

En el aludido documento de gestión, se señala ampliamente las políticas públicas diseñadas en favor de estos sectores comunales; sin embargo, en la práctica su aplicación es limitada por parte del gobierno local, puesto que no se evidencia la intervención de esta entidad pública.

En la página 125 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 del GADMCSLP, se considera el programa de Gestión de Infraestructura Comunal, en el que se incluye la ejecución del proyecto de restauración forestal en las comunidades de Los Ajos, Urbina, El Progreso y San Javier, del cantón San Lorenzo del Pailón, Provincia de

Esmeraldas, financiado por el Ministerio del Ambiente, con un valor de USD. 1,777,700 y tiempo de ejecución de 4 años. Cabe resaltar que la mediación en el citado proyecto, es para la comunidad, es decir, logran completar recintos, barrios, sectores o asentamientos rurales, en los que no se puede obligar, si están siendo favorecidos de forma directa las comunas ancestrales, registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en virtud de que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina en el artículo 308, la ausencia de los términos de comunas, comunidades y recintos, teniendo como similitud en su definición que constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierras; consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Por consiguiente, se reconocen las formas de organización comunitarias, en el caso de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, en el marco del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, destacando que la presente investigación se centra en las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Tambillo, Urbina, Concepción, Santa Rita, Carondelet, Mataje y San Javier, vigentes en diferentes períodos de gestión, involucran en gran parte capacitaciones y asesoramientos técnicos relacionados con actividades de producción agrícola, costuras, huertos familiares y crianza de animales; sin especificar o identificar el universo de beneficiarios de la intervención pública dirigido a las comunas ancestrales; tampoco se concentran en la planificación y ejecución de proyectos y/o programas que permitan el mejoramiento material de las comunas.

Consecuentemente, Muñoz (2006) manifiesta que la planificación estratégica que, “todo su contenido debe estar orientado a dirigir los objetivos de ese territorio, o lo que es lo mismo, un plan estratégico nace con la única voluntad de configurarse como un plan para la acción, para influir decisivamente en el desarrollo socioeconómico de ese territorio”; situación que no se cristaliza en gran medida en

las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo, por parte de las entidades e instituciones públicas competentes para tal efecto.

Adicionalmente, la carta suprema, en el artículo 100 establece que en todos los niveles de gobierno se consentirán instancias de participación integradas por las autoridades y sociedad civil, con el propósito de elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, así como, optimar la calidad de la inversión pública y concretar agendas de desarrollo; empero de aquello, resulta mínima la participación de los habitantes de las comunas ancestrales ubicadas en el cantón San Lorenzo, debido a que no se encuentran plasmadas sus necesidades en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

3. Competencias del Órgano Regulador de las Comunas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con su misión, es la entidad rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, al cual, se le ha atribuido la competencia de supervisar y dirigir los derechos colectivos de las comunas ancestrales que habitan en nuestro país. A más de lo señalado, es la institución responsable de otorgar personería jurídica y generar las condiciones para que se proceda con la adjudicación gratuita de los territorios en favor de las comunas.

Las comunas ancestrales dependen administrativamente de la referida Autoridad Agraria Nacional, cuyo deber primordial es “prestar apoyo directo a las comunas en todo lo que se refiera a su mejoramiento material e intelectual, ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, entre otras”; además bajo esta perspectiva solicitar a los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio (Congreso Nacional, 2004, art. 18).

Como se evidencia, las facultades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, están perfectamente definidas en la ley, en cuanto al aporte, apoyo y participación de esta cartera de Estado, con relación al desarrollo de las comunas, en los últimos cinco años, se ha centrado en asistencia y

capacitación técnica en temas como buenas prácticas agropecuarias, manejo de plagas, elaboración de bioinsumos, fortalecimiento organizativo, elaboración de reglamentos, metodologías para actualización de padrón electoral; y, de manera limitada en subvenciones materiales, siendo beneficiarias diez de quince comunas del cantón San Lorenzo, como se muestra en la tabla 2:

Tabla 2

Atención a comunas del cantón San Lorenzo

N o	Nombre de la comuna	Plantas injertadas de cacao	Kits fitosanitarios	Abono foliar Cropliftbio
1	Comuna Guabal de Cachaví	18.000	39	
2	Comuna La Alegría	10.240		
3	Comuna La Loma	7.760		
4	Comuna de Afroecuatorianos Barranquilla de San Javier		219	
5	Comuna San Francisco de Bogotá	12.000	171	81
6	Comuna El Progreso	9.000	44	
7	Comuna de Afroecuatorianos La Boca		35	
8	Comuna de Afroecuatorianos Lucha y Progreso		13	
9	Comuna El Pan	600		
10	Comuna Santa Rita			

Fuente: Elaboración propia (2021) con base en información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

4. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo ámbito les corresponde a los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales, en el artículo 113, Asamblea Nacional (2010), define a la competencia como “capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias”; en ese contexto, en resumen, se presentan las facultades de los gobiernos territoriales autónomos, señalados en la Constitución de la República del Ecuador, que tienen el fin de garantizar la aplicación de los derechos colectivos de las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo (tabla 3).

Tabla 3

Ámbito de competencias y facultades establecidas en la Constitución

Gobierno Autónomo Descentralizado	Competencias	Artículo de la norma suprema
Provinciales	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en	263

	<p>cuencas y microcuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	
Municipales	<p>1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los</p>	264

	<p>ríos, lagos, playas de mar y canteras. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	
Parroquiales	<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	267

Fuente: Elaboración propia (2021) con base en la Constitución de la República del Ecuador.

Por otra parte, en similares ideas y términos con lo señalado en los artículos 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las siguientes competencias exclusivas, para los gobiernos autónomos descentralizados, en su orden las que siguen (tabla 4):

Tabla 4

Ámbito de competencias y facultades establecidas en el Código

Gobierno Autónomo Descentralizado	Competencias	Artículo del COOTAD*
Provinciales	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; d) La	42

gestión ambiental provincial; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Municipales

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; g) Planificar, construir y mantener la

55

infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Parroquiales

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el

65

desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

*= Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Fuente: Elaboración propia (2021) con base en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Las disposiciones legales antes citadas, puntualizan las competencias y atribuciones que tiene cada nivel de gobierno (provincial, municipal y parroquial), vinculada, entre otros sectores, a las comunas ancestrales, contempladas en documentos legales y herramientas de gestión, contradictorio a lo que se ejecuta en la cotidianidad, puesto que se evidencia la escasa gestión y participación del Estado, planificación acorde a las reales necesidades, limitada

asignación presupuestaria, incentivo de estrategias de desarrollo y apoyo de actividades productivas, impulso en la organización de los comuneros, así como, el apoyo directo en el mejoramiento material e intelectual de las comunas ancestrales.

Inclusive en la actualidad, en gran parte de las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo, persiste la deficiencia en la prestación de los servicios públicos, responsabilidad que le corresponde al Estado, según su nivel de competencia, puesto que para Antúñez & Galilea (2003), “Las prestaciones de salud, educación, agua potable y saneamiento, tratamiento de residuos, seguridad ciudadana, transporte y servicios locales en general, expresan un desequilibrio oferta-demanda de apreciable magnitud. Las carencias en el acceso afectan a sector sociales significativos”; además de preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente; vulnerando derechos fundamentales de las comunas ancestrales, como acceder a servicios básicos de calidad, a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

De la misma forma, en el Sistema Nacional de Contratación Pública, se verificaron los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, comprendidos los de consultoría, que hayan realizado los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipal y parroquiales, durante los últimos cinco años, en beneficio de las comunas ancestrales objeto de estudio, sin poder establecer con exactitud la interposición del Estado en dichas comunas.

5. Intervención de la Autoridad Ambiental

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, es el encargado del cumplimiento de la política ambiental, como parte de dicha función, según lo señalado en él (Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente, 2017), el Estado Ecuatoriano orientará el establecimiento de incentivos para facilitar el desempeño de regulaciones para la estudio de iniciativas de los habitantes del Ecuador o de sus organizaciones inmediatas, para el lograr una gestión ambiental sostenible, por ejemplo, privilegiando actividades productivas y otras enmarcadas en tecnologías y

procedimientos ambientalmente sostenibles; sobre estabase, se ha implementado desde el 2008, el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en el territorio Ecuatoriano; consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

En ese marco, las personas interesadas deben presentar ciertos documentos para la inscripción, siendo el más importante el título de propiedad del predio; luego de un análisis sobre la priorización de las áreas y un proceso de verificación en campo, se califican los predios que formarán parte del Programa Socio Bosque, para lo cual los involucrados suscriben un convenio, en el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, con una duración de 20 años. En el cantón San Lorenzo, han sido favorecidas dos comunas ancestrales, una vez cumplido los requisitos y condiciones de seguimiento establecidas en el referido programa, como se detalla en la siguiente tabla 5:

Tabla 5

Comunas inscritas en el Programa Socio Bosque

Nombre de la comuna	Año de ingreso	Conservación en hectáreas	Incentivo económico anual, USD
Comuna de Afroecuatorianos Lucha y Progreso	2008	1000 ha	\$ 18.000,00
Comuna Río Bogotá	2012	516,43 ha	\$ 12.513,59

Fuente: Elaboración propia (2021). A partir de la información proporcionada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Las comunas que constan en la tabla que antecede, el incentivo económico lo han recibido en dos cuotas semestralmente. Por otro lado, hasta el año 2015, se mantuvo vigente el convenio que hacía partícipe a la Comuna Wimbicito. Para Carchi (2019), desde el año 2000, el Ministerio de Ambiente, actual Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ha impulsado la custodia de manglar como un instrumento de conservación, por el cual

se otorga a comunidades y usuarios tradicionales la protección de áreas a través del Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia de Manglar.

Bajo ese contexto, los beneficiarios están comprometidos a proteger el manglar, mantener en vigencia con personalidad jurídica, entregar informes semestrales a la autoridad ambiental, implementar sistemas de planificación bajo el manejo de disposiciones legales para lo cual se hizo la renovación de los instrumentos, correspondiéndole a la zona norte de Esmeraldas, con la posibilidad de que la Comuna de Afroecuatorianos Lucha y Progreso, domiciliada en la parroquia Mataje, sea la única en permitir el derecho de uso y custodia del manglar otorgado por el Ministerio del ramo; luego de cumplir con los requisitos legales pertinentes; proceso que se encuentra en la etapa de revisión para su respectiva ejecución.

6. Participación de Instituciones Financieras

Para García (2018), “la actividad bancaria tiene como actividad principal la intermediación de fondos, captando recursos financieros de las personas para direccionar préstamos con intereses a personas necesitadas en una línea de crédito”, para la consecución de dicho propósito en Ecuador, existen las siguientes entidades bancarias públicas: Banco del Pacífico, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Biess, Banco de Desarrollo del Ecuador, BanEcuador B. P., y Corporación Financiera Nacional B. P.; pues en la presente investigación nos referiremos a las dos últimas instituciones financieras.

La Corporación Financiera Nacional B. P., es una institución financiera pública, comisionada de promover el progreso de los sectores productivos del Ecuador, mediante múltiples productos y servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas. Con la responsabilidad de promover

al sector productivo, con especial vigilancia a las micro, pequeñas y medianas empresas, la Corporación Financiera Nacional B. P., ha generado varias actividades crediticias, como las que se muestran en la siguiente tabla 6.

Tabla 6

Productos crediticios otorgados por la Corporación Financiera Nacional

Tipo de crédito	Sujeto de crédito	de	Plazo	Monto financiamiento	Actividad financiable
CFN Apoyo Total	Personas naturales o jurídicas cuyas ventas anuales del último ejercicio fiscal disponible sean desde USD 100.000 hasta USD 5000.000, que requieran financiamiento en proyectos que se desarrollen en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Galápagos.		Hasta 5 años para capital de trabajo Hasta 10 años para activo fijo	Desde USD. 20.000 hasta USD. 900.000	Actividades de agricultura, acuicultura y pesca, manufactura o turismo.
Pyme Prospera	Personas naturales o jurídicas con ventas anuales superiores a USD. 100.000 con proyectos nuevos o de ampliación correspondiente a actividades de alto impacto.		Activo fijo: desde USD. 50K hasta USD. 2MM Capital de trabajo; Hasta USD. 500K	Proyectos nuevos: hasta 70% Proyectos de ampliación: 100%	Activos fijos o activo fijo con capital de trabajo.

Pyme Exprés	Personas naturales o jurídicas con proyectos en marcha y con ventas anuales superiores a USD. 100.000 hasta USD. 5.000.000, que cuenten con un patrimonio igual o mayor a USD. 30.000, que realicen actividades económicas consideras financiables por CFN B.P., y que sean calificadas por la Metodología de Riesgos vigente aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.	12, 18, 24 y 36 meses, de acuerdo con el análisis dela metodología de Riesgos.	Depende del subsegmento Pyme o empresarial.	Financiamiento de todas las actividades económicas permitidas en la normativa de CFN B.P., exceptuando las actividades de comercio local.
Agro Renace	Persona natural o jurídica, que cumplan con los requisitos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, con proyectos en marcha, cuyas ventas anuales del último ejercicio fiscal disponible sean desde USD. 100.000 hasta USD. 5.000.000, y con actividades productivas de agricultura, ganadería, pecuario, silvicultura, acuicultura y	Capital de trabajo hasta 5 años. Activo fijo hasta 15 años.	Desde USD 50.000 hasta USD 1.500.000	Se financiarán únicamente los proyectos cuya clasificación de riesgo ambiental y social sea B y C de acuerdo con el SARAS de CFN.

		pesca que tengan o deseen obtener una certificación elegible.		
Desarrollo Productivo	Personas naturales o jurídicas con ventas anuales superiores a USD. 100.000, que cuenten con proyectos nuevos o de ampliación cuyas actividades productivas en estado primario o con valor agregado, sean silvicultura y demás actividades agrícolas, pecuario, acuícola y pesca, producción de semielaborados y otras industrias manufactureras	Activo fijo hasta 15 años. Capital de trabajo hasta 5 años.	Para capital de trabajo y/o activo fijo: desde USD. 50.000.	Capital de trabajo: se financian costos directos relacionados con el objeto social o actividad del beneficiario final. Activos fijos: se financiará infraestructura, equipamiento y maquinaria (en las actividades que apliquen).
Fondo Nacional de Garantías	Personas naturales y/o jurídicas emprendedores que sean consideradas como micro, pequeños o medianos empresarios.	Según las políticas de cada entidad receptora de la garantía crediticia.	Línea de Garantía Tradicional: USD. 2.000. Línea de Garantía Emprende: sin monto mínimo. Línea de Garantía Reactívat: sin monto mínimo. Línea de Garantía Mípymes Productivo: sin monto mínimo.	Desarrollen todo tipo de actividades económicas; a excepción de consumo, vivienda, educación, e inversión pública.

Fuente: Elaboración propia (2021) con base a la información proporcionada por la Corporación Financiera Nacional B. P.

Como se puede aprobar en la tabla anterior, la Corporación Financiera Nacional B. P., tiene una variedad muy amplia de productos crediticios, resulta inaccesible para las comunas ancestrales, que, además, deben cumplir con la metodología de riesgos vigente, en algunos casos con ventas superiores a USD. 100.000, sumado a los requisitos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, como contar con un Registro Único de Contribuyentes - RUC, otorgado por el Servicio de Rentas Internas, calificar como emprendedores en actividades productivas, en estado primario o con valor agregado, sean silvicultura, agrícola, pecuario, acuícola y pesca, producción de semielaborados y otras industrias manufactureras con valor agregado.

Empero de aquello, las comunas ancestrales establecidas en el cantón San Lorenzo, no todas cuentan con el Registro Único de Contribuyentes, y las pocas que lo tienen, su estado es pasivo o su establecimiento se encuentra cerrado, pero pese a ello, en su gran mayoría su actividad se centra principalmente en defender los intereses de los sindicatos y de sus afiliados, distinto al objetivo institucional de la Corporación Financiera Nacional B. P., que se enfoca en servicios financieros para los sectores productivos (tabla 7).

Tabla 7

Detalle de Registros Únicos de Contribuyentes por comunas en estado activo y pasivo

No.	Número RUC	Razón social	Estado contribuyente	Estado establecimiento	Actividad económica
1	089170641 3001	Comuna de Afroecuatorianos La Boca	Activo	Abierto	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que

					<p>promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera; como iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta; actividades de movimientos ambientalistas o ecologista; actividades de organizaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos N.C.P.; actividades de organizaciones para la protección y del adelanto de grupos especiales; por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios y actividades de asociaciones con fines patrióticos, incluidas asociaciones de veteranos de guerra.</p>
2	089171964 7001	Comuna Afroecuato riana Barranquilla de San Javier	Pasivo	Cerrado	<p>Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones</p>

					sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización; actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones sindicales integradas por sindicatos afiliados y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.
3	089171154 9001	Comuna La Loma	Pasivo	Cerrado	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.
4	089170374 0001	Comuna San Francisco de Bogotá	Pasivo	Cerrado	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación

					matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.
5	089172305 9001	Comuna de Afroecuatorianos Lucha y Progreso	Activo	Abierto	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización; actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones sindicales integradas por sindicatos afiliados y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos,

					estructurales o de otra índole.
6	089172918 9001	Comuna Wimbicito	Activo	Abierto	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.
7	089171146 8001	Comuna Río Bogotá	Activo	Abierto	Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento.
8	089173262 7001	Comuna Guabal de Cachabi	Pasivo	Cerrado	Actividades de inventarios forestales y evaluación de existencias maderables, lucha contra plagas forestales y servicios de consultoría de gestión forestal.
9	089173614 2001	Comuna La Alegría	Pasivo	Cerrado	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar,

					asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.
10	089174715 2001	Comuna "El Pan"	Pasivo	Cerrado	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización; actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones sindicales integradas por sindicatos afiliados y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.

11	089174783 7001	Comuna La Seiba del Sagrado Corazón de Jesús	Activo	Abierto	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera; como iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta; actividades de movimientos ambientalistas o ecologista; actividades de organizaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos N.C.P.; actividades de organizaciones para la protección y del adelanto de grupos especiales; por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios y actividades de asociaciones con fines patrióticos, incluidas asociaciones de veteranos de guerra.
12	089178288 8001	Comuna Afroecuatorianos El Progreso	Activo	Abierto	Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente

					<p>por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente de la rama de actividad y actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares. Incluye actividades de federaciones empresariales y patronales y la difusión de la información, establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, representación ante organismos públicos, relaciones públicas y negociaciones laborales de las asociaciones empresariales y de empleadores.</p>
13	089176330 1001	Comuna Afroecuatorianos Carondelet del Bogotá	Activo	Abierto	Actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que

promueven una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etcétera; como iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta; actividades de movimientos ambientalistas o ecologista; actividades de organizaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos N.C.P.; actividades de organizaciones para la protección y del adelanto de grupos especiales; por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios y actividades de asociaciones con fines patrióticos, incluidas asociaciones de veteranos de guerra.

Fuente: Elaboración propia (2021) con base a la información que consta en el link <https://www.sri.gob.ec/RUC>, catastro de Registro Único de Contribuyentes, provincia de Esmeraldas.

Por otro lado, BanEcuador B.P., es un banco público de desarrollo, cuya misión reside en promover la producción, la inclusión, la asociatividad y el perfeccionamiento de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios, primordialmente de agronegocios, comercio y servicios de los sectores rurales y urbano popular, con productos financieros innovadores, eficientes y sostenibles.

Desde el 2011 hasta la presente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, viene ejecutando el Proyecto AgroSeguro en todo el país, como parte del mismo, en conjunto con BanEcuador B.P., ha implementado el seguro agrícola, el cual, es un instrumento financiero que consiente que el agricultor recupere los costos directos de producción (preparación de tierra, insumos, mano de obra) invertidos en los cultivos que fueron afectados por eventos climáticos y biológicos adversos, es decir envuelve adversos por eventos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables. Los cultivos seleccionados son: arroz, algodón, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, cebolla colorada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soja, tomate de árbol y trigo.

Los pequeños y medianos productores que decidieron contratar el seguro agrícola reciben una indemnización, en la que el Gobierno Nacional subsidia el 60% del costo del seguro, y el 40% restante, más impuestos, paga el agricultor. El Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador [SIPA], administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se puede constatar que, durante el año 2021, solo 128 personas naturales, domiciliadas en el cantón San Lorenzo, han accedido al seguro agrícola, para el cultivo de cacao, sin poder determinar si las personas beneficiarias pertenecen a alguna comuna ancestral, debido a que la información suministrada en el referido programa no se visualiza esa forma. Por otra parte, durante los años 2013 al 2016, BanEcuador B. P. y Corporación Financiera Nacional B. P., ha concedido el crédito público agropecuario, destinado a los sectores de avicultura, cultivos agrícolas, ganadería bovina y porcina, mejoras territoriales u otros animales, financiando en el cantón San Lorenzo, el monto de USD. 9.283.444, sin que se pueda contrastar que hayan sido beneficiadas las comunas ancestrales como personas jurídicas o personas individuales que tengan la condición de comuneros. Las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo, son creadas como personas jurídicas, con sus respectivos representantes que conforman el cabildo, cuyos miembros ejercen las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario; de esta manera no se identifica, que hayan sido sujetas de algún tipo de crédito por parte de BanEcuador B.P. u otra entidad bancaria pública, que permita que las comunas fortalezcan sus capacidades, destrezas y habilidades para emprender o mejorar su actividad económica.

7. Conclusiones

Las comunas ancestrales dependen administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ente que de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, tiene la facultad de prestar apoyo directo en lo relacionado con el mejoramiento material e intelectual, sea con financiamiento económico o realizando gestión ante otros organismos del Estado para cubrir las necesidades básicas y prioritarias de estos sectores; pese a ser un deber establecido en la normativa citada, se evidencian aportes minoritarios, por cuanto se han centrado en capacitaciones y asistencias técnicas, y poco se ha concedido en lo que respecta con la provecho de bienes colectivos, tierras de labranzas, instalación de industrias, obras de irrigación, maquinarias, entre otros recursos que ayuden al perfeccionamiento y fortalecimiento de estas comunas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (provincial, municipal y parroquial), según sus niveles de competencias, tienen definidas sus atribuciones tanto en la Constitución de la República del Ecuador, como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en lo ateniense a fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; facilitar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; estimular el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados; promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; a más de la ejecución de la obra pública construcciones y edificaciones, transportes y vías, construcciones agropecuarias, formación de plantaciones, entre otras.

Adicionalmente, en documento existen diferentes herramientas de planificación y/o gestión que en algunos casos establecen políticas públicas que vinculan a las comunas ancestrales, pero las mismas se ejecutan de manera parcial; lo que provoca insuficiente acceso a programas y proyectos de inversión que incentiven el desarrollo;

insatisfacción de necesidades básicas internas; falta de conservación, uso y crecimiento sostenible de recursos naturales que permitan un desarrollo que minimice el impacto de las actividades humanas; escasa formación de organizaciones territoriales de base que luchen y fomenten por el fortalecimiento y bienestar de sus comuneros. Lo que indudablemente afecta de manera significativa al mejoramiento y fortalecimiento de las comunas ancestrales.

Las instituciones financieras, particularmente la Corporación Financiera Nacional B.P. y BanEcuador B.P., tienen implementados productos bancarios para impulsar el desarrollo de los sectores productivos del Ecuador, a los cuales, las comunas ancestrales con personería jurídica no han sido sujetas de crédito, en virtud de que resultan inaccesible, por los requisitos legales que se deben cumplir.

Finalmente, se muestra la participación del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con lo relacionado con el incentivo de varias órdenes para facilitar el cumplimiento de regulaciones, tendientes a alcanzar la apropiada gestión ambiental en el país, privilegiando actividades productivas y otras encuadradas en tecnologías y procedimientos ambientalmente sostenibles; a los cuales, no todas las comunas ancestrales del cantón San Lorenzo han sido beneficiadas, dado que previamente deben cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el órgano rector en materia ambiental.

Referencias Bibliográficas

Antúñez, I., & Galilea, S. (2003). *Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina, y el Caribe: problemas, metodologías y políticas*. Publicación de las Naciones Unidas

Asamblea Nacional (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Alfaro, Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial 449

Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303

- Asamblea Nacional. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 306
- Carchi, X. G. (2019). Los acuerdos de uso sostenible y custodia de manglar y su impacto en el recurso concha prieta (*Anadara tuberculosa*) en la provincia de Esmeraldas en Molina Moreira, N. & Galvis, F. (Comp). *Primer Congreso Manglares de América*. Universidad Espíritu Santo. Samborondón-Ecuador, 115-129
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo- CLAD (2017). *Ciudad, Gobierno Local y Gobernanza Democrática para el Desarrollo Sostenible*. Colección Experiencias EIAPP
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo- CLAD (2020). *Gobierno abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica*. Colección Experiencias Escuela CLAD
- Congreso Nacional. (16 de Abril de 2004). Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 315
- Decreto Ejecutivo. (29 de marzo de 2017). Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente. Ecuador: Registro Oficial Edición Especial 2
- GADMCSLP. (10 de Marzo de 2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019. San Lorenzo, Esmeraldas, Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo del Pailón
- García Lomas, V. A. (2018). Análisis de la cartera de créditos de la banca pública ecuatoriana (2008-2017). *Revista Científica UISRAEL*, 5(3), 37-50. <https://doi.org/10.35290/rcui.v5n3.2018.76>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill
- Muñoz González, J. (2006). *La planificación estratégica y el desarrollo territorial*. Badajoz: Publicaciones de la Diputación de Badajoz
- Roth Deubel, A. (2014). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Editorial Aurora

PARTE II
DISRUPCIONES EN ENTORNOS
RESILIENTES

Capítulo 4

Gestión disruptiva como catalizador para promover a la mujer investigadora en las Instituciones de Educación Superior¹¹

Montes de Oca Rojas, Yorberth¹²
Ayoví Realpe, Norma¹³
Quinteros González, Marcos Raúl¹⁴

Introducción

Desde los organismos internacionales se han generado una diversidad de lineamientos, a partir de las transformaciones en el ámbito administrativo, económico, tecnológico, político y ambiental que construir una recuperación fuerte postpandemia, reciéneme la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020), expresó que la pandemia trastoco a todos los órdenes de la gestión, y desde la crisis de salud pública, la confianza en los procesos de toma de decisión, organización, control, y evaluación se restringieron como resultado de una

¹¹ Esta investigación se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador

¹² Universidad del Zulia, Venezuela. Directora del Centro de Estudios de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Correo electrónico: yorberth@hotmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0457-3132>

¹³ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: norshiar@hotmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9105-2583>

¹⁴ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: marcos.quintero@utelvt.edu.ec. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9272-3588>

incertidumbre mundial para la atención médica de las personas, aunado a los acelerados procesos que se experimentan desde la llamada cuarta revolución industrial donde la demografía, la tecnología y globalización son los motores que catalizan la dinámica y complejidad de la gestión (Grubb, 2017).

Este contexto genera dinámicas de disrupción que afectan a la gestión, que debe estructurar sus procesos y resultados para reposicionarse desde la investigación y el desarrollo I+D y en consecuencia controlar la tecnología y la innovación disruptiva. La investigación y el desarrollo se convierten en ejes centrales para atender a la masificación, incertidumbre, complejidad y discrecionalidad y la parálisis económica que repercuten en la gestión, en este caso la I+D, se convierten en catalizadores para idear formas diferentes de hacer las cosas en la misma dirección y con similares instrumentos tecnológicos, dirigido a una nueva normalidad que debe ser atendida y darles solución a problemas en una sociedad diferente (Cruz-Suárez, Marino & Prado-Román, 2020).

Las Instituciones de Educación Superior, en la invariable búsqueda del performance del conocimiento resalta permanentemente el desarrollo de la investigación como uno de los momentos más importantes en el docente como en el estudiante, se ha usado con frecuencia para explicar e interpretar fenómenos sociales, llamando la atención para ser considerada legítima y generar procesos de transferencia del conocimiento, modificando realidades mediante procesos de intervención idóneos sistematizando, dando contenido a metodologías básicas y aplicadas, estas dinámicas ha llamado la atención de los investigadores y particularmente de las mujeres, vincularse activamente para ajustar e idear nuevas formas de la gestión, desde el aumento de la complejidad de conseguir un juicio global de la situación actual.

En la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, en los primeros años la participación de la mujer en actividades académicas era mínima, las pocas iniciativas en investigación eran desarrolladas por hombres. En la década de los noventa crece la presencia de la mujer como docente universitaria, sin embargo, no va más allá de una relación de 10-1, desde las actividades académicas y de investigación que desarrollan. A pesar de que en la Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el año 1998, se incorporaron derechos para el reconocimiento y respeto a las mujeres, ante la visible exclusión en todos los ámbitos, en el año 2007, varias organizaciones de mujeres presentan una propuesta unificada a la Asamblea Constituyente, con “reivindicaciones irrenunciables”, que fueron incorporadas a la Constitución 2008 “como prioridades”; a partir de ahí, es obligatorio cumplir con la paridad que obliga a la representación paritaria de mujeres y hombres en todas las funciones, ya sea por elección o por designación.

La producción científica en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, se viene promoviendo y se ha incrementado en los últimos diez años como una exigencia para cumplir con los indicadores de evaluación institucional, con un importante aporte de las mujeres que prestan sus servicios en el Alma Mater, producto de esa disrupción provocada por el empuje de las políticas públicas y el empeño de la mujer esmeraldeña que busca visibilizar sus aportes para que sean reconocidos y respetados a partir de su perfil profesional.

En este capítulo, se discutirá gestión disruptiva como catalizador para promover a la mujer investigadora en las Instituciones de Educación Superior, se explicará cómo la gestión disruptiva define nuevos espacios para la mujer desde el aporte que realiza a la sociedad mediante la

investigación. Además, también se examinará cómo las instituciones de educación superior pueden crear condiciones para fomentar la investigación con presencia de la mujer. Para esta investigación se utiliza metodología bajo un enfoque cualitativo. En la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, aproximadamente existen 470 mujeres docentes, entre titulares y contratadas, sin considerar las que trabajan en la Unidad de Admisión y Nivelación, de acuerdo con los datos suministrados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (2022). La información fue recopilada por actores de tipo participantes observadas desde prácticas innovadoras en la ciudad de Esmeraldas-Ecuador, particularmente en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador.

1. Gestión Disruptiva: Una Discusión desde los Matices de una Década Transformada

Los elementos que apoyan a definir la gestión se involucran históricamente los que se asocian al ser humano, a los procesos administrativos, a los recursos tecnológicos, entre otros. El concepto de gestión, según Guerrero (2003), señala que “La Ciencia Administrativa es el conocimiento de los principios, en virtud de los cuales debe arreglarse la acción de las autoridades a quienes se encarguen del manejo de los intereses y negocios sociales”, si bien se acerca a la idea sostenible de las autoridades que son las personas con capacidad y responsabilidad de la toma de decisión, la gestión estará dirigida por personas en función a una política pública formal y a los propios intereses operativos planificados, abordando procesos medulares como la dirección, organización, control y evaluación en concordancia de los objetivos (Amaya et al., 2020).

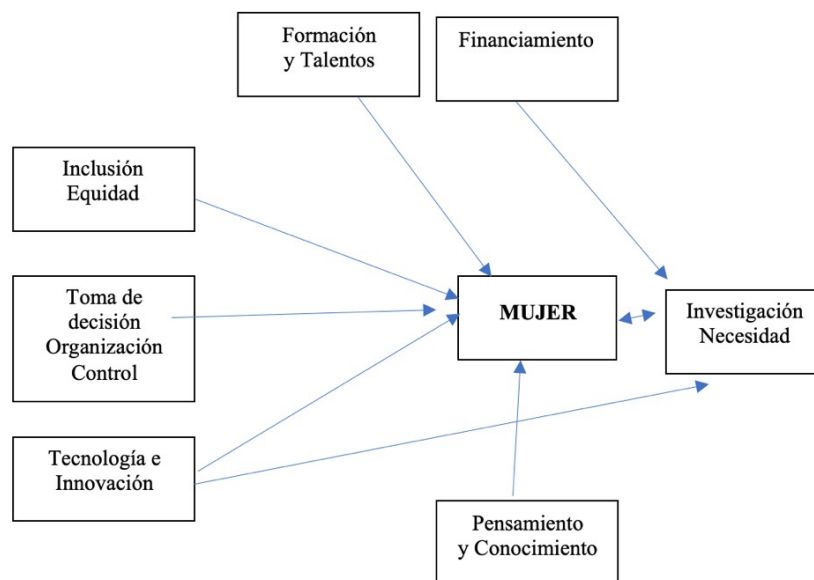
Históricamente, se ha gestado una discusión desde las ciencias administrativas sobre la conceptualización de gestión, que para efectos de esta investigación no se hará referencia, por cuanto no es objeto de estudio, lo que sí es relevante resaltar es que la gestión está incidida por elementos formales que definen de la propia política al igual que elementos del contexto, en este caso por el desarrollo tecnológico e industrial que experimentan los territorios y la cultura (Zhang y Biniari, 2021). Existe una constante evolución que está transformando los estilos tradicionales de la operatividad de la gestión, creando amenazas y oportunidades mediante la incorporación de nuevas formas asociadas a enfoques, paradigmas y teorías tales como: disrupción, resiliencia, reingeniería, innovación y creatividad entre otros, los cuales irrumpen y se convierten en nuevos modelos bajo márgenes imprecisos que emergen de la realidad; sin embargo, las nuevas sensaciones digitales, que designa y comprende la tecnología, se entiende desde sus potencialidades y su naturaleza evolutiva, estar al corriente de transformar las oportunidades tecnológicas en nuevos modelos de gestión o de negocio.

Como proceso de transformación desde las oportunidades tecnológicas dejando de un lado las prácticas tradicionales de la gestión, se comienza a incorporar en el discurso de académicos, políticos y empresarios, el término de gestión disruptiva, particularmente desde la segunda década del siglo XXI, en medio de una pandemia se aceleraron los procesos de adaptabilidad, digitalización de la información y globalización, es el caso de México, Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador, entre otros; no obstante, es útil explicar que ha sido a través de la práctica que se han incorporado estos últimos términos, asociados a temas de actualidad como es la inclusión y la equidad, que son los estandartes a través de los cuales se busca visibilizar el aporte de la mujer al desarrollo socioeconómico de la sociedad; es necesario resaltar que ha

vido constante construir espacios en la gestión por parte de la mujer desde su formación y su talento, para contribuir con valiosos aportes al crecimiento y desarrollo sostenible de sus países, el mismo se produce por la disrupción obligatoria en lo establecido, en esta época, donde sin investigación, tecnología e innovación no hay garantías de desarrollo de investigaciones que estén en función de las necesidades, lo cual emerge y demanda procesos de financiamiento en todos los niveles así como de innovación (ver gráfico 1).

Gráfico 1

Dinámicas de la gestión disruptiva



Fuente: Elaboración propia (2022).

Esta dinámica integradora en gestión, la asume la mujer investigadora desde su capacidad de liderazgo, actualmente está tomando posicionamiento en las Instituciones de Educación Superior la igualdad de género. La mujer es clave por su capacidad de organización y dirección en procesos que

son principales para la toma de decisión (Román et al., 2019).

La búsqueda de espacios obligó a las mujeres a impulsar acciones para liderar procesos de cambio, demostrando que está capacitada para penetrar en áreas cerradas y destinadas exclusivamente para hombres; es ahí donde se hace presente la disrupción, que va acompañada de transformaciones con valor que muestran nuevas y mejores formas de dirección entre varias alternativas, dando lugar el empoderamiento con decisión y valentía desde su talento, lo que obliga a reconocer la presencia de la mujer, su evolución y participación en la rotación de los nuevos ciclos que se manifiestan en la sociedad, aumentando su participación, igualdad e inclusión, además de los derechos sociales.

Las mujeres son quienes vienen demostrando que están preparadas para liderar escenarios en esta nueva fase de liderazgo e identificación de talentos desde los perfiles profesionales en las Instituciones de Educación Superior, esto se hace visible cuando las organizaciones buscan retener el talento femenino, flexibilizando sus políticas y propósitos institucionales, paralelamente se le reconocen igualdad de sus derechos sociales. En este sentido, la gestión disruptiva, desde la mujer, ha ido más allá de lo actual y necesita ser pensada de manera diferente (Morley et al., 2015).

En este caso, la gestión disruptiva se convierte en una arquitectura de nuevos procesos organizativos asociados a la tecnología ya la cultura, donde la mujer requiere transformar el pensamiento que sea sostenible desde sus propias capacidades intelectuales y profesionales (Savitz y Webber, 2006), a pesar del escepticismo del papel de la mujer en la gestión, la razón es que su incorporación está evolucionando rápidamente hacia un nuevo cambio de paradigma como resultado de una forma social que sufre grandes modificaciones bajo un contexto de pandemia, revolución

tecnológica y transformaciones en las economías de los países a nivel mundial.

2. Mujer Investigadora: Trayectoria de Disciplina, Formación Profesional y Valentía

Es necesario considerar criterios de autores como Werther y Davis (2014) sobre los cambios en la visión de la mujer respecto a los desafíos sociales resaltan que “en 1970 las mujeres que podían ocupar cargos ejecutivos casi siempre se podían contar con los dedos de una mano”, y que las actividades mejor remuneradas solo podían ser ejecutadas por los hombres, mientras que a la mujer se le asignaban tareas de apoyo como secretarías; tener un título universitario no las facultaba para liderar procesos y mucho menos investigar, lo cual era muy común en la sociedad latinoamericana tradicional.

En la década de los setenta es evidente una preocupación por develar la subordinación de las mujeres, en la que se establecen interrelaciones entre la naturaleza y cultura desde lo público y privado (Ortner, 2006), (Zimbalist, 1979), estos aspectos son ejes de análisis que admitieron manifestar que el lugar ocupado por mujeres en la sociedad está asociado con su capacidad reproductiva, es decir, con la maternidad y las actividades que este rol social traía consigo.

Son diversos los académicos que particularmente desde diversas disciplinas tratan de generar explicaciones teóricas y prácticas, en este sentido las antropólogas Michel Zimbalist Rosaldo, Louise Lamphere y Rayna R. Reiter se propusieron conformar una “antropología de las mujeres” para referir a la crítica feminista los modelos androcéntricos de la disciplina; a partir del rescate de las voces de mujeres, que prestaron especial atención a los dominios y sus actividades; así como a las representaciones simbólicas de la feminidad (Lozano y

Bautista, 2015). Estas investigadoras consideraban a la mujer como el “sujeto” de sus investigaciones, la mujer con mayúscula, es decir, universal, transhistórica y transcultural, con una identidad fija e inamovible y como señala Verena Stolcke “pretendían explicar el escaso protagonismo y valor de la mujer en la sociedad, en donde analizaban los papeles y las diferencias sexuales desde la comparación intercultural típica de la antropología, sin conseguir desprenderse de sus supuestos biológicos etnocéntricos” (Stolcke, 2004, p. 84).

Cada vez es más común observar a las mujeres autofacultarse, demostrando que es capaz de conquistar espacios en los que por historia estaba excluida. Su rol estaba definido específicamente para la administración del hogar, entendiéndose por esto el cuidado exclusivo de los hijos y proporcionar al esposo al llegar a casa el ambiente que le permita descansar y recuperarse de la jornada de trabajo (oficios domésticos). Esta responsabilidad del manejo del hogar se circunscribe a la ejecución puntual de todas las actividades y tareas que le permitan evidenciar que en ese hogar hay una mujer responsable y “hacendosa”, no importa cuál es su horario de trabajo, ni los recursos económicos que el jefe del hogar dispusiera para cubrir las necesidades (Felitti, 2018).

De acuerdo con el objetivo 5 de la agenda de desarrollo sostenible referida a: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, afirma que: cuando se refiere a igualdad de género, transforma didácticamente en los derechos humanos, para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, 2015). En este, contexto, desde los procesos de investigación que se adelantan en las universidades, las mujeres se involucran a planificar y desarrollar investigaciones propias que le permiten aportar a los adelantos científicos necesarios con trascendencia. Según la

ONU (2015), si bien es cierto que las mujeres han conquistado relevantes adelantos desde la ocupación de cargos políticos y la representación en el poder público nacional de muchos países. La participación de la mujer, en la actualidad, va conquistando hitos relevantes por su liderazgo, talento, participación, calidades pensantes, y capacidad para incursionar en procesos de investigación que son medulares para el crecimiento económico y desarrollo sostenible de los territorios (Aguilar et al., 2013; Díaz & Ledesma, 2022).

3. Lineamientos Constitucionales y Legales de la Mujer Investigadora en Ecuador

En la Constitución Nacional de la República del Ecuador, aprobada en el año 1998, refieren consideraciones potenciales sobre los derechos de las mujeres como una conquista que se desprende de las movilizaciones y presiones generadas por las mujeres, entre los desafíos para defender y ampliar sus derechos, se encuentran: a) integridad personal y evitando la violencia; b) procesos de elección popular con la intervención activa y equitativa de mujeres y hombres en instancias de dirección y decisión pública; c) derecho de las mujeres a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y reproductiva; d) reconocimiento formal del trabajo doméstico desde una perspectiva de labor productiva; e) igualdad y corresponsabilidad en la familia y apoyo de las jefas de hogar; f) educación no discriminatoria que promueva equidad de género; g) obligación del Estado de ratificar políticas públicas para inducir la igualdad de las mujeres (Palacios, 2008).

Todos estos derechos vienen a determinar el carácter relevante de la mujer en espacios sociales, políticos, administrativos, culturales, desde décadas anteriores. Sin

embargo, con las reformas constitucionales generadas en el año 2008 en Ecuador, se incorporan diversos artículos en la Constitución Nacional de la República del Ecuador, que de manera taxativa destacan como prioridad a la mujer, ver cuadro 1, sobre las consideraciones de la mujer en la nueva Constitución. En este sentido, se tiene:

Cuadro 1

Constitución Nacional de la República del Ecuador

Artículo	Contenido	Síntesis	Logros y prioridad
Art. 35.-	Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato	Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.	El derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y la no-discriminación.

	<p>infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.</p>		
Art. 57.-	<p>Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 10.- Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Igualmente se prohíbe, toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.</p>	<p>El fortalecimiento del Estado Laico que implica libertad de las personas, autonomía del Estado, independencia entre la ley civil y las normas religiosas o filosóficas particulares, así como respeto a la libertad de conciencia.</p>

Art. 65.-	El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial.	El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores Discriminados.	La participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, los organismos de control y los partidos. Derechos de libertad.
Art. 66.-	Se reconoce y garantizará a las personas: 3. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y	Respeto y protección física El derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y la no-discriminación.	El acceso a la justicia para las mujeres, la imprescriptibilidad de delitos relacionados con violencia de género e intrafamiliar, un sistema de justicia eficiente, ágil, libre de corrupción y que termine con la impunidad. La protección integral de las víctimas de violencia, la reparación y restitución de derechos.

	<p>contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.</p>		
Art. 70.-	<p>El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.</p>	<p>Enfoque de género en la política, educación, trabajo, violencia.</p>	<p>La educación no discriminatoria que promueva equidad de género.</p>
Art. 108.-	<p>Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones</p>	<p>Garantía de alternabilidad y conformación paritaria en organizaciones políticas.</p>	<p>Medios que garanticen la paridad, alternabilidad y secuencialidad en el sistema electoral ecuatoriano, en los procesos de selección de candidaturas, en las elecciones y asignación de escaños, en la</p>

	<p>filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.</p>		<p>organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, así como la creación de mecanismos de acción positiva para la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes.</p>
<p>Art. 171.-</p>	<p>Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las</p>	<p>Justicia indígena.</p>	<p>Reconocimiento a funciones jurisdiccionales sin contraponerse a lo que determina a la Constitución.</p>

	<p>autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.</p>		
Art 210.	<p>Quienes se encuentren en ejercicio de sus funciones no podrán presentarse a los concursos públicos de oposición y méritos convocados para designar a sus reemplazos. Se garantizarán condiciones de equidad y paridad entre mujeres y hombres, así como de igualdad de condiciones para la participación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.</p>	<p>Garantías sobre las condiciones de equidad y paridad entre mujeres y hombres.</p>	<p>La obligatoriedad del Estado de aprobar políticas públicas e institucionalidad para impulsar la igualdad de las mujeres.</p>
Art. 331	<p>El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al</p>	<p>El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el</p>	<p>Protección de la mujer en el trabajo.</p>

	<p>empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.</p>	<p>acceso al empleo.</p>		
Art. 363	<p>El Estado será responsable de:</p> <p>6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.</p>	<p>Protección de la mujer en el embarazo</p>	<p>Incorporación de leyes de protección durante el embarazo.</p>	
Art. 375	<p>El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al</p>	<p>Derecho al hábitat y a la vivienda y las mujeres jefas de hogar.</p>	<p>Condiciones que garanticen la vivienda.</p>	

	hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.		
Art. 324.-	El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, desde el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal.	Igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.	Igualdad de género.

Fuente: Elaboración propia, (2022) con base a la Constitución Nacional de la República del Ecuador, (2008).

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018), también se incorporan en diversos artículos los derechos sociales de la mujer, en este caso la presencia de la mujer desde unas de las funciones sustanciales de las Instituciones

de Educación Superior, que es la Investigación, donde actualmente se convierte en un centro medular para generar procesos de transformación bajo métodos científicos que con pertinencia se discute lo teórico y se interpreta la realidad de los territorios. En este caso, esta ley destaca, una serie de artículos que a continuación se tienen:

Cuadro 2

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2022).

Artículo	Contenido	Síntesis	Logros y prioridad
Art. 46	Órganos de carácter colegiado. - Para el ejercicio del cogobierno las universidades y escuelas politécnicas definirán y establecerán órganos colegiados de carácter académico y administrativo, así como unidades de apoyo. Su organización, integración, deberes y atribuciones constarán en sus respectivos estatutos y reglamentos, en concordancia con su misión y las disposiciones establecidas en esta Ley. En la conformación de los órganos	Participación paritaria de las mujeres.	Conformación de los órganos colegiados se tomarán las medidas de acción afirmativa necesarias para asegurar la participación paritaria de las mujeres.

	colegiados se tomarán las medidas de acción afirmativa necesarias para asegurar la participación paritaria de las mujeres.		
Art. 75	Políticas de participación. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior adoptarán políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar una participación equitativa de las mujeres y de aquellos grupos históricamente excluidos en todos sus niveles e instancias, en particular en el gobierno de las instituciones de educación superior.	Adopción de políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar una participación equitativa de las mujeres.	Las instituciones del Sistema de Educación Superior adoptarán políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar una participación equitativa de las mujeres.
Art. 91	Selección y Ejercicio de docencia e investigación sin limitaciones.- Para la selección del personal académico, así como para el ejercicio de la docencia y la investigación en las instituciones del	La participación de la mujer en procesos de investigación.	Selección y Ejercicio de docencia e investigación sin limitaciones, la mujer en igual de condiciones para participar en investigación en las

<p>Sistema de Educación Superior, no se establecerán limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de su religión, etnia, edad, género, posición económica, política, orientación sexual, discapacidad o de cualquier otra índole, ni éstas podrán ser causa de remoción, sin perjuicio de que el profesor o la profesora e investigador o investigadora respete los valores y principios que inspiran a la institución, y lo previsto en la Constitución y esta Ley. Se aplicará medidas de acción afirmativa de manera que las mujeres y otros sectores históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades en los concursos de merecimientos y oposición.</p>	<p>Instituciones de Educación Superior.</p>
---	---

Fuente: elaboración propia, (2022) con base a la LOES (2018).

En Ecuador se evidencian esfuerzos constitucionales y legales, que regulan la igualdad de género y los derechos

sociales de la mujer, dan cuenta de una responsabilidades y organización formal para la incorporación de la mujer en la función pública, lo cual se convierte en una tendencia y en una necesidad jurídica de muchos países.

4. Transcendencia Histórica de la Mujer Investigadora en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas: Retos y Evolución

La provincia de Esmeraldas se encuentra ubicada geográficamente en la costa ecuatoriana donde se desarrolla gran actividad económica y pecuaria importante para el bienestar de la población, cuenta con una extensión de 15.836,6515 km², limita por el Norte con el Departamento de Nariño, frontera con Colombia; por el Sur con las Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, por el Este las provincias de Carchi e Imbabura y por el Oeste con el Océano Pacífico (Alencastro et al., 2020), la misma se ubicaba en la Zona 1 de planificación del Ecuador, de acuerdo con la División Cantonal de la Provincia, Esmeraldas está dividida en 8 cantones, siendo uno de ellos el cantón Esmeraldas que cuenta con una población de 491.2 mil habitantes (3.4% respecto al país). Ocupando las mujeres un 49.2% y los hombres 50.8% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2010), es decir que es poca la diferencia poblacional con respecto al género.

Las características de Esmeraldas, en el contexto de las ciudades en Ecuador, está signado por índices de desempleo con una brecha de desigualdad relevantes, baja escolarización, zonas de alto riesgos naturales, como: laderas, quebradas, riveras de ríos. También destaca una expansión urbana importante en su ordenamiento territorial y la presencia de la industria mediante la actividad extractiva a través de las tres grandes empresas que operan en la zona: Petroecuador, Termoesmeraldas y CODESA, además que, en

Esmeraldas, se encuentran las reservas de bosque húmedo tropical del país, por lo tanto, es uno de los atractivos turísticos, entre otros (Durán et al., 2020).

La profesionalización de la mujer en Esmeraldas se orientó hacia el deporte y la docencia, en esa época solo accedían a la educación secundaria los jóvenes cuyos padres contaban con recursos económicos para enviarlos a estudiar a las ciudades de Quito o Guayaquil; con la creación del Colegio Luis Tello Ripalda como Escuela de Artes y Oficios en el año 1935 y un año después, el Colegio Normal Luis Vargas Torres (1936) (Tenorio, 2016). Se abrieron los espacios educativos para que la mujer esmeraldeña, iniciara sus estudios y lograra desempeñarse como formadoras de maestros rurales. También el Colegio Nacional 5 de agosto, inicia sus actividades en el año 1940, presentando otras posibilidades de educación, específicamente en el área de contabilidad y administración, lo cual facilitaba el acceso a plazas de empleo ante el desarrollo de la ciudad y la provincia de Esmeraldas por la exportación de cacao, tagua, banano, balsa, entre otros productos importantes, lo cual destacaba que la presencia de la mujer en estos escenarios profesionales de gestión era mínima.

La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, fue creada en el año 1970, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, financiada por el Estado, promueve la investigación como una función sustantiva clave para el desarrollo universitario desde sus docentes, estudiantes y personal administrativo, consolidándola mediante líneas y nodos de investigación en función de las necesidades y problemas diagnosticados de la realidad. Es una universidad consiente de que la investigación, debe construirse con calidad, ser sostenible y contribuir al crecimiento económico de la provincia y del país.

Estos espacios universitarios resaltan en el devenir histórico del papel de la mujer en Esmeraldas, los padres empiezan a pensar diferente ante las nuevas corrientes del pensamiento socioeconómico, la crisis económica, los procesos de globalización, producen sucesos importantes, y la mujer comienza a liderar mediante luchas y a conquistar espacios para desempeñarse como profesional en los amplios campos de la ciencia y la investigación.

Si bien a finales del siglo XX y el siglo XXI, el alcance y trascendencia de la incorporación reglamentaria de los esfuerzos a favor de los derechos sociales de la mujer mediante leyes y normas, se constituyó un derecho conquistado que origina organización para las actividades del Estado y particularmente en las Instituciones de Educación Superior, referente a la mujer ocupando posiciones de liderazgo y cargos administrativos claves. A pesar de que la mujer profesional se desempeña entre los niveles medios y operativos, se destaca la participación de mujeres que desarrollaron actividades de gestión en la administración pública provincial y nacional.

Haciendo una descripción general se resalta que la primera Gobernadora a nivel nacional fue una esmeraldeña en el año 1983, luego es el año 2020 y 2021 que vuelven a ocupar las mujeres, este cargo clave en la función pública. En el año 2005 en la gestión de la Prefectura Provincial, se ha contado con la presencia de la mujer y posteriormente en el año 2019 por primera vez una mujer asume la Alcaldía de Esmeraldas, en este sentido, se resalta que los marcos de seguimientos formales para la generación de políticas públicas que definen lineamientos de desarrollo y crecimiento para la provincia, las mujeres han tenido responsabilidades medulares en la toma de decisión que dan cuenta de diversos modelos de gestión, se evidencia que en los últimos 25 años de dirección de las instituciones públicas y privadas en la provincia

esmeraldeña, es notable la presencia la mujer, en su mayoría profesionales formadas en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas.

Con la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas en el año 1971, se sientan las bases para la construcción de conocimiento teórico y empírico sobre lo administrativo y económico, bajo esta perspectiva se continúan creando en la provincia espacios de formación y estudios a los bachilleres en Comercio y Administración; donde la presencia masculina en las aulas era mayoritaria reflejando más del 60% en muchos casos. Esta corriente se revierte con el paso de los años, se hace notable la preocupación de las mujeres por acceder a un título universitario que le permita desarrollar sus competencias profesionales en las aulas. Actualmente, la presencia interna de la mujer es mayoritaria, con un promedio entre el 60% y 70%, en las carreras del campo social y pedagógico; de igual forma es necesario reconocer que una vez iniciado y avanzado en la carrera, el mayor porcentaje de deserción es de estudiantes del sexo femenino, por exigencias laborales ante la necesidad de satisfacer necesidades personales y familiares. Es en la práctica profesional donde se invierten los resultados; cuando se examina la participación de la mujer en espacios de dirección, gestión de recursos, toma de decisiones, asignación de responsabilidades, los esfuerzos por invisibilizarla son considerables.

En la historia de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, solo tres mujeres se han desempeñado como autoridades principales, mayor presencia se ha logrado entre la dirección de las unidades académicas, como decanas y subdecanas; en cargos de dirección y coordinación de las áreas administrativas y académicas, el porcentaje es mayor que en los casos anteriores. En cuanto al personal docente, la

presencia de la mujer siempre ha sido minoritaria. En la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, hasta el año 2013 siete mujeres se desempeñaban como docentes titulares, este número no ha variado a pesar del relevo generacional; sí es necesario resaltar un incremento en el personal docente femenino contratado.

Es necesario contar con mujeres profesionales capaces de conocer, interpretar, transferir los conocimientos en ciencia y tecnología, con talento en investigación, para que se construyan espacios de intercambio y reconocimiento del trabajo realizado por mujeres académicas investigadoras de la institución, de modo que sean visibilizados los esfuerzos y alcances obtenidos en el ámbito universitario, nacional e internacional.

Este autofacultamiento de la mujer moderna quien se ha propuesto como visión trascender en los diferentes espacios la ha obligado a reinventarse y proyectarse, derribando barreras y haciendo notar su presencia con ideas y acciones emprendedoras, demostrando que es capaz de levantarse y abrirse camino en medio de la espesura, lo que nos obliga a meditar como sociedad que más allá de buscar un cumplimiento de porcentajes establecidos en una ley, es inminente cambiar los esquemas mentales que impiden reconocer el papel que juega la mujer en el momento ejecutar trabajo en equipo, desarrollar sinergias y empatías; lo cual se ha evidenciado en las experiencias transmitidas y testimonios de la valiente participación de la mujer en esta época de pandemia y su preparación para la nueva normalidad.

5. Conclusiones

Sobre la base de la investigación se reflexiona en torno a la gestión disruptiva y como activa sustancialmente a la mujer investigadora en las Instituciones de Educación Superior. La participación de la mujer ha venido adquiriendo relevancia

en la toma de decisiones y en los procesos de organización, apuntando hacia una alta participación e influencia en las mismas ocupando, puesto que son clave para la función pública, resaltando sus capacidades, talentos y perfil profesional. En este contexto, la tendencia es que la mujer, bajo un nuevo esquema de pensamiento, logre crear y formar nuevas formas de abordaje de la gestión y de la investigación, haciéndola con pertinencia, más ética, socialmente más responsable y sensible a los problemas que son necesarios de atender. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve importantes lagunas en la investigación existente que presentan vías interesantes para avanzar en el estudio de la mujer.

Con esta investigación se pretende abrir una debate científico y académico que de contenido e inspire a muchas mujeres estudiantes y docentes de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, que cada día logren superarse, que el mejor estereotipo de mujer es el conquistado y que le pertenece, sean guerreras, valientes e inteligentes investigadoras que constructoras de una trascendental historia, de tiempos disruptivos y resilientes, que juntas logren objetivos con propósitos y el conocimiento aprendido tenga un uso social.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, Y. P., Valdez, J. L., González-Arratia, N. I., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo Enseñanza e Investigación en Psicología. *Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C.*, 18(2), 207-224.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2922833600>

- Alencastro Guerrero, A. P., Castañón Rodríguez, J., Quiñonez Cabeza, M. R., & Egas Moreno, F. (2020). Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(3), 130-147. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33238>
- Amaya Pingo, P. M., Felix Poicon, E. C. L., Rojas Vargas, S., & Diaz Tito, L. P. (2020). Gestión de la calidad: Un estudio desde sus principios. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(90), 632-647. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32406>
- Constitución de la República del Ecuador [Const] Registro Oficial No. 449. 20 de octubre del 2008. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Cruz-Suárez, A., Marino, D., & Prado-Román, C. (2020). Origin and evolution of the legitimacy management in higher education. *Journal of Management and Business Education*, 3(2), 93-108. <https://doi.org/10.35564/JMBE.2020.0007>
- Diaz Dumont, J. R., & Ledesma Cuadros, M. J. (2022). Rol de la mujer en la historia de las naciones: Mitos y realidades. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(97), 127-143. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.97.9>
- Durán, G., Bone, V., Bayón, M., Rodríguez, J., Bonilla, A., Cotera, M., Alvarado, S., Araujo, I., Ortiz, A., y Andrade, S. (2020). *IV Esmeraldas: Ciudad y turismo entre las políticas de despojo y las agencias sociocomunitarias*. FLACSO Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58189.pdf>
- Felitti, K. (2018). *De la “mujer moderna” a la “mujer liberada”. Un análisis de la revista Claudia de México*

- (1965-1977). *Historia mexicana*, 67(3), 1345-1393.
<https://dx.doi.org/10.24201/hm.v67i3.3531>
- Grubb, V. M. (2017). *Choque de generaciones: gestión de la nueva realidad del lugar de trabajo*. John Wiley & Sons, Hoboken
- Guerrero, O. (2003). *Gerencia pública en la globalización*. (1ra. ed). Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
- Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Superior de 2018. Registro Oficial Suplemento Año II-N.297, 2 de agosto. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Quito. República del Ecuador
- Lozano Hernández, L. y Bautista Moreno, Q. (2015). Discusiones sobre el género. Apuntes para una reflexión de la violencia de género en la universidad. *Revista Abra*, 35(51), 1-20.
<http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.8>
- Morley, M., Scullion, H., Collings, D.G., y Schuler, R. S. (2015). Talent management: A capital question. *European Journal of International Management*, 9(1), 1-8.
https://www.researchgate.net/publication/279286959_Talent_management_A_capital_question
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (2020). Construir una recuperación fuerte. Cómo podemos salir reforzados de la pandemia de la COVID-19.
<https://oecd.org/coronavirus/es/>
- Ortner, S. (2006). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 12-21.

<http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf>MUNIVE & AZURÍN/

- Palacios, J. P. (2008). Los Derechos de las Mujeres en la Nueva Constitución. Cuaderno. La Asamblea Constituyente, contexto, funcionamiento y estrategia de actores
- Román Mondragón, Y. del C., Lozano Zanelly, G. A., & Tito Cárdenas, J. V. (2019). Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones. *Revista Venezolana De Gerencia*, 23(84), 987-1007. <https://doi.org/10.37960/revista.v23i84.24257>
- Savitz, A. W., y Webber, K. (2006). *The triple bottom line: how today's best-run companies are achieving economic, social, and environmental success-and how you can too*. Jossey-Bass
- Shiva, V. (10 de marzo de 2020). *Ecofeminismo y la decolonización de las mujeres, la naturaleza y futuro*. Conferencia del Museo de San Telmo. País Vasco, España. [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=1aZjDLR8Z_c&t=24s
- Stolcke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estud. Femín.* 12(2): 77-105. <https://www.scielo.br/j/ref/a/Y34wfFVpkt3B64sjBwYGYNS/?format=pdf&lang=es>
- Tenorio Campos, J. (2016). *Análisis del Liderazgo Educativo en la Gestión Directiva del Colegio Fiscal Luis Tello Ripalda de la Ciudad de Esmeraldas en el Año 2014*. [Tesis de Ecuador - PUCESE - Maestría en Ciencias de la Educación]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/911>

- Universidad técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (2022). Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- Werther, W., y Davis, K. (2014). *Administración de Recursos Humanos. Gestión del capital humano*. (7ma. ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores
- Zhang, Y., & Biniari, M. G. (2021). Forging a collective entrepreneurial identity within existing organizations through corporate venturing. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour and Research*, 27(6), 1502-1525. <https://doi.org/10.1108/IJE-BR-08-2019-0492>
- Zimbalist Rosaldo, M. (1979). *Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica* en Harris, Olivia y Kate Young (comp.). *Antropología y feminismo*. Anagrama

Capítulo 5

Repositorio digital institucional: Un avance en la visibilidad académica y científica¹⁵

Carrera Díaz, María¹⁶
Quiñonez Guagua, Olga¹⁷
Yépez Prieto, Gloria¹⁸

Introducción

Los repositorios son utilizados en funciones clave para almacenar, mantener y compartir una variedad de recursos digitales que son representados por los metadatos bajo servicios unificados interconectados que dan cuenta de los repositorios digitales en las organizaciones, definidos con criterios de calidad, particularmente se generan y se logran organizar para satisfacer algunas necesidades de información (Lynch, 2003).

Las instituciones de educación superior con las reformas promovidas de manera general, los procesos de globalización

¹⁵ La investigación realizada se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador

¹⁶ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: maria.carrera@utelvt.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8213-9900>

¹⁷ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: jefaturasna@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7415-8466>

¹⁸ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: gloria.yepez.prieto@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-002-6113-1958>

y el avance vertiginoso de la tecnología han creado redes de repositorios digitales institucionales con propósitos definidos en muchos países. Para el caso de Ecuador, existe la Red de Repositorio de Acceso Abierto, es un buscador nacional, que facilita condiciones a la gestión, en los procesos de descentralización, organización, visibilidad y transferencia de los contenidos digitales de acceso abierto que generan las instituciones académicas científicas del país (Bodero et al., 2019).

En este sentido, el fomento de la visibilidad de la producción científica de los investigadores académicos y científicos es distribuido en los diferentes repositorios institucionales a nivel nacional e internacional, de este modo se contribuye al desarrollo de la educación, las cuales se profundiza desde la conformación de redes y repositorio y sus nodos (Gómez-Dueñas, 2009).

Son diversas las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, que posee repositorio institucionales potenciales para la visibilidad oportuna de la información producida, tal es el caso de la Escuela Politécnica del Ejército ESPE, en su descripción contiene información y contenido digital orientado a fortalecer la investigación científica y el desarrollo profesional tanto para docentes como para estudiantes además dispone de plataformas de datos digitales con extenso contenido de información y documentos procedentes de la misma universidad, como proyectos de tesis o investigaciones de los profesores, que sirven de referente para futuros proyectos y artículos. El repositorio ESPE está en vigencia desde el año 2011; fue creado para administrar, difundir, preservar y brindar acceso a recursos académicos producidos por las diferentes sedes, programas y proyectos de la universidad.

Otro caso importante de señalar es el repositorio de la Universidad Técnica Particular de Loja, sede Santo Domingo

de los Tsáchilas, contiene un repositorio institucional, donde el usuario puede encontrar documentación realizada por docentes, investigadores y estudiantes y en general por la comunidad académica de la universidad, lo que se constituye en el sustento para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y también para exhibir todo el trabajo académico generado en esa universidad.

Vista la importancia de los repositorios en las instituciones académicas, para realizar esta investigación, se estableció una metodología bibliográfica documental, que permitió la construcción de un estado del arte de lo producido desde la conceptualización de los repositorios digitales, y se establecieron lineamientos medulares para el diagnóstico de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas y se describieron conceptos pertinentes al tema objeto de este análisis.

El propósito de este trabajo tiene como objetivo general la creación de un servidor digital que permita almacenar, ordenar, preservar y difundir de manera segura la información académica y como objetivos específicos, desarrollar la plataforma tecnológica donde se encuentre el repositorio. Otro objetivo es determinar quiénes van a ser los encargados de revisar e inspeccionar el contenido antes de que este sea subido a la plataforma, con la finalidad que sea una información válida que ayude a la comunidad académica y sobre todo a los estudiantes para que continúen, con datos actualizados, sus estudios. Este trabajo da la oportunidad de compartir conocimientos con otras instituciones análogas con el fin de construir un modelo de aprendizaje personal y colectivo que facilite el aprendizaje en todos los estudiantes y fortalezca los conocimientos de los docentes de la Universidad.

Es así como de manera organizada se puede convenir con el personal de las TIC's para la administración, uso, acceso

controlado y posible recuperación de la información en caso de ser necesario, teniendo en cuenta que a raíz del COVID-19, el 15 de marzo del 2020, la Ministra de educación dispuso la suspensión de clases presenciales y la continuidad de labores en método de teletrabajo tanto como para el personal administrativo como para docentes y estudiantes del sistema nacional de educación en virtud de la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Según las estimaciones de la UNESCO, la pandemia ha obligado a la comunidad académica a explorar nuevas y mejores formas de tecnologías en redes, explorando las formas nuevas de enseñar y aprender.

1. Repositorios Digitales: Organización de la Información Institucional

Existen diferentes conceptos de lo que es un repositorio, se conceptualizan como una denominación de digitalización de archivos que se consolidan en bases de datos con texto, imagen y sonido. Álvarez, Gallegos y Polanco (2011) “Los repositorios constituyen sistemas de información que tienen como finalidad organizar, preservar y difundir en el modo acceso abierto (Open Access) recursos científicos y académicos de las instituciones”. Por su parte, Duperet et al. (2016) y Fernández (2015) manifiesta que “Los repositorios, también conocidos como Archivos de Acceso Abierto, son archivos digitales accesibles a través de Internet, que reúnen la producción intelectual de una disciplina o de una institución” (p.1)

El Registro de Repositorios de Acceso Abierto, desde diversas es una base de datos internacional que está ordenado de acuerdo con la creación, ubicación y crecimiento de los repositorios institucionales de acceso abierto y que tienen un criterio específico y común a todos ellos, para facilitar su consulta y análisis de su sitio.

La indexación de las bases de datos a nivel internacional es también tendencia para la credibilidad y el manejo de la información bajo estándares de calidad, se analizaron los repositorios indexados en el Open Doar y ROAR, en el cual se demostró un aumento, en la última década, de la implementación de repositorios, destaca el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual [SeDiCI], como el primer repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, creado en el año 2003 con el objetivo de sistematizar, preservar y difundir desde su sitio web las producciones intelectuales, científicas y artísticas de los diversos actores de la universidad (Plata, 2014).

Dado que SeDiCI tiene las políticas de acceso abierto, es decir, de gratuidad para el usuario, todo su contenido está disponible de forma libre, contando en su gran mayoría con textos completos y artículos de investigación. Generalmente, los repositorios están conformados por tesis, tesinas, artículos, revistas, reseñas, libros científicos, documentos legales, libros de narración, libros de poesía, obras artísticas.

2. Contexto de los Repositorios en Ecuador

El Ecuador no está ajeno a este avance en el campo intelectual que ha permitido la tecnología. Muchas instituciones ya lo tienen, pero están concentradas en las ciudades más pobladas y de mayor crecimiento en el campo económico y académico. No es el caso de la ciudad y provincia de Esmeraldas donde físicamente, funciona la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas y la Extensión de la Universidad Católica del Ecuador que tiene su sede principal en Quito. También existe, en esta localidad, una extensión de la Universidad de Loja la misma que funciona de manera virtual desde hace muchos años.

Con la emergencia sanitaria que a nivel mundial determinó el cambio en muchas actividades, el sector educativo no fue la excepción. Las actividades presenciales se tornaron virtuales, pero esto no fue impedimento para que la investigación en el área de la ciencia continúe. La era digital ha permitido que se desarrollen muchas opciones de manera exponencial, una de ellas son los repositorios digitales y los repositorios educativos abiertos hacer referencia previamente a los *Open Educational Resources* [OER] o recursos educativos abiertos, en el habla hispana se lo conoce como Recursos Educativos Abiertos [REA]. Yépez (2018) manifiesta, discutir sobre los REA, es señalar que está orientada a obtener información fidedigna y de alto contenido académico para transmitirla al colectivo estudiantil relacionado con la enseñanza, la evaluación, el aprendizaje y la investigación. Por su parte, Butcher (2015) señala que los REA han surgido como un concepto con argumentos válidos para potenciar y apoyar la transformación educativa, los mismos refieren como un medio educativo que transforma y retoma una licencia para acreditar y facilitar su reutilización.

Luego, los registros de repositorios abiertos aglutinan los recursos educativos abiertos, la esencia es la misma: todos apuntan a la accesibilidad de información académica de calidad y de fácil acceso y sobre todo tienen el carácter de gratuidad. “Se reafirma el papel de los repositorios como garantes del acceso abierto y como nuevo camino para la comunicación científica” (Morcillo, 2016, p.1).

Los repositorios se han constituido en instrumentos importantes que facilitan las actividades educativas. Las universidades ecuatorianas que están adscritas al ROAR, en su mayoría son universidades que se han preocupado de potenciar su recurso investigativo. Es el caso de varias instituciones superiores como las que a continuación se detallan que solamente once universidades públicas del

Ecuador tienen repositorios ver cuadro 1:

Cuadro 1

Repositorios en las universidades públicas ecuatorianas

Nº	UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL REPOSITORIO
1	Universidad Ecuador	delRepositorio Digital de la UCE: Tesis e Investigaciones
2	Escuela Politécnica Nacional	Biblioteca Digital Escuela Politécnica Nacional
3	Instituto de Altos Estudios Nacionales	Repositorio Digital del IAEN
4	Escuela Politécnica del Ejército	delRepositorio Digital ESPE
5	Escuela politécnica del Litoral	delDspace ESPOL
6	Universidad de Cuenca	Repositorio de la Universidad de Cuenca
7	Escuela politécnica de Chimborazo	deDspace ESPOCH
8	Universidad Técnica de Manabí	deUniversidad Técnica de Manabí
9	Universidad de Bolívar	Repositorio Digital UEB - Tesis de Grado

10	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Repositorio Digital Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
11	Universidad Técnica de Cotopaxi	Repositorio Digital Universidad Técnica de Cotopaxi

Fuente: CEDIA (s/f) Análisis de los repositorios institucionales en el Ecuador.

Asimismo, se detallan las instituciones superiores de carácter privado en el Ecuador, que tienen repositorios son (Cuadro 2):

Cuadro 2

Repositorios en las universidades privadas ecuatorianas

Nº	UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL REPOSITORIO
1	Universidad de las Américas	Repositorio Digital Universidad de las Américas
2	Universidad Católica de Guayaquil	Repositorio Digital Institucional - UCSG
3	Universidad Francisco De Quito	San Repositorio Digital USFQ: Tesis e

Investigaciones

4	Universidad Andina Simón Bolívar	Andina Digital - Repositorio UASB- Digital
5	Universidad Politécnica Salesiana Ecuador	Repositorio Digital Universidad Politécnica Salesiana Ecuador
6	Universidad Católica del Ecuador	Repositorio Digital PUCE
7	Universidad Grande	Casa Universidad Grande
8	Universidad Técnica Particular de Loja	Repositorio de Material Educativo
9	Universidad Técnica Equinoccial	DSpace at My University
10	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador	Flacso Andes

Fuente: Análisis de los repositorios institucionales en el Ecuador.
CEDIA.

También de acuerdo con la fuente consultada, otras instituciones no académicas cuentan con repositorios como

el caso del Instituto de estudios del petróleo perteneciente a la empresa Pública de Hidrocarburos.

3. Importancia del Repositorio

Teniendo en cuenta que los repositorios digitales institucionales son una plataforma web que permite ingresar a realizar consultas y difundir las investigaciones, el repositorio para La Universidad Técnica “Luis VargasTorres” de Esmeralda ofrecería a todos sus estudiantes, importante y actualizada información tanto para los que desarrollan sus actividades en su sede principal, ubicada en la ciudad de Esmeraldas como para los de la extensión ubicada en La Concordia.

Se proyectan nuevas oportunidades en los procesos de enseñanza y comunicación preservando y difundiendo la información, dotando a los docentes, estudiantes e investigadores de esta herramienta que facilita la difusión del contenido educativo. El propósito del Repositorio sería entonces, dar una mayor visibilidad y difusión a la actividad académica mediante el uso de diversos recursos que genera un impacto apropiado desde la producción académica y mejorar la calidad de aprendizaje. Si bien, existen una diversidad de transformaciones tecnológicas desde los medios que usan para el sistema de Educación Superior el Covid-19 deja profundos cambios donde las personas y las organizaciones están modificando y transformados en información con valor para la organización.

4. Impactos de la Pandemia Covid-19

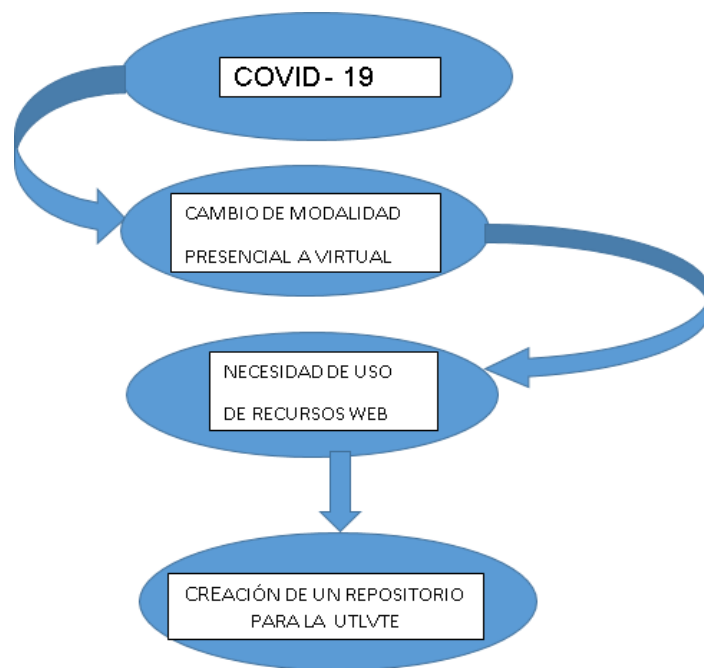
Desde el momento, en que debido a la pandemia covid-19, hubo el cambio de la modalidad presencial a la modalidad virtual, muchas deficiencias salieron a la luz, entre ellas que no se disponía de las herramientas suficientes para afrontar el inesperado momento al que se tuvieron que adaptar todos los integrantes del sistema educativo mundial.

La pandemia en el año 2020 provocó una crisis en lo económico, social, cultural, que trascendió en diversos ámbitos, y en la educación se produjo modificaciones sustanciales como es el avance de actividades en línea y una reducción considerable de los estudios presenciales, instituciones educativas en más de 190 países experimentaron estos cambios para impedir la propagación del virus y atenuar su impacto. (CEPAL-UNESCO, 2020 p.1)

Quedó en evidencia la poca o ninguna utilización del recurso web, por lo que se presentó la imperiosa necesidad del uso de herramientas web, como está recreado en el gráfico 1.

Gráfico 1

Impacto de la pandemia Covid-19



Fuente: Elaboración propia, (2022).

5. Necesidad de un Repositorio Institucional

Considerando que, a partir del año 2020, a raíz de la covid-19 las actividades académicas se desarrollan en línea, tanto estudiantes y docentes requieren contar con el recurso web que dé acceso a datos o información afín a la carrera o asignatura que estén cursando. La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, necesita un servidor digitalizado, que permita acceder de manera eficaz a la base de datos, para almacenar, ordenar, preservar y redistribuir la documentación académica de la comunidad universitaria accediendo a los resultados de la investigación realizada por sus estudiantes, docentes e investigadores, considerando que, “Universidad cuyos docentes realicen investigación científica e incentiven en sus estudiantes la investigación, va hacia la excelencia académica” (Yépez, 2019, p. 56).

Bansart (2018) dice que una investigación es una averiguación, es una búsqueda, es “un caminar hacia un mejor conocimiento” (p.27), de allí que proponer todas las alternativas para lograr llegar a esa búsqueda conllevaría a desarrollar la creación de un servidor digital que sirva como una plataforma de almacenamiento e intercambio común de la información.

Con este servidor digital se lograría maximizar la visibilidad y el impacto de la producción científica. Por lo tanto, es necesario diseñar una plataforma tecnológica para el repositorio digital en conjunto con el departamento de TICs que posee la UTLVTE, dentro de la institución.

Además, esta plataforma se constituiría en un indicador tangible, para proporcionar la transferencia de conocimientos al sector productivo, promover la creación de publicaciones electrónicas, otorgar herramientas e instrumentos de autoedición y autoarchivo a investigadores, docentes y estudiantes de la universidad, y poner a disposición de la colectividad esmeraldeña, estableciendo

una conectividad que se vincularía con la comunidad, estrechando los lazos del ente social con la institución rectora del conocimiento, como manifiesta Yépez (2018) “Una realidad social es determinante al momento de establecer una relación entre un recurso y el ente social con el que se vincula” (p. 88).

Es necesario la creación del repositorio en favor de atender necesidades presentes y futuras en tanto se constituya en un servidor que contenga información cuantitativa y cualitativa válida y eficaz, producto de las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes, relacionadas con el quehacer académico, y también puede contener datos de otros autores que no pertenezcan a la institución.

No es por demás indicar, que los repositorios digitales son herramientas que se han desarrollado en los últimos años como una necesidad de las instituciones superiores de generar tres elementos claves que son: el documento, la información y el conocimiento. para desarrollar alrededor de tres elementos, la tecnología ha aportado para que muchos investigadores pertenecientes a diferentes campos del saber, apoyándose en las diferentes herramientas tecnológicas, incursionen en el manejo de las redes para desarrollar sistemas que permitan la interconexión de documentos, según Tintín, Caiza y Caicedo (2018) “válidos para la ciencia pues los grandes avances que se han dado en los últimos años en los campos de tecnologías de la información y las comunicaciones, conducen hacia un mundo cada vez más global e interconectado” (p. 104).

Actualmente los repositorios institucionales con los que cuentan algunas universidades de las ciudades más pobladas del país son una fuente de almacenamiento y distribución de contenidos digitales, pero contenidos que van más allá de una simple información, son un cúmulo de argumentos académicos y científicos que inducen a la investigación, pilar

fundamental del quehacer universitario.

Considerando que a partir del año 2020 las actividades académicas tuvieron que cambiar de modalidad, de presencial a virtual, tanto estudiantes como docentes se vieron en la necesidad de operar con herramientas, muchas de estas desconocidas para algunos de los segundos mencionados. Se precisaba contar con recursos académicos que dieran acceso fácil y válido en favor de lograr un estándar en la calidad de la educación.

Los repositorios se constituyen en garantes de la comunicación de acceso libre y trazan una senda segura hacia la investigación que los docentes y estudiantes deben realizar como aporte al conocimiento. Pero la realidad no se ajusta a la imperiosa necesidad de contar con información obtenida de “primera mano” que sea de utilidad para los requerimientos académicos. Por eso nuestra universidad necesita un servidor digitalizado que permita a estudiantes, docentes, investigadores acceder de manera eficaz y eficiente a una base de datos para almacenar, ordenar preservar y redistribuir los documentos producto del trabajo académico.

6. Conclusiones

La crisis sanitaria que estamos viviendo a causa de la pandemia ha obligado a todos los sectores, incluida la comunidad académica, a emplear nuevos métodos de enseñanza como los recurso tecnológicos., es por eso que surge la propuesta de la creación de un repositorio digital institucional con la finalidad de mejorar el estándar en la calidad de educación, facilitando el acceso y la transferencia de conocimientos permitiendo almacenar la información académica universitaria de una manera eficiente, garantizando la educación de profesionales bien preparados, tomando en cuenta que los repositorios son espacios para

guardar datos y se constituyen en un recurso para obtener información que permite aplicar las técnicas de enseñanza más modernas, motivadoras, innovadoras y estimulantes a las que pueden recurrir los estudiantes y docentes.

Este sitio web tiene la finalidad de ayudar a preservar y difundir información de fuentes confiables y verídicas para realizar trabajos e investigaciones correctas. Asimismo, en los últimos años la creación de un repositorio es lo que más ha hecho falta para el conocimiento y aportación en los universitarios de la UTLVTE, para facilitar el proceso de estudios universitarios es por esto que se sugiere la creación de un Repositorio Institucional que sería de gran utilidad sobre todo en estos tiempos de pandemia donde las clases se imparten en línea por lo que puede resultar muy eficaz dentro del campo educativo para diferentes actividades como la optimización de información generada por los estudiantes y docentes de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, tanto en su sede principal en Esmeraldas como en su extensión La Concordia.

Si la universidad contará con un servidor digitalizado para mantener la información, proporcionaría las herramientas adecuadas para que en un futuro los estudiantes lleguen a tener un buen desempeño laboral y poner en marcha un repositorio que de significado y oportunidad a la difusión del conocimiento universitario.

Referencias Bibliográficas

Álvarez, J., Álvarez, M., Gallegos, V., y Polanco, I. (2011). Repositorios institucionales para la educación y la Investigación. *Revista Punto de Vista*, (enero-marzo). https://atenea.epn.edu.ec/bitstream/25000/341/1/la_importancia_de_los_repositorios_institucionales.pdf

- Bansart, A. (2018). *Investigar es explicar. Cómo elaborar un proyecto en las ciencias sociales*. Editorial Laboratorio Educativo. (2da ed). Laboratorio Educativo
- Bodero, E., De Giusti, M., Rodicelli, C., y Villacres E. (2019). Análisis de los repositorios digitales institucionales de Acceso Abierto en el Ecuador. *Revista Espacios*, 40(32), 15.
<http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/19403215.html>
- Butcher, N., Kanwar, A., y Uvalic-Trumbic, S. (2015). Guía básica de recursos educativos abiertos (REA). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232986>
- CEDIA (s/f) Red de Repositorios de acceso abierto del Ecuador. <https://rraae.cedia.edu.ec/>
- CEPAL-UNESCO (2020). La educación en tiempos de la Pandemia de COVID-19. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Duperet Cabrera, E., Pérez Martínez, D., Cedeño Rodríguez, M., Ramírez Mustelier, A., & Montoya Acosta, L. (2015). Importancia de los repositorios para preservar y recuperar la información. *MEDISAN*, 19(10). <http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/366>
- Fernández, A. (2015). La importancia de los repositorios para preservar y recuperar la información. Calidad en gestión de proyectos. <https://calidadengestiondeproyectos.com/2015/09/14/la-importancia-de-los-repositorios-digitales/>

- Gómez-Dueñas, L. (2009). Puntos Técnicos para la Validación y Verificación de una Nueva Institución en la Biblioteca Digital Colombiana-BDCOL
- Grial (s/f). Los repositorios educativos abiertos. http://tutoriales.grial.eu/OER/los_repositorios_educativos_abiertos.html
- Lynch, C.A. (2003). Institutional Repositories: Essential Infrastructure For Scholarship In The Digital Age. *Libraries and the Academy*, 3(2), 327-336. <https://doi.org/10.1353/pla.2003.0039>
- Morcillo, L. (2016). Los repositorios institucionales en las universidades públicas de España: estado de la cuestión. *Cuadernos de Gestión de Información*, 6(1) 69-83. <https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/264121>
- Plata, U.N. (2014) Jornada Argentino-Brasileña de Acceso abierto y Derecho de Autor. <https://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/docs/eventos/jornada-acceso-abierto-ibict/presentaciones/06-Lima.ppt>
- Tintín, V., Caiza, J., y Caicedo, F. (2018). Arquitectura de redes de información. *Dominio de las Ciencias*, 4(2), 103-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6870909>
- Wikipedia (s/f). Repositorio., contenido digital. [https://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio_\(contenido_digital\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio_(contenido_digital))
- Yépez, G. (2018). La Educación Ambiental como freno a la degradación de la naturaleza. El caso del Manglar Estuario Rio Esmeraldas. *Dialnet*, 4(8), 87-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6833705>

- Yépez, G. (2019) Recursos educativos. Las redes sociales, también son recursos educativos. *Revista Cambio universitario*. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cu/article/view/16685/144814483160
- Yépez, G. (2019) Recursos educativos. Las redes sociales, también son recursos educativos. *Revista Cambio universitario*, 4(4). http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cu/article/view/16685/144814483160

Capítulo 6

Práctica de valores en el desarrollo académico y su impacto en los emprendimientos universitario¹⁹

Ortiz Delgado, Leoaysa Priscila²⁰
Romero Morales, Abraham Tiverio²¹
Barrezueta Maldonado, Karina²²
Bruno Jaime, Carlos²³

Introducción

Las universidades están llamadas a formar profesionales con grandes capacidades para atender las transformaciones que tiene lugar en las organizaciones luego de la pandemia que se generó en el mundo en el año 2020, para poder ser competentemente en lo laboral y contribuyan a desarrollar lo

¹⁹ Esta investigación fue realizada desde el proyecto de investigación titulado “Procedimientos para el fortalecimiento y sostenimiento de los emprendimientos del cantón Esmeraldas”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Fecha de aprobación año 2019

²⁰ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. E-mail: priscila.ortiz@utelvt.edu.ec

²¹ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: abraham.romero@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6135-2358>

²² Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: karina.barrezueta@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1763-4678>

²³ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: carlos.bruno@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0844-0620>

ético que guíe en valores y se vea reflejado en acciones lo que desarrollan en las entidades laborales, es indispensable por diversas situaciones estos conocimientos se puedan obtener alternativas para seguir adelante.

La línea universitaria su responsabilidad es acelerar el desarrollo estudiantil y que este se construya bajo un compromiso ético desde el fortalecimiento de competencias y habilidades individuales y personales, en este sentido la formación de valores considerado los principios morales desde el currículo universitario, con una arista de carácter multidisciplinario que no se limita a un asunto simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, sino que debe existir comunicación entre profesores y estudiantes en dicho proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante debe desarrollar su propio significado para la construcción de sus valores (González, 2000).

Diversos autores han abordado el tema y reconocen que hablar de valores en los jóvenes universitarios es de gran relevancia, por lo que se forman en el ámbito educativo y deben ser distinguidos por su identidad y forma de actuar, con principios éticos bien definidos y para el logro de la cultura ética que deben tener en cuenta diversos factores socioculturales.

La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, en su misión definida desde su creación destaca de manera general la búsqueda de la verdad, bajo consideraciones de una cultura universal, ancestral donde la ciencia, la tecnología, las consideraciones de competitivos críticos y propositivos, que se ubiquen en el desarrollo de la provincia Esmeraldas y el país en general, que desde la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad destaquen la formación y el fortalecimiento en valores.

De igual manera son diversos los principios y objetivos que orientan a esta universidad, sobre aspectos de humanismo, entendido como el desarrollo de las potencialidades del ser humano, los objetivos de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, refieren al desarrollo del pensamiento de *Luis Vargas Torres*, como paradigma de lucha por la libertad, justicia social, democracia, honestidad y laicismo, es necesario el reforzamiento de generar una práctica de valores para el desarrollo y consolidación académica de estudiantes, docentes y personal administrativo, además como estos ayudan a la consolidación de emprendimientos universitarios.

El objetivo de esta investigación fue analizar la práctica de valores en los estudiantes y su incidencia en el desarrollo académico, con el fin de promover en los jóvenes competencias éticas y profesionales en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador. La investigación toma matices metodológicos referenciados desde un método analítico, con perfiles de una investigación descriptiva documental, con soportes básicos de bibliografías, empleándose el análisis de contenido, como técnica para la revisión de artículos publicados en revistas arbitradas en referencia a la educación en valores y su incidencia en la práctica educativa en las escuelas y la elaboración de acciones para su aplicación.

Se realizó una revisión bibliográfica relacionada con la formación, educación y la práctica de valores y su incidencia en el desarrollo académico de los estudiantes en América Latina en sentido general y en Ecuador en lo particular. Para desarrollar lo anterior, se llevó a cabo una minuciosa revisión en las plataformas de la información, con el objetivo de recopilar experiencias anteriores relacionadas con el objeto de estudio, tomando, además en consideración, las experiencias de varios autores y docentes; además de

elaborar acciones, que contribuyan a fortalecer la práctica de valores en las universidades.

1. Enseñanza desde las Dinámicas Propias del Ser Humano

La enseñanza es considerada desde lo esencial de cada una de las etapas del ser humano, los valores en los jóvenes universitarios refuerza su carácter e importancia, en razón de los valores, creencias y principios éticos que son esenciales desde la familia, sin embargo en su formación universitaria pasa por un proceso de transformación personal se trata de seres humanos, los cuales interaccionan con lo social, se encuentran en inquebrantable avance que las vinculaciones propias empiezan a edificar sus propios valores. Febres (2013) afirma, que la enseñanza referida a valores desde la visión de sistemas es un proceso profundiza y se avanza en conocimientos que repercute en desarrollo y también a la socialización de personas mediante la cual se crean capacidades físicas, intelectuales, psicológicas y morales.

Es significativo destacar que en los contextos en los que se manejan los procesos refuerzan, la educación en valores tiene un carácter intencional por del profesor y el alumno, quienes deben posesionarse desde la influencia y con las exigencias sociales y profesionales (González y Cardentey, 2016). Desde la diversidad se evidencia que es un proceso desarrollado de forma continua; que se enfoca en aprender, conocer y hacer, además generar encuentros de interacción con personas que brinde una convivencia con sus semejantes.

2. Valores: Formaciones Motivacionales de la Personalidad de los Estudiantes Universitarios

Los valores existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad y orienta su actuación para satisfacer necesidades. Los estudiantes universitarios sus consideraciones generales se deben a la responsabilidad que por ser estudiante debe tener con ellos como seres humanos, la universidad y a sociedad en general, sin embargo existen espacios para la discrecionalidad y deben dar repuestas desde lo ético y moral. El desarrollo del ser universitario involucra apreciar y generaliza desde ser protagonista en el firmamento de un mejor mundo sostenible. Desde las dinámicas estudiantiles se reconocen a los actores, con el proceso de formación escolar y cultural, se retoman lineamientos que discuten expectativas sociales, valores y creencias.

De ahí que, se considera que el potencial que tiene la naturaleza subjetiva que es propia en los seres humanos idóneos de valorar, sin embargo, tiene una naturaleza objetiva que compone una realidad social, cultural e histórica en la que trasciende y que realiza su vida diaria el ser humano (González, 2000). Desde lo didáctico, y tomando como referencia la proyección del currículum escolar en las universidades, se referencia sustancialmente los perfiles científicos y esquemas de valores.

Al respecto Quintana (1992) clasifica los valores desde las siguientes perspectivas:

- Valores personales: la felicidad, una sana ambición (que será fuente de motivaciones); la "competencia personal" para salir airoso ante las tareas y los problemas;
- Valores morales: la fidelidad, la capacidad de esfuerzo, la veracidad, la templanza, la

responsabilidad, la autodisciplina, la obediencia a la autoridad justa y el cumplimiento del deber,

- Valores sociales: el hábito de trabajo, la amistad, el amor y el espíritu de familia;
- Valores trascendentes: el cultivo de las creencias y la actitud de respetuoso asombro ante los enigmas del universo y de la vida humana, sin embargo, (1976) establece las siguientes categorías de valores a partir de las dimensiones del hombre, que vincula a las diferentes áreas curriculares.

3. Algunas Dinámicas Relevantes de la Práctica de Valores

Existen una diversidad de dimensiones entre ellas la dimensión de la supervivencia, la dimensión cultural y la dimensión trascendental, algunos refieren a los valores técnicos, donde el hombre fortalece su acción para generar procesos de transformación y que son fundamentales para la creación de emprendimientos universitarios sostenibles. También en su desarrollo se destaca la existencia de una realidad psicobiológica del hombre, que se involucran a los valores estéticos, particularmente aquellos en los que se muestran primordialmente la armonía y la cosmovisión o comprensión global del universo, en la que el hombre integra el sentido de la vida (Filosofía), en sentido concreto, se relaciona con la identidad propia del ser humano para llevar a cabo procesos de formación integrales.

La solución de problema que se vinculan a los valores representa la pedagogía axiológica desde los elementos propositivos integradores aportando a la solución, desde la exclusión de las aportaciones objetivas, históricas o subjetivas. Las universidades tienen como objetivo integralmente formar profesionales competentes innovadores y emprendedores desde las aulas de clases, para

la época en la que viven y se desarrollan de tal manera que contribuyan al desarrollo ético que los guíe y que su formación genere impactos en el territorio desde donde se genera.

El docente su actuar como guía, vigilante y facilitador del aprendizaje, en el mostrario de alternativas para transferir la educación de valores, caracterizada por técnicas de enseñanzas eficaces que se ajusten a la realidad de esta nueva década y les de instrumentos para negociar y generar resultados sostenibles y válidos para la sociedad. Todos estos elementos apuntan a la necesidad de aplicar en las universidades técnicas, estrategias que posibiliten que los estudiantes en la práctica educativa actúen de forma responsable, disciplinada y comprometida con su encargo social y sean actores clave para el emprendimiento universitario. En las universidades latinoamericanas en sentido general y en particularmente desde la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador, constituye un reto formar estudiantes que tienen que enfrentar los acelerados cambios científicos, tecnológicos y a su vez enfrentarse con los problemas sociales; por la defensa de todo lo valioso, creada por el hombre, por la propia existencia como naciones o como humanidad. De ahí que, varios autores han investigado sobre el tema y aún es necesario elaborar e implementar acciones que desarrollen los valores en la práctica educativa.

Para ello, el aprendizaje y rendimiento académicos deben estar condicionados por el ajuste de una serie de variables personales relacionados con la inteligencia, las aptitudes, los estilos de aprendizaje, los conocimientos previos y por las variables contextuales evidenciada por lo socioambiental, institucional e instruccional. Es necesario entonces, que los estudiantes extrapolen sus conocimientos teniendo en

cuenta su experiencia cultural adquirida en enseñanzas anteriores y en la actualidad.

La extrapolación es un proceso que se reconoce, como un núcleo lógico-discursivo contextual, que dinamiza las relaciones que se establecen entre el macroproceso comprensión- producción, a partir de la utilización de acciones didácticas, lo cual permite generar nuevos significados y sentidos en los conocimientos aplicados por el interpretante- intérprete que interactúa en varios contextos (Díaz, 2016).

Se asume esta definición, ya que se ajusta perfectamente al objetivo que se persigue, debido a que el estudiante para aplicar en su actuación diaria consecuentemente los valores, debe comprender lo que significa cada valor, lo que le aporta como ser social y profesional, por lo que crea sus propios significados y sentidos para luego aplicarlos en sus diferentes contextos de actuación. Para que los estudiantes puedan extrapolar esos valores, es necesario utilizar un principio contentivo de reglas que contribuya de manera positiva al desarrollo académico de los estudiantes.

Estas acciones constituyen una herramienta didáctica importante para los docentes de la universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador, en su caminar investigativo deben construir su propio esquema de valores y el docente en su función orientadora generará colaboración en el proceso, permitiendo y desarrollando situaciones en su entorno para que los vivan y experimenten. La constatación de la eficacia y pertinencia de las acciones para el desarrollo de la formación de valores y su incidencia en los resultados académicos, a partir de la preparación científica-metodológica y docente- de los agentes que intervienen en el proceso, para lo cual requieren que se diseñen propuestas desde las necesidades y realidades que tiene la propia universidad, sus docentes y estudiantes.

4. Conclusiones

El estudio de los referentes teóricos pudo develar que el estudio de la formación de valores morales y éticos contribuye a las relaciones que establece el hombre consigo mismo, con la sociedad y con la historia, con el fin de ser aplicados en los diferentes contextos en que se desarrolle. El docente como guía del proceso docente- educativo debe conocer los valores, estimarlos, sentirlos, practicarlos, demostrar deseo de transmitirlos y fuerza para hacerlo y así promover el emprendimiento las nuevas ideas y en consecuencia lograr la innovación. Si a ello se añade métodos y habilidades para aplicarlos, entonces se tendrá al educador en valores.

Las acciones que se presentan constituyen una herramienta didáctica para los docentes y tienen como base epistémica a la extrapolación, considerada como el proceso que dinamiza las relaciones que se establecen entre el macroproceso comprensión- producción de esos valores que el estudiante práctico en todas las esferas de actuación en las que interviene en la universidad, lo que deviene en resultados positivos en lo académico.

Referencias Bibliográficas

- Casares García, P. M., Carmona Orantes, G., & Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista electrónica de investigación educativa*, 12(SPE), 1-15
- Díaz Berenguer, S. (2016). *La extrapolación desde una visión didáctica en el preuniversitario*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias

Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba]

- Febres, N. (2013). Valores en el docente universitario: una exigencia en la actualidad. *Revista Educación en Valores*, 1(19), 68-80. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n19/arto7.pdf>
- García Guiliany, J., Paz Marcano, A., & Suarez Barros, H. (2022). Elementos de la Filosofía de Gestión que sustentan la competitividad en empresas del sector construcción. *Revista De Ciencias Sociales*, 28, 184-197. <https://doi.org/10.31876/rsc.v28i.38155>
- González Maura, V. (2000). La educación de valores en el curriculum universitario: Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Educación Médica Superior*, 14(1), 74-82. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412000000100010&script=sci_abstract
- González Rodríguez, R., & Cardentey García, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades médicas*, 16(1), 161-174. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172781202016000100011
- Kepowics, B. (2003). Valores en los estudiantes universitarios. Un tema con muchas variaciones. *Revista Reencuentro*, 38, 48-56. <http://www.redalyc.org/pdf/340/34003807.pdf>
- Lima, S., Rodríguez, A., & del Pilar Morúa-Delgado, L. (2014). Una estrategia pedagógica extracurricular para educar valores en la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina. *Panorama. Cuba y Salud*, 3(2), 47-54

- Marín Ibáñez, R. (1986). Principios de la educación contemporánea. Rialp
- Quintana Cabanas, J.M. (1992). Educación en valores y diseño curricular En *L.O.G.S.E. Perfiles para una nueva educación*. ICE de la Universidad de Granada. pp. 15-26
- Rocha, R. (2012). La docencia universitaria desde la perspectiva de los alumnos frente a la de los profesores. *Innovación Educativa*, 12, 58.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732012000100006

PARTE III

RETOS Y DESAFÍOS DE LA CALIDAD

Capítulo 7

Calidad y sustentabilidad: Claves gerenciales del siglo XXI²⁴

Acuña Ortigoza, Marianela²⁵
Castillo Cabeza, Segundo Nelson²⁶

Introducción

La segunda década del siglo XXI se inicia en un contexto de tensiones y desafíos para la humanidad, el mayor desarrollo científico-técnico históricamente conocido enfrenta apremiantes necesidades sociales y ambientales. La pandemia de COVID-19, paraliza la vida planetaria con las consecuencias conocidas sobre la salud, el trabajo, la educación y la economía. Ya transcurrido más de un año a partir del inicio de la pandemia, un nuevo imaginario denominado “nueva normalidad” define el horizonte del relacionamiento social. Las vacunas disminuyen el riesgo de enfermedad y pérdidas de vidas, la virtualidad y

²⁴ La investigación realizada se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador

²⁵ Universidad del Zulia. Venezuela. Correo electrónico: acunamarianela@fces.luz.edu.ve. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4934-6312>

²⁶ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: nelson.castillo@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9527-5941>

digitalización, abrieron camino ante el confinamiento, las tecnologías de la información y la comunicación se constituyeron en medios facilitadores para el intercambio humano y material, la vida continua.

En este contexto, la economía y sus actores deben reconocer los cambios que ya forman parte del futuro que se transita, y las empresas están obligadas a adaptar sus modelos de negocio a la realidad transformada. Surge así la motivación de este trabajo, analizar la importancia de la calidad y sustentabilidad en la gestión empresarial, atendiendo a la demanda actual de gestionar las organizaciones con miras al éxito sostenido en un entorno complejo y de cambio permanente, mediante un enfoque de gestión de la calidad y la sostenibilidad, considerando los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno).

A través de una revisión documental con base en Acuña y Sánchez (2020); Acuña (2021); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020); Abreu y Cañedo (1998); Andreu y Fernández (2011); Gutiérrez (2014); Organización Internacional de Normalización (2018), entre otros, se identifican los factores contextuales que inciden en la gestión empresarial, la incidencia de los efectos de la pandemia COVID-19, y la insuficiencia de unir los criterios de sustentabilidad en la gestión empresarial para tender y diseñar ventajas competitivas atendiendo a una visión ética de la corresponsabilidad empresa-sociedad.

En la trayectoria evolutiva de los paradigmas de organización y gestión empresarial, se observa que las empresas orientan sus esfuerzos a conjugar una gestión interna, con base en su estructura, e talento humano, recursos materiales y financieros, de las relaciones laborales, tecnológicas, económicas, y con mayor énfasis de la capacidad que tengan para adaptarse a las circunstancias cambiantes de los factores ambientales externos para promover su crecimiento

económico, siendo los factores señalados los componentes estructurales del sistema de gestión de calidad. Para el logro de una gestión de empresas sustentable, las organizaciones redefinen sus prácticas de calidad hacia la calidad total sustentable, cuyo objetivo es incluir las dimensiones de la sustentabilidad en los sistemas de gestión de calidad, valorada como calidad y compromiso sustentable de la empresa. Integrar las tres dimensiones, económica, social y ambiental, y lograr que se articulen equilibradamente permitirá afirmar que se alcanza una gestión sostenible.

1. Globalización y Pospandemia: Mapas de la Nueva Normalidad

El final del siglo XX se ha caracterizado por constantes cambios en las formas de organizar la producción y administrar las empresas. Los paradigmas productivos y de gestión empresarial, se modifican en adecuación a las demandas del mercado, las regulaciones públicas y el cambio tecnológico. De la producción en línea para la satisfacción del mundo que se urbanizaba, mejoraba sus niveles de ingreso y consumía cada vez más, se transitó hacia el mundo globalizado de hoy, cuyo paradigma está signado por la innovación, el conocimiento y la digitalización como fundamentos de la competitividad, en un contexto de compromiso con la gestión ambiental, en este sentido, afirma Castro y Agüero (2008, p. 309) “la eficacia de la gestión empresarial, solo es posible en el presente, considerando las perspectivas de la ciencia, la tecnología, la innovación y el medio ambiente”.

Productividad, rentabilidad y permanencia en el mercado, fueron hitos gerenciales del siglo XX, el crecimiento de las empresas se afincó predominantemente en el ámbito de la gestión económico-financiera de las organizaciones para la generación de valor. La experiencia ha demostrado que las

organizaciones solicitan gestionar necesidades internas, las que dependen de su estructura de la interrelación y disponibilidad de los recursos, de relaciones laborales, tecnológicas, económicas, y énfasis en la capacidad que tengan para adaptarse a factores ambientales externos para promover su crecimiento económico. En el siglo XXI, el impacto sobre el ambiente y sus consecuencias, la aceleración del cambio tecnológico hacia la virtualización de la economía, la recomposición de actores globales, y más recientemente la pandemia mundial de COVID-19, configuran los hitos que determinan el rumbo de las organizaciones que aspiran permanecer. Para Agudelo(2021, p. 2): “la pandemia de COVID-19 es inusitada en la medida en que plantea un desafío al sistema socioeconómico mundial”.

Definir desde el plano económico metas de rentabilidad para las empresas, y luego potenciar acciones precisas desde el ámbito social, sin descuidar el ambiente, a partir del desarrollo de programas para prevenir y mitigar impactos y daños ambientales que se originen en la empresa, y a partir del desarrollo de sus actividades esenciales, es el reto contemporáneo de las organizaciones.

2. Gestión de Calidad

El mundo globalizado desde la década de los años setenta del siglo XX posicionó el logro de la calidad como objetivo de la gerencia empresarial, los procesos industriales fueron redimensionados y la administración mutó del verticalísimo a la integración horizontal de procesos y recursos, incorporando cada vez en mayor proporción al talento humano en la gestión empresarial. De acuerdo con Gutiérrez (2014, p. 29) la mayoría de tales ideas maduraron durante las décadas de 1980 y 1990, su vigencia radica en que generaron importantes cambios en las organizaciones: evolucionaron

los estilos de dirección, las prioridades, la comprensión de la calidad, la productividad, la competitividad y el cliente, siendo los aspectos referidos, parte de la teoría actual de la gestión de las organizaciones. El autor señala como los “maestros de la calidad” a Shewhart, Juran, Deming, Ishikawa, Feigenbaum, Crosby, Taguchi y Pirsig, cuyas filosofías son el fundamento conceptual de la gestión de la calidad y marcos de referencia para iniciativas como el Premio Deming (Japón), el Premio Nacional a la Calidad Malcolm Baldrige [EU], el modelo europeo EFQM, las normas ISO 9000 y la estrategia Seis Sigma, entre otras.

¿Qué induce la búsqueda de la calidad?, la respuesta la ofrece Abreu y Cañedo (1998, p. 81) al señalar “la introducción de nuevas formas de organizar la producción y el trabajo tendientes al logro de mayor eficiencia productiva, al incremento de la productividad, la reducción de los costos, una mayor calidad y una flexibilización de la producción”. Mejorar la calidad involucró incidir en la gestión de las empresas, definir otro modelo de negocios, así del control de la calidad del producto y del proceso se transitó hacia la concepción estratégica de la calidad, superando su dimensión táctica para convertirse en fundamento estratégico de la gerencia, para definirse como calidad total.

Según Abreu y Cañedo (1998, p. 87): “El incremento del alcance de los sistemas de calidad, produjo que estos dejarán de considerarse un aspecto táctico propio del trabajo de los especialistas en calidad”. La gestión de calidad adoptada por un número cada vez mayor de organizaciones, requirió de su normalización, a los efectos se establecieron las normas internacionales para la gerencia de calidad (ISO 9000). De acuerdo con Mejías et al. (2018) el propósito de estas normas es apoyar a las organizaciones, en la implementación y operación de sistemas de gestión de la calidad eficaces; siendo adoptadas universalmente como garantía de la

calidad en la gestión empresarial. Las normas ISO 9000, representan un acuerdo internacional, liderado por la Organización Internacional de Estandarización [ISO], sobre los fundamentos, requisitos y lineamientos con los que debe funcionar un sistema de gestión de la calidad. Organización Internacional de Normalización (2018). En este orden de ideas, un sistema para la gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9000 es: “aquella parte del sistema de gestión de la organización enfocada en el logro de resultados” (Gutiérrez, 2014, p. 73).

3. Sustentabilidad en la Gestión Empresarial

La Organización de las Naciones Unidas [ONU], en el año 2015, aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible es un proceso que busca que todas las acciones y actividades desarrolladas por parte de la sociedad, vayan encaminadas en el aseguramiento de igual o mejores condiciones de vida para las generaciones futuras, quedó definido en el Informe Brundtland “Our common future” como aquel desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la habilidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades (Partida et al., 2019).

A juicio de De León et al. (2017) “la integración de este concepto es de una naturaleza compleja, dado que requiere un enfoque sistémico u holístico por las variables económicas, sociales y ambientales que lo componen”, considerando que su estudio y comprensión debe vincular la noción de sustentabilidad a la noción de desarrollo en una perspectiva histórica. Reconociendo la complejidad conceptual señalada, Pérez, Acosta y Acurero (2020, p. 120) afirman que la sostenibilidad empresarial es “un enfoque gerencial que pretende la evolución en equilibrio entre los

intereses de rentabilidad de la empresa con los intereses sociales y medioambientales de la sociedad”.

Añaden su visión sobre la correspondencia entre sustentabilidad y desarrollo, indicando “se presenta como una respuesta de la gerencia a las exigencias de cambio y transformación que exige hoy la sociedad, así como a una nueva visión de desarrollo que implica elementos de corresponsabilidad de todos los actores sociales para atender los problemas sociales, económicos y ambientales”. La concepción de sustentabilidad señalada está vinculada a la concepción de desarrollo sostenible propuesta por la ONU y que constituye el constructo base de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible (De León et al., 2017).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], fueron asumidos por 193 países firmando un pacto que tiene, en conjunto, 169 metas de carácter integrado a cumplir al 2030. La comprensión sobre estos objetivos y el importante papel de los gobiernos, empresas y organizaciones en su cumplimiento es cada vez más necesario (Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, 2020).

Desde la práctica empresarial se pretende alinear la gestión con los ODS de acuerdo con tres criterios conocidos como [ASG], estos son los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Los criterios señalados son lineamientos para la toma de decisiones empresariales. Toda actividad empresarial genera repercusiones medioambientales, los criterios ambientales son aquellos que relacionan la actividad de la empresa y su impacto, tanto directo o indirecto, al medio ambiente. El principio orientador del cumplimiento de criterios medioambientales es la ecoeficiencia, valorada como calidad y compromiso sustentable de la empresa (López y Hurtado, 2021).

Los criterios sociales comprenden las relaciones de la empresa con la sociedad y sus grupos de interés: empleados,

accionistas, clientes, proveedores y comunidades donde genera su actividad, son los responsables de mejorar la imagen y la percepción sobre la empresa, por último, los criterios de gobierno corporativo están referidos a la práctica gerencial que determina la forma en la que la empresa es administrada, la organización interna y la ejecutoria del gobierno corporativo en la protección de los intereses de los accionistas y los grupos de interés de la organización. Se considera que, desde el enfoque de sustentabilidad, el gobierno corporativo administra para cumplir con los objetivos de rentabilidad, eficiencia y calidad, sustentado en una gestión gerencial que retribuya a los accionistas el valor de su inversión, recompense a los empleados por su colaboración en la generación de valor, optimice la vinculación de la empresa con su entorno y resguarde las condiciones medioambientales minimizando el impacto de sus operaciones al medio ambiente (Andreu y Fernández, 2011).

Según Locano (2003) la gestión sostenible incorpora el concepto de ecoeficiencia, entendida como la capacidad para producir más a partir de un menor uso de energía y materia prima, ello requiere de un cambio cultural orientado desde la gestión de la calidad total, que se traduzca en la incorporación de instrumentos administrativos y gerenciales que garanticen el éxito y la perdurabilidad de la empresa y que al mismo tiempo aseguren su compromiso responsable con la naturaleza, el hombre y la sociedad.

Castelló (2019) explica que la gestión sustentable de la empresa comprende tres dimensiones: económica, social y ambiental, si las tres dimensiones se articulan equilibradamente podrá afirmarse que contribuyen a una gestión sostenible. La sostenibilidad económica se orienta hacia la búsqueda de la eficiencia y la rentabilidad empresarial.

4. Calidad y Sustentabilidad, una Convergencia Imprescindible

Las organizaciones desde los requerimientos referidos tienen dos condicionantes fundamentales para las empresas contemporáneas, la calidad en productos y procesos, y la sustentabilidad de la gestión empresarial relativa a la capacidad de las empresas para realizar sus funciones en armonía con el ambiente.

La sostenibilidad es asumida por la ONU a partir del año 2015, como un enfoque multidisciplinar y de cooperación, con base en el estudio realizado por el Club de Roma, en su estudio los Límites del Crecimiento. Las advertencias sobre el impacto ambiental, el calentamiento global, la contaminación, entre otros, fueron agravadas por la aparición de la pandemia de COVID-19, produciéndose modificaciones sustantivas en todos los órdenes de la vida,

“lo que se pensó temporal, superable en corto plazo, se instaló sin aún conseguir un trazado en las certidumbres a las que nuestro pensamiento se ajusta, con nuevos modos de conocernos y reconocernos, en el contexto de la adopción de mecanismos de intervención en todos los órdenes de la vida, para situar en el imaginario colectivo la noción de una “nueva normalidad” (Acuña, 2021, p. 131).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020, p. 4), las consecuencias tendrán efectos graves en el corto y el largo plazo en Latinoamérica desde la oferta y la demanda, los efectos microeconómicos también serán muy importantes, desde “la confianza en los proveedores mundiales se deteriorará. Esto dará lugar a lotes de producción más pequeños, a la pérdida de economías de escala, de alcance y de aprendizaje. Todo ello repercutirá negativamente en el empleo, los salarios y la distribución de

los ingresos”. Todas las empresas, independientemente de su tamaño, se ven afectadas, en particular en los sectores de la aviación, el turismo y de servicios como el comercio. Muchas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos, lo que tendrá un marcado impacto en el mercado laboral (Corporación Andina de Fomento, 2020).

En este contexto, las empresas deben adjudicarse responsabilidades sobre los impactos en la sociedad y su persistencia en el largo plazo. Por lo tanto, la sostenibilidad se presenta como una conformidad de transformación y transición hacia una forma de hacer negocios, para lo cual requiere ser competitivas. Research Sustainability Asser Management Researd (2018) citado por Pérez et al. (2020, p. 118), conceptualiza la gestión sustentable de empresas como: “La práctica de la gestión de los gobiernos corporativos a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social que incluye manejo de riesgo”.

Desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y su aplicación en la gestión de empresas, la administración sustentable es un nuevo escenario disciplinar como alternativa viable para contribuir al reclamo social por una mejor calidad de vida (Kent, 2020). En términos de la producción significa ofrecer bienes de alta calidad que garanticen la condición óptima del producto, según los estándares exigidos por organismos nacionales e internacionales, una gestión de empresas sustentable incorpora en sus prácticas, la calidad total sustentable, cuyo objetivo es incluir las dimensiones de la sustentabilidad en los sistemas de gestión de calidad (Pérez et al., 2020).

En el contexto de la globalización, hoy redefinido por la pospandemia del COVID-19, la gestión de empresas se enfrenta al reto de adecuación a los cambios acelerados que diferentes factores permean en su ámbito de acción. La

globalización de la economía y los mercados, con los nuevos énfasis en diferenciación de productos generados en la incorporación continua de la innovación, así como, la digitalización y virtualización, resignifican el concepto de calidad. Penetrar, posicionarse y permanecer en los mercados de bienes y servicios, hoy significa competir con base en la calidad, enfrentar requerimientos de reducción del ciclo de vida de los productos, nuevas formas de comercialización, tecnologías ágiles en el desarrollo de procesos, entre otros factores. El sistema de gestión de calidad necesario para responder a los desafíos del siglo XXI transversaliza procesos, productos, gestión gerencial, administración de riesgos, e incorporación de consideraciones ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo). La reconfiguración de los sectores productivos y los riesgos globales crecientes (económicos, medioambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos), demandan un modelo de negocio sostenible cuyo basamento tecno-productivo se sostenga en la gestión de calidad (Schneider, 2019).

5. Conclusiones

Los paradigmas productivos y de gestión empresarial, se modifican en adecuación a las demandas del mercado, las regulaciones públicas y el cambio tecnológico. A estas condiciones se adicionan apremiantes necesidades sociales y ambientales que inducen innovaciones en el espacio empresarial, en el cual se adoptan estrategias para adecuar a las organizaciones a las exigencias del contexto mundial. La calidad y sustentabilidad en la gestión empresarial son elementos de gestión de las organizaciones con intenciones al éxito en un entorno complejo, considerando los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) desde una perspectiva multidimensional que procura compensar las

insuficiencias de los grupos de interés en interrelaciones que nacen en la actividad empresarial.

En un contexto globalizado y con nuevo escenario pospandemia, el paradigma empresarial está signado por la innovación, el conocimiento y la digitalización como fundamentos de la competitividad, en un escenario de compromiso con la gestión ambiental, será necesario que las empresas ocupen políticas de influencia social en el marco del desarrollo sostenible, atendiendo las dimensiones de la sustentabilidad, es decir, en lo económico, social y ecológico, con estricto apego a la ética. Las empresas se enfrentan al desafío de maximizar sus capacidades adaptativas para reconocer a los contextos versátiles de la realidad pospandemia, y desarrollar estrategias de relacionamiento con el entorno para fomentar el desarrollo empresarial en el nuevo contexto.

La gestión de calidad adoptada por un número cada vez mayor de organizaciones se presenta como una objeción de la gerencia a los requerimientos de transformación que reclama la sociedad como un acontecimiento con visión de perfeccionamiento que involucra elementos de corresponsabilidad de todos los actores sociales para atender los problemas sociales, económicos y ambientales.

Toda actividad empresarial genera repercusiones medioambientales, los criterios ambientales son aquellos que relacionan la actividad de la empresa y su impacto, tanto directo o indirecto, al medio ambiente. El principio orientador del cumplimiento de criterios medioambientales es la ecoeficiencia, valorada como calidad y compromiso sustentable de la empresa. Integrar las tres dimensiones, económica, social y ambiental, y lograr que se articulen equilibradamente permitirá afirmar que se alcanza una gestión sostenible.

Referencias Bibliográficas

- Abreu, M. y Cañedo, R. (1998). Gerencia total de la calidad en las organizaciones. *ACIMED* 6(2), 79-92. https://www.researchgate.net/publication/28802441_Gerencia_total_de_la_calidad_en_las_organizaciones
- Acuña Ortigoza, M (2021). América latina. Entre la nueva realidad y las viejas desigualdades. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 129-140. <https://doi.org/10.36390/telos231.10>
- Acuña Ortigoza, M., & Sánchez Acuña, C. G. (2020). Educación Superior pospandemia. Las asimetrías de la brecha tecnológica. *Revista Venezolana DeGerencia*, 25(92), 1282-1287. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34304>
- Agudelo, M. (2021). La economía y las industrias digitales basadas en el conocimiento. Documentos de políticas para el desarrollo No 8. Iniciativas para la recuperación en la pospandemia. Corporación Andina de Fomento. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1766/La%20econom%c3%ada%20digital%20y%20las%20industrias%20digitales%20basadas%20en%20el%20conocimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Andreu Pinillos, A. y Fernández Fernández, J. (2011). *De la RSC a la sostenibilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor*. Harvard Deusto Business Review. Ediciones Deusto. <https://www.harvard-deusto.com/de-la-rsc-a-la-sostenibilidad-corporativa-una-evolucion-necesaria-para-la-creacion-de-valor>
- Castelló Muñoz, E. (2019). La sostenibilidad como modelo de gestión empresarial. Colegio de Economistas de

- Madrid. <https://www.cemad.es/sostenibilidad-modelo-gestion-empresarial/>
- Castro Perdomo, N., & Agüero Contreras, F. (2008). Gestión del conocimiento, desarrollo sostenible y la relación universidad-empresa. *Multiciencias*, 8(3).
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/16710>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2020). Informe Especial COVID-19. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales.
https://eulacfoundation.org/es/system/files/s2000264_es.pdf
- Corporación Andina de Fomento (2020). El desafío del desarrollo en América Latina. Políticas para una región más productiva, integrada e inclusiva.
<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1659/El%20desaf%3%ado%20del%20desarrollo%20en%20Am%3%a9rica%20Latina.%20Pol%3%adti%20cias%20para%20una%20regi%3%b3n%20m%3%a1s%20productiva%2c%20integrada%20e%20inclusiva.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- De León Estavillo, V., González Pérez, M., Agüeros Sánchez, F., y Gaona Partida, L. (2017). Los sistemas de gestión y su orientación a la sustentabilidad en empresas del sector metal mecánico en la región centro del edo. de Coahuila, México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 10(5), 13-30.
<http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v10n5-2017/RIAF-V10N5-2017-2.pdf>
- Gutiérrez, H. (2014). *Calidad total y Productividad*. McGrawHill. <https://docer.com.ar/doc/xonnc58>

- Kent, P. (2020). Gestión y evaluación de la sustentabilidad organizacional. *Ciencias Administrativas, Revista digital*, (15), 1-11.
<https://doi.org/10.24215/23143738e058>
- Locano, F. (2003). Gestión empresarial y desarrollo sostenible. *Revista Universidad y Empresa*, 2(2), 42-57.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/2756>
- López Lubián, F. J. y Hurtado Coll, R. (2021). Economía en los años 20: nueve retos. *Business Review*, (312).
<https://www.harvard-deusto.com/economia-en-los-anos-20-nueve-retos>
- Mejías Acosta, A., Gutiérrez Pulido, H., Duque Araque, D., D'Armas Regnault, M., y Cannarozzo Tinoco, M. (2018). *Gestión de la Calidad Una herramienta para la sostenibilidad organizacional*. (1ra. ed.).
<https://www.ustavillavicencio.edu.co/images/ing-industrial/eventos/gestin-de-la-calidad-mejas-et-al-2018-isbn-978-980-233-724-8.pdf>
- Organización Internacional de Normalización (2018). ISO 26000 y los ODS. Secretaría Central de ISO. Ginebra, Suiza.
https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100401_sp.pdf
- Partida Sedas, S., Sósol Sánchez, S., González Reséndiz, J., Flores Báez, D., y Cabal Prieto, A. (2019). Integración de la sustentabilidad en la gestión empresarial dentro del municipio de Huatusco, Veracruz. *Revista Ingeniantes*, 6(1), 3-7.
<https://citt.itsm.edu.mx/ingeniantes/articulos/ingeniantes6no1vol1/01%20Integracion%20de%20la%20sustentabilidad%20en%20la%20gestion.pdf>

- Pérez, M. E., Acosta, I., y Acurero, M. (2020). Categorías de análisis sobre la sostenibilidad una propuesta teórica y contextualizada para el sector empresarial. *Económicas CUC*, 41(2), 115–136. <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Org.7>
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2020). ODS Año 5. El liderazgo colectivo en la Agenda 2030: una década para la acción. Madrid, España
- Schneider, He. (2019). *Guía para integrar la sostenibilidad en las empresas*. Departamento de Estado de los Estados Unidos. Programa Centroamérica Resiliente (ResCA), The Nature Conservancy. El Salvador. Pp. 53. <http://www.resilientcentralamerica.org/wp-content/uploads/2019/Gu%C3%ADa/ResCA-Gu%C3%ADaSustentabilidadEmpresas-FINAL.pdf>

Capítulo 8

Gestión de la calidad en la virtualización de la educación mediante sistemas e-Learning: Métricas e indicadores²⁷

Godoy-Rosero, Pedro Cesar²⁸
Quiñonez-Francis, Harold Stalin²⁹
Hurtado-Sotalin, Diego Mauricio³⁰
Estupiñán-Ortiz, Baster Ly³¹

Introducción

Los Indicadores de gestión de la calidad de la educación virtualizada, como tema central del presente estudio, se deriva de las Ciencias Administrativas, la cual se desprende de las Ciencias Sociales, como parte del conocimiento científico orientada al estudio y solución de problemas de la sociedad. Se inserta en la línea de investigación de la Calidad

²⁷ La investigación realizada se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador

²⁸ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: cesar.godoy@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1944-7801>

²⁹ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: harold.quinonez@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7537-4838>

³⁰ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: diego.hurtado@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8431-4696>

³¹ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: baster.estupinan@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6087-3482>

de la Gestión, la cual abarca el contexto de los lineamientos que modelan o dan cuenta de un modelo de evaluación y autoevaluación de las Universidades y Escuelas politécnicas del Ecuador tomando en consideración las funciones sustantivas que son el paraguas que soporta dichas funciones.

La evaluación de la gestión universitaria de manera interna, así como de los entes públicos que regulan la calidad de la educación superior, establece la aplicación de indicadores de gestión, considerando las funciones fundamentales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, los cuales, integran la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y las condiciones institucionales, con lo cual se evalúa la planificación, ejecución y resultados (Consejo de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, 2018).

El modelo de evaluación de las Instituciones de Educación Superior [IES] con el transcurrir del tiempo en relación con las nuevas experiencias adquiridas para avanzar en la mejora continua de la calidad educativa, ha experimentado cambios en la estructuración de métricas e indicadores de gestión; en este marco, se busca generar un análisis de la participación de docentes desde la perspectiva de los educandos en el ámbito de los sistemas de enseñanza aprendizaje por internet (Díaz, Sánchez y Rosales, 2018).

Se describieron las variables de investigación considerando las dificultades experimentadas por los educandos desde las aulas virtuales de clase, aplicando para ello un enfoque cuantitativo basado en la información recolectada a través de un cuestionario validado estadísticamente con un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,82, el cual mide el nivel de cumplimiento de la gestión y calidad de enseñanza a través de indicadores en el contexto de la aplicación de sistemas de enseñanza aprendizaje desde internet, se trabajó con una muestra significativa de 371 estudiantes de grado de la

Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas.

Tabla 1

Fiabilidad estadística

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,82	10

Nota: Validación estadística Gestión de Calidad (2020)n=371

Se utilizó el método inductivo en cual las premisas para luego deducir y extraer resultados de la muestra (Medina y Galván, 2017). Este estudio asume la relación desde el análisis cuantitativo que se orienta hacia la Gestión de la calidad en la virtualización de la educación mediante sistemas e-Learning: Métricas e indicadores, para la cual se realizó en análisis descriptivo de las variables de estudio.

Para encaminar la investigación y seguir el proceso científico que permitió lograr los resultados esperados, se consideró revisar antecedentes en estudios previos, los cuales indican que la metodología de investigación señala la ruta a seguir en estudios acreditados, en el que se logran resultados científicos notables (Hernández-Sampieri, Fernández & Baptista, 2018).

Considerando características similares en el contexto de la población de estudios y visionando resultados conformes lo proyectado, se valió de la investigación prospectiva con la cual se logró aproximaciones a con los estudiantes en relación con la perspectiva sobre las métricas e indicadores

de gestión calidad en el ámbito de la virtualidad como modalidad en la que reciben actualmente sus clases mediante sistemas e-Learning, permitiendo conocer las dificultades presentadas en el proceso de aprendizaje y las respectivas dificultades que atraviesan (Godoy-Rosero et al., 2021).

El estudio es de tipo descriptiva, a través de la cual se caracterizó las variables indicadas sobre perspectivas del estudiantado, sobre las métricas e indicadores necesarios para medir la calidad de gestión aplicada en el contexto investigado, considerando el entorno e-Learning en aulas virtuales; por ende, mediante los procedimientos estadísticos utilizados, se generaron los resultados de dichas mediciones. Siguiendo el proceso metodológico descrito, la presente investigación es de carácter positivista, considerando que devela información determinada en el contexto de estudio, evitando de esta manera elementos de subjetividad. Apoyado en el método inductivo, se obtuvieron resultados de los hechos desde el ámbito investigativo predefinido, partiendo de las partículas a lo general (Godoy-Rosero et al., 2021).

1. Gestión de la Calidad de la Educación Virtual

Una responsabilidad de las universidades contemporáneas bajo este contexto que se desenvuelvan de vigilancia indestructible sobre estándares de calidad, y la misma se convierte en soporte para el desarrollo y garantía en la conformación de profesionales con sensibilidad social (Vidal y Morales, 2010). Si bien, la calidad ha resultado una preocupación multidimensional, que en muchos casos es dominante y potencialmente para la educación superior, constituye una invitación que entendiera requerir la modalidad a distancia, a pesar de que sus objetivos

comparten comunes con la educación presencial, como el de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Desde las orientaciones generales y las tendencias internacionales, el aseguramiento de estándares de calidad se convierte en un requerimiento indicado en el Reglamento de Régimen Académico del Ecuador, particularmente desde la educación a distancia y virtual, este reglamento requiere la excelencia en los medios de aprendizaje, el trabajo idóneo de ambientes virtuales, el apoyo tutorial, la conveniente comunicación con los estudiantes y la atención adecuada de sus dificultades. Por ello, entre las condiciones para ofertar programas de posgrado a distancia de calidad se instituye parámetros de eficiencia, equidad, igualdad, calidad, permanencia y visibilidad. de los que disponga la universidad.

2. Sistemas e-Learning

Los sistemas E-Learning, simbolizan los procesos de enseñanza-aprendizaje que se caracterizan desde el uso del internet, señalados por una separación física entre profesorado y estudiantes, con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, desde una interacción didáctica continuada. Además, el alumno pasa a ser el centro de la formación al tener que autogestionar su aprendizaje, con ayuda de tutores y compañeros.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han invadido los campos de la educación virtualizada. En los últimos años, el término e-Learning ha surgido como resultado de la integración de las TIC en los campos de la educación. Tras la aplicación de esta tecnología en la enseñanza, se han identificado algunos tropiezos que han llevado al fenómeno del aprendizaje combinado. Sin embargo, la preferencia por este nuevo método se ha debatido bastante en el ámbito, siendo que se evidencian numerosos resultados positivos implementados en trabajo

colaborativo en la educación superior (Godoy-Rosero et al., 2021).

En el contexto investigativo de los sistemas e-Learning, se han realizado valiosos estudios para mostrar cómo rastrear y medir las actividades realizadas por los alumnos para evaluar las acciones del profesor y la eficacia de la estructura del curso. Hay varias herramientas de E-Learning que se están desarrollando para analizar las plataformas de e-Learning, tal como la llamada Sinergo/ColAT que funciona como un intérprete de las actividades de los alumnos en las plataformas de e-Learning (Avouris y Vasili, 2010).

En este sentido, la herramienta GISMO que es un complemento de bloque para Moodle, la cual es un sistema de seguimiento y monitoreo gráfico interactivo que extrae datos de seguimiento, eso ha llevado a su popularidad entre los estudiantes y las instituciones. e-Learning explota tecnologías interactivas y sistemas de comunicación para mejorar la experiencia de aprendizaje. Hoy en día, la mayoría de las universidades y colegios ofrecen cursos de e-Learning tanto en forma presencial como de manera virtual.

La educación ha dado forma al concepto de campus de aprendizaje On line, en el que se ofrece cursos en línea a estudiantes mediante acceso remoto en línea en todo el mundo. Tiene el potencial de transformar la forma en que se enseña y se aprende, y lleva a los estudiantes de todo el mundo a una plataforma E-Learning para el intercambio de información en un entorno de aprendizaje colaborativo y distribuido. Este nuevo concepto de aprendizaje permite proporcionar un marco para mejorar los entornos de aprendizaje distribuidos geográficamente para facilitar la educación centrada en el alumno y ayudar a los tomadores de decisiones a través de técnicas de Business Intelligence [BI], OLAP y minería de datos.

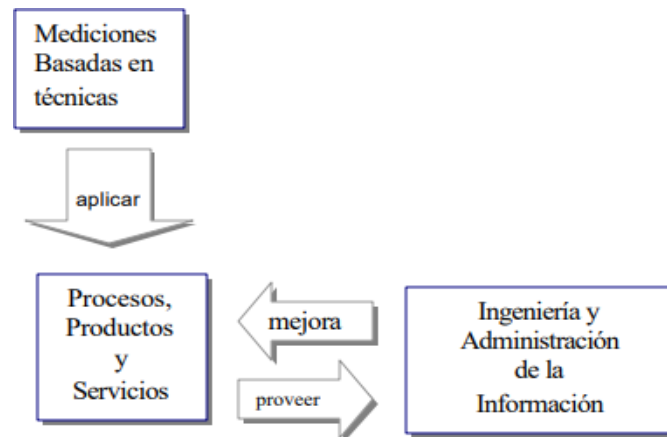
Además, los entornos de E-Learning antes se limitaban a una universidad individual, sus departamentos y colegios; ahora, hay intercambio de información a nivel global. Ahora, varias universidades o centros de aprendizaje en ubicaciones geográficamente dispersas forman una red de aprendizaje en la que agrupan sus recursos individuales para el acceso abierto a todas las personas asociadas con los respectivos miembros de la red. Es probable que este arreglo mejore la calidad del contenido, brinde acceso a más información y brinde beneficios económicos a los miembros de la red. Tal arreglo requerirá un marco para soportar entornos de e-Learning de redes de universidades geográficamente dispersas.

3. Métrica e Indicadores

Los estudios indican que las métricas de software como “La aplicación continua de mediciones basadas en técnicas para el proceso de desarrollo del software y sus productos para suministrar información relevante a tiempo, así el administrador junto con el empleo de estas técnicas mejorará el proceso y sus productos”. Las métricas de software proveen la información para la toma de decisiones. En el diagrama 1, reseña la extensión en la definición que incluye los productos coherentes con el software como la contestación de las consecuencias procesadas (Michael, 1999).

Diagrama 1

Métricas de Software



Fuente: Elaboración propia (2022).

El uso y la sistematización de indicadores se orienta a la valoración desde la calidad educativa y resultados de aprendizaje, con el tiempo las personas desde la responsabilidad y acompañamiento sostenido se responsabilizan a la planificación, lo cual demandan acceso en el análisis referidas a pruebas e campo que señalan una situación actual, con las referencias en el tiempo y de generar información pertinente con fortalezas y debilidades de un sistema generalizado.

Desde el sistema de evaluación, los indicadores potenciales, proporcionan una excelente contribución que contribuyan a la revelación de resultados. Los indicadores apoyan a seguir el perfeccionamiento de las habilidades y de los programas en un plan sectorial de educación. Los indicadores de calidad de la educación logran asumir alcances políticos que permiten formar balances con los criterios globales como lo

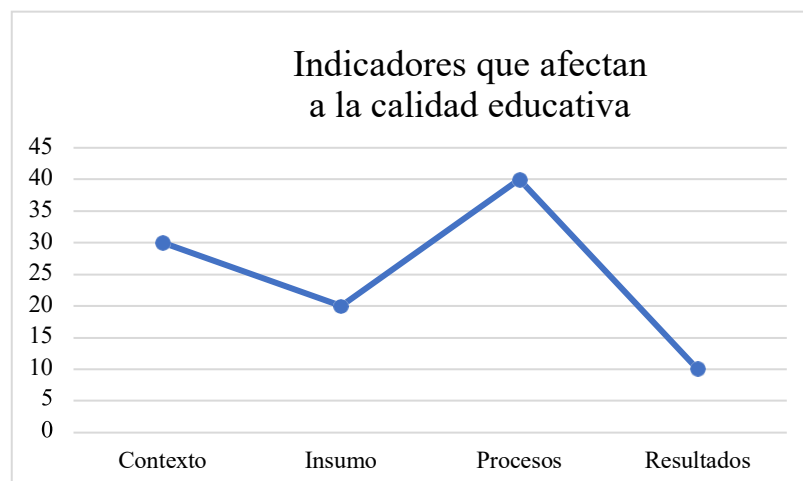
son lo Objetivo de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2020).

Los indicadores viabilizan procesos de planificación desde la enseñanza y procesos de toma de decisión para ejecuten acciones que visualicen transformaciones en áreas de la calidad, enseñanza, currículo y desempeño estudiantil. Esas transformaciones suponen a quienes dirigen estos procesos problemas para medir el impacto de las reformas educativas (Indicadores de calidad educativa, 2020).

Para vigilar y controlar la calidad de la educación, se sistematizan bajo modelos prescritos indicadores donde los sistemas educativos recubran realizar análisis críticos sobre el contexto político, económico, social, cultural es decir sobre insumos específicos sociales o institucionales, en síntesis, se desarrollan indicadores cualitativos y cuantitativos que generen mediciones asuntos que se incluyen bajo cada una de esas categorías presentadas en el siguiente gráfico 1.

Gráfico 1

Descripción indicadores que afectan a la calidad educativa



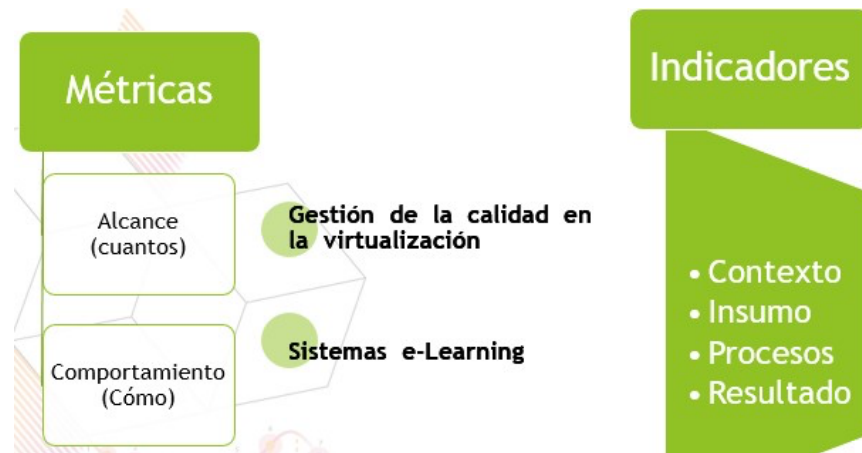
Nota. Se evidencia que el indicador de procesos es que genera una mayor influencia en la calidad de la gestión educativa, de acuerdo a la percepción de los encuestados.

Los indicadores de contexto suministran información sobre los componentes contextuales que conmueven al aprendizaje, por ejemplo, sobre las características del alumnado, las situaciones socio económicas, los factores culturales, el estatus profesional del profesorado y los argumentos concretos de las comunidades locales. Los indicadores de contexto a menudo admiten un desafío a la hora de desarrollarlos y medirlos, pues afectan a temas cualitativos. Las herramientas más habituales de acumulación de datos para estos indicadores incluyen encuestas, observación en el aula, informes de inspección y autoevaluaciones (UNESCO, 2019).

En el diagrama 2, se esquematiza el proceso de desarrollo y análisis de los temas pertinentes en el presente estudio, partiendo de las variables tratadas de Gestión de calidad en la virtualización de la educación, y los sistemas e-Learning. Asimismo, las métricas e indicadores investigados desde la mirada de estudiantes de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas.

Diagrama 2

Esquema de temas analizados en el estudio



Fuente: Elaboración propia (2022).

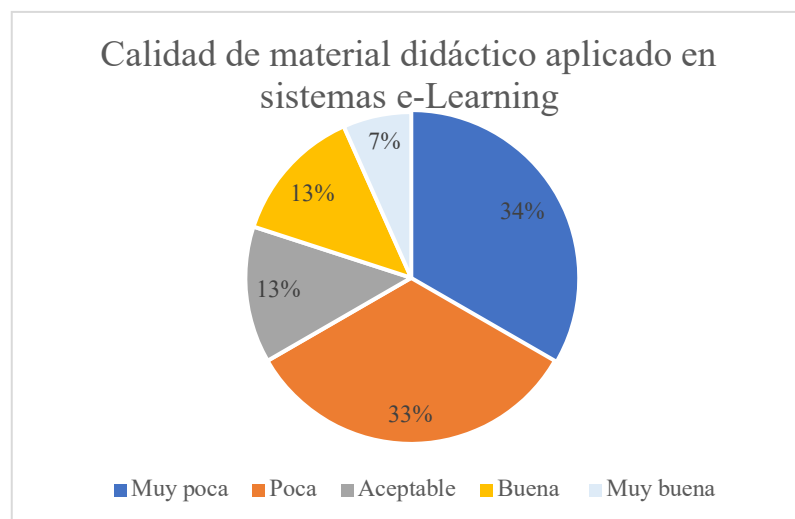
Los indicadores de insumo principalmente miden el reparto y el uso de recursos que faciliten el aprendizaje. Revelan si los recursos financieros, materiales y humanos entregados en las cantidades previstas, en todos los horizontes del sistema. La información sobre los indicadores de insumo es relativamente sencilla de obtener, porque estos insumos son habitualmente 'contables' por naturaleza y porque los procesos de su gestión implican la contabilidad automática de ellos. La gestión de la calidad en los procesos de virtualización, los actores involucrados deben reunir elementos que corresponden ser analizados desde la trascendencia, actuación lo cual decretan modos y comportamientos definidos desde las métricas e indicadores.

Una dificultad puede ser las diferencias entre la producción de insumos y el garantizar que estén disponibles para los beneficiarios. En este caso, los estudiantes respondieron a cuestiones sobre la presentación de material audiovisual

preparado por los docentes, los resultados se muestran en el gráfico 2.

Gráfico 2

Presentación de material audiovisual preparado por docentes



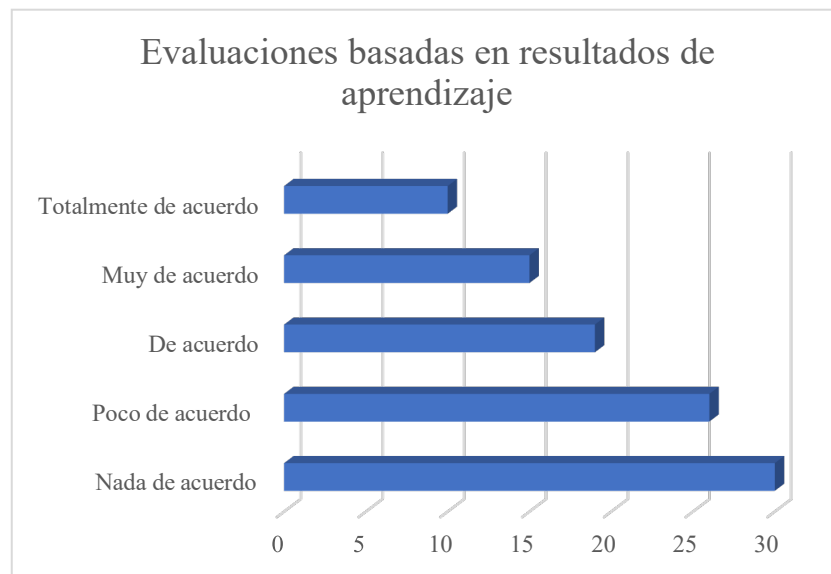
Nota. En gráfico 3, describe que el 67% del insumo didáctico digital que preparan los docentes para impartir sus clases mediante el sistema e-Learning, carece de calidad didáctica, esto repercute en el aprendizaje del estudiantado.

Estos indicadores de resultado miden los efectos de las diligencias del programa para ver si se han alcanzado los objetivos del programa. Revelan cómo se está rescatando el sistema educativo en términos de conocimiento del tema, competencias, tasas de repetición, progreso y finalización, y satisfacción de las empresas que contratan al alumnado. Los indicadores de resultado suelen envolver mediciones de los resultados del aprendizaje basadas en test o evaluaciones formales e informales; estos indicadores, suministran los

datos más significativos para estar al tanto si la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje están optimizando según las suposiciones (Scheerens, Luyten y van Ravens, 2011). Los estudiantes fueron encuestados sobre este aspecto, obteniendo los siguientes resultados expresados en el gráfico 3.

Gráfico 3

Percepción del estudiantado sobre las evaluaciones



Fuente: Elaboración propia (2022).

En el gráfico 3, se refleja que la mayoría de los estudiantes (55%) tienen observaciones en los resultados que estimulan las evaluaciones organizadas por los docentes, las mismas no se ajustan a metodologías adecuadas en relación con los logros de aprendizaje, refutando poco lapso para rendir, así como el tipo de preguntas realizadas. Para medir la gestión de calidad educativa, los indicadores corresponderían basarse mayormente en el contexto y en las metas específicas de aprendizaje de cada sistema educativo y diseñarse para

acceder la medición de la transformación a lo largo del tiempo, así como para poder desagregarse por género, lugar geográfico, situación socioeconómica y otros temas relacionados con la equidad.

4. Conclusiones

Cada estudiante es único, nace con creatividad, con necesidades y habilidades particulares. Los educandos se muestran como personas distintas entre ellas, independientes y valiosas desde sus características que le identifica. De acuerdo con la capacidad, el talento y el nivel de aprendizaje de los estudiantes en modo virtual, las estrategias educativas se pueden diseñar para responder a diferentes necesidades con el fin de lograr sus objetivos de acuerdo con el entorno y desarrollo de sus capacidades. En sistemas e-Learning, es necesario introducir la teoría de la psicología del aprendizaje y la teoría de la inteligencia múltiple como una guía para la teoría de la enseñanza, la evaluación como parte de la gestión de calidad educativa, apunta a cambiar el estándar de medición tradicional, e implementar indicadores de gestión acorde a los modelos educativos modernos incorporados en sistemas e-Learning para entornos virtuales.

Los antecedentes estudiados revelan que, desde el enfoque de la virtualidad, para desarrollar la gestión de la calidad educativa, existen métricas e indicadores de contexto, insumo, procesos y resultados, acorde al enfoque y particularidad de las Instituciones de Educación Superior, dando una mirada a la realidad y condiciones que cada una de ellas presenta. La percepción del estudiantado sobre las métricas e indicadores aplicados por los docentes para medir el proceso de aprendizaje revela inconformidad en la gestión docente, en relación con la baja valoración sobre la aplicación de los indicadores y métricas utilizadas en el

proceso de enseñanza aprendizaje mediante sistemas e-Learning.

Referencias Bibliográficas

- Avouris, P. y Vasili Perebeinos, Z. Ch. (2010). Carbon-based electronics. *Nanoscience and Technology: A Collection of Reviews from Nature Journals*, 174-184. <https://doi.org/10.1038/nnano.2007.300>
- Consejo de aseguramiento de la calidad de a Educación Superior- CACES (2018). Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. https://www.caces.gob.ec/documents/20116/152061/44/4436.afsh/4436_1.0.afsh
- Cronlund, A. L., Smith, B. D. & Kagan, H. M. (1985). Binding of Lysyl Oxidase to Fibrils of Type. *Connective Tissue Research*, 14(2). <https://doi.org/10.3109/03008208509015017>
- Díaz Corrales, A., Sánchez Alonso, R. E., & Rosales Rivera, B. (2018). Metodologías e indicadores académicos, económicos, sociales y tecnológicos para la evaluación del impacto de la investigación científica universitaria. *Nexo Revista Científica*, 31(2), 74-88. <https://doi.org/10.5377/nexo.v31i2.6832>
- García Peñalvo, F. J., & Corell, A. (2020). La COVID-19: Enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior. *Campus Virtuales*, 9(2), 83-98
- Godoy-Rosero, P. C., Quiñonez Francis, H., Estupiñanm, B. L., y Hurtado Sotalin, D. M. (2021). Dificultades de la transformación digital de la docencia universitaria en

- tiempos de pandemia: Calidad y gestión. RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información, 48, 481 – 491.
https://www.researchgate.net/publication/361820936_Dificultades_de_la_transformacion_digital_de_la_docencia_universitaria_en_tiempos_de_pandemia_Calidad_y_gestion
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana
- Maza Delgado, S. D. L. (2019). *Indicadores de desigualdad educativa en España*
- Medina, F., y Galván, M. (2017). *Imputación de datos: teoría y práctica*. UN. ECLAC. Statistics and Economic Projections Division.
<https://digitallibrary.un.org/record/610245?ln=es>
- Michael. (1999). Conceptos básicos de Métricas.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lis/gonzalez_d_h/capitulo2.pdf
- Naciones Unidas. (2020). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2005). Indicadores de calidad y aprendizaje.
<https://www.voced.edu.au/content/ngv%3A50455>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2019). Planning education, Building the future.
<http://www.iiep.unesco.org/en>

- Plataforma tecnológica para la excelencia. (2018). Utilidad de los indicadores de calidad educativa. <https://www.isotools.org/2015/07/16/utilidad-de-los-indicadores-de-calidad-educativa/>
- Scheerens, J., Luyten, H., van Ravens, J. (2011). Measuring Educational Quality by Means of Indicators. In: Scheerens, J., Luyten, H., van Ravens, J. (eds) *Perspectives on Educational Quality. SpringerBriefs in Education*, vol 1. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0926-3_2
- Vidal Ledo, M., y Morales Suárez, I. (2010). Calidad educativa. *Educación Médica Superior*, 24(2), 253–274. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v24n2/ems13210.pdf>

Capítulo 9

Sistema de gestión de calidad: Una mirada desde las certificaciones en universidades³²

Bustos Gámez, Mercedes³³
Oyarvide Ibarra, Romina³⁴
Guijarro Cagua, Mariuxi³⁵
Custode Quiñonez, Johanna³⁶

Introducción

El contexto actual en Latinoamérica admite el fin de un sistema educativo asentado en la exclusión, y conforma una nueva concepción del sistema de enseñanza que se construye una valoración subjetiva y que la tecnología marca una referencia sustancial (Salas, Borroto & Hernández, 2000).

³² La investigación se deriva del proyecto de investigación titulado “Calidad de la Gestión Universitaria: Estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las Zonas de Planificación 1 y 4 del Ecuador”, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador

³³ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: mercedes.bustos@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6959-0622>

³⁴ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: romina.oyarvide@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6073-7360>

³⁵ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: mariuxi.guijarro@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6704-8998>

³⁶ Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas. Ecuador. Correo electrónico: johanna.custodequinonez@utelvt.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0891-959>

Se experimentan diversos nuevos modelos universidades, encuadradas en el conocimiento, que se orienta a la incorporación de sus funciones sustantivas (formación profesional, investigación, innovación, producción, extensión, gestión de los procesos académicos, investigativos y administrativos) que articule con el sistema de calidad y esté apoyada en el uso de las tecnologías, pues estas tienen un potencial reconocido para defender el aprendizaje, la reconstrucción social del conocimiento, el desarrollo de habilidades y capacidades para utilizar a lo largo de toda la vida (Bode & Ruiz, 2020).

A lo largo de los años, las universidades se han preocupado por su pertinencia y su capacidad de respuesta ante la sociedad, debido a esta inquietud, las transformaciones sociales han conformado a las instituciones de educación superior. La pertinencia debe ser evaluada teniendo en cuenta las características originales de la institución, su diversidad, sus distintas misiones y objetivos, y su organización. Este primer análisis permite vincular la pertinencia con la calidad. Los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior, como los sistemas de acreditación, no pueden ni deben omitir la valoración de su pertinencia (Conte, 2015).

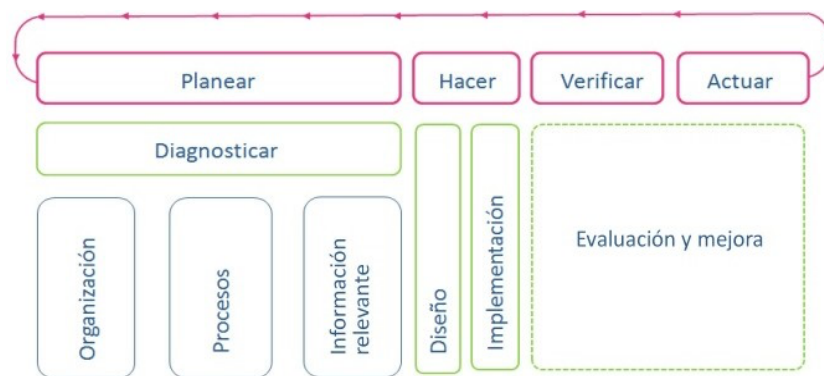
1. Calidad en las Instituciones de Educación Superior en Ecuador

Enunciar la palabra calidad es considerar algunas apreciaciones de varios autores en este tema, así tenemos que Deming (1986), expuso herramientas basadas en la calidad para el mejoramiento de manera sistemática en la resolución de problemas que finalmente se denominó Planificar, Hacer, Verificar, Actuar o Ciclo PDCA (Figura 1). Joseph Juran amplió el conjunto de herramientas disponible para producir productos de calidad y gestionar la calidad en

toda la organización mediante introduciendo el Principio de Pareto como una aplicación de la estadística para priorizar mejoras de procesos (Juran & Godfrey, 1998).

Figura 1

Optimización de procesos para procesos de mejora continua (Deming)



Fuente: Elaboración propia (2022).

Ishikawa & Lu (1985), fue un gurú de la calidad japonés, “pionero en la calidad procesos de gestión en los astilleros Kawasaki, y en el proceso, se denominó miembro fundador de la gestión moderna, exponente y analítico que su contribución científica fue en procesos de calidad, logrando simplificar los métodos estadísticos utilizados para control de calidad en las organizaciones, su trabajo resaltó en la técnica, la recolección y procesamiento de datos mediante la presentación interpretativa, asimismo utilizó los diagramas de Pareto para prevalecer en los parámetros de calidad (Ishikawa & Lu, 1985).

Los relatos y discusión al respecto afirman que la calidad se orienta desde varias perspectivas y da cuenta de varios

significados, siendo relevante las organizaciones, en su proceso de planificar la calidad y la estrategia empresarial (Neyestani, 2017). Por calidad Juran (2021), entiende la ausencia de deficiencias que pueden presentarse por la falta de control, de acuerdo al autor hay que establecerse una serie de procesos que a mención de la *Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana* se manifiesta como “*El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente*” (LOES, 2010).

El proyecto se desenvuelve con una orientación de participación acción, en el cual los miembros de la organización, en sintonía con los investigadores se involucran desde el perfeccionamiento de talleres participativos, con el propósito de analizar, aprender y determinar acciones de mejora para el crecimiento y desarrollo organizacional.

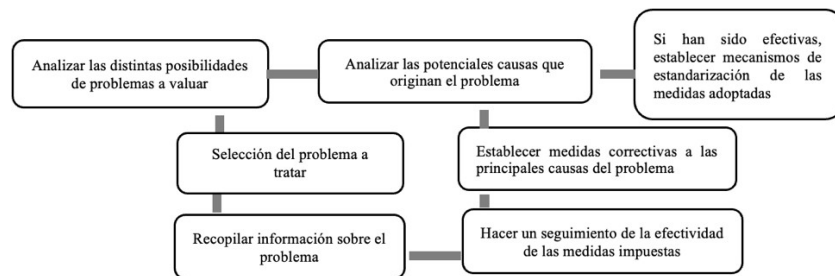
En Ecuador, el proceso de evaluación se convirtió en un proceso clave y decisivo para las instituciones de educación superior, en la clasificación direcciona su prestigio para con la sociedad y esto accede a los miembros y actores clave de la organización para interpretar desde la colectividad buscar una mejora sostenible en el tiempo desde su conceptualización *calidad se considera su estructura multidimensional, con significado en la relatividad, depende de la sistematización de lo administrativo referidos a la misión, visión, objetivos estratégicos, propósitos y actores de cada sistema* (Méndez, 2015).

Otro autor describe técnicas para el desarrollo de los procesos de mejora de círculos de calidad en las instituciones, estos son equipos pequeños de trabajo constituidos por empleados que dedican parte de su tiempo

a identificar y resolver problemas. Esta es una forma de poner en práctica el enfoque japonés en la gestión de la calidad total se presenta en la figura 2 (López, 2016).

Figura 2

Sistemática del trabajo de un circuito de calidad



Fuente: López, (2016).

Para Chase & Aquilano (1995) las Instituciones de Educación Superior [IES] deben ser eficaces y buscar y alcanzar la eficiencia, son diversas las propuestas formuladas en la comprensión y adaptación de las organizaciones educativas con propósitos de enfrentar, las exigencias de la sociedad actual. A continuación, se mencionan algunas de ellas resaltando las características de estas y en qué basan su eficiencia (Cumbres & del Tecnológico, 1995).

Debido a la crisis mundial que atraviesan los países, la educación y sus procesos no puede quedarse atrás, la pandemia del COVID-19, está provocando severos retrasos en la calidad educativa, es así como las instituciones de educación superior deben asumir nuevos retos que orienten a salidas prometedoras ante esta crisis, según (Kaufmann & Schneider, 2004), la economía se está afrontando a nuevos

desafíos y retos gerenciales y de metodologías para adaptar a la realidad, en consecuencia, se hace necesario que las "naciones ricas en recursos, talento y conocimientos" fortalezcan estos elementos para así lograr la pronta recuperación (Guerrero, Núñez, & Monroy, 2015).

En este contexto, Secundo, Margherita, & Passiante (2010) plantean que las Instituciones de Educación Superior deben permanecer en concordancia con el compromiso de proporcionar las herramientas de conocimiento y transmitir la información necesaria sobre los requerimientos disciplinarios, tecnológicos y actividades de I+D, que se traducen en una mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Consecuentemente, este tipo de organizaciones se ven imprescindibles a provocar y renovar sus capacidades de crear recursos intangibles, solicitando a su vez de estos mismos recursos para poder trasladar con éxito mediante la facilitación del proceso educativo, fortaleciendo de esta manera las ventajas estratégicas que le facilitan los recursos y las capacidades intrínsecas (Viedma, 2007; Morales, Medina, & Álvarez, 2003).

En la educación superior, según López (2012), se identifican tres elementos básicos de la gestión: 1. La dirección de las instituciones, 2. La gestión académica y 3. La gestión eficiente de los recursos. Por lo que es de esperar que las IES, cuenten con un eficaz sistema de gobierno que les proporcionen los procedimientos de soporte necesarios para el logro de sus objetivos estratégicos. Además, tener la capacidad de ser flexibles para adaptarse a los cambios, desarrollar intangibles intensivos en tecnología, fomentar la utilización de información y modernizar los procesos académicos con alto grado de innovación, logrando estructuras curriculares que permitan comparar resultados y hacerlos compatibles (Gacel-Ávila, 2011; Varela-Candamio & M., 2012).

Según Muñoz et al. (2013), algunas se centran en la formación y desarrollo profesional del profesorado; otras, vinculan directamente el progreso de las organizaciones educativas a las relaciones con el entorno. De acuerdo con Villela (2011), algunas otras quedan directamente vinculadas al papel que desempeñan los líderes educativos como promotores del mejoramiento educativo. Existen otras que se centran en la educación a distancia o virtual (Borrego et al., 2008).

El Consejo de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior [CEAACES], el cual contempla: autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación de la calidad de las carreras universitarias, los programas de posgrado académico, y acreditación de instituciones de la educación superior en el territorio nacional (Parreño, 2018).

La evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas contribuye al aseguramiento de la calidad de la educación superior. La acreditación aporta desde la evaluación externa a procesos internos de mejora impulsados por las propias instituciones. Lo que hace evidente la necesaria articulación entre el proceso de acreditación y los procesos internos de autoevaluación que llevan adelante las instituciones de educación superior de manera permanente.

El proceso de evaluación externa con fines de acreditación tiene los siguientes propósitos: a) Brindar elementos a las universidades y escuelas politécnicas para su mejoramiento continuo; b) Conocer el estado del Sistema de Educación Superior [SES] para posibilitar ajustes en la política pública.

El objetivo de este trabajo investigativo fue estudiar los cambios producidos en la calidad educativa de las universidades ecuatorianas y su relación con el proceso de evaluación institucional. Refiere una investigación cualitativa de naturaleza descriptiva-evaluativa. Se utilizó la

estrategia de estudio de casos comparativo que permite la integración de distintas técnicas de investigación para la recopilación de la información.

En esta etapa de la investigación se trabajó con análisis documental de los informes de autoevaluación y evaluación externa de tres universidades y entrevistas semiestructuradas con los rectores de cada institución. Para analizar los documentos de autoevaluación y evaluación externa se definieron los siguientes componentes de cada una de las dimensiones institucionales: superestructura, estructura e infraestructura (De Vincenzi, 2013).

La metodología empleada en el presente trabajo se basa en la mejora continua sobre un enfoque de Gestión por Procesos [GP], no obstante, la que diseñaron y aplicaron los autores de este artículo para los efectos de la investigación, propicia en su totalidad el mecanismo de actuación del sistema de gestión de la institución, esta metodología ha sido puesta a prueba en diferentes casos, en otros países desde el año 2004; la misma que está organizada en cuatro etapas interrelacionadas entre sí, las cuales se refieren a la identificación, la caracterización, la evaluación y el mejoramiento de los procesos (Murguía et al., 2013).

2. Gestión y el Modelado de Procesos

La literatura especializada presenta el concepto de gestión como una función puramente técnica, administrativa, contable, centrada en la autoridad, con una función centrada en la cultura organizacional y la acción educativa y social de las instituciones de educación. Para Juan Carlos Tedesco (1998), la gestión es un proceso que traspasa las actividades administrativas, abarcando lo concerniente a los procesos educativos, administrativos, sociales, laborales y pedagógicos.

Álvarez & Iturbe (2005) definen la gestión como un proceso dinámico que vincula los ámbitos de la administración convencional con los de la organización, bajo la conducción de un liderazgo eficaz de la autoridad competente, que se orienta hacia el cumplimiento de la misión institucional.

De acuerdo con lo expresado García (2007), expone que “el proceso de acreditación propuesto por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CEEACES], pretende asegurar la calidad en las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, y en especial a las de carácter público que son responsabilidad directa del Estado. La necesidad de mejorar el sector público viene acompañada de manifestaciones que exigen y obligan a que las instituciones públicas actúen aplicando principios de economía, eficiencia y eficacia.

Siendo las Instituciones de Educación Superior estructuras complejas, existe un conjunto de problemáticas que deben ser evaluados para conocer la realidad de estos y dar soporte a los hallazgos que no se ajustan a los indicadores de calidad que emanan los procesos de acreditación de las IES; en este caso es necesario, que las Instituciones de Educación Superior adopten sistemas de información que les facilite la gestión óptima y eficaz en los procesos de acreditación institucional.

3. Acreditación Evaluación Interna de las Instituciones de Educación Superior

Desde el año 2013 hasta la actualidad, las Instituciones de Educación Superior [IES] del Ecuador, están pasando por una etapa de acreditación. El organismo encargado de llevar a cabo esta labor a nivel nacional en primera instancia fue el CEAACES actualmente Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES], que tiene por misión ejercer la rectoría de la política pública para el

aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES. Existen dos tipos de evaluación, una evaluación en toda la institución, y una evaluación específica entre carreras, la primera evalúa a nivel general las áreas de academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura, y la segunda se centra en evaluar la calidad, coherencia y validez de cada carrera en nuestro país. En la evaluación institucional realizada en el año 2013 a las Universidades del Ecuador, se clasificaron en cuatro categorías (A, B, C, D), de las cuales solamente 3 corresponden a la categoría A, 18 a la categoría B, 14 a la categoría C y 6 a la categoría D (Calle et al., 2016).

Entre 2015 y 2017 se realizó la recategorización voluntaria de 12 universidades y escuelas politécnicas, que habían sido evaluadas en las categorías B y C, y la evaluación obligatoria de las ubicadas en la categoría D. Como resultado, para 2018 se contaba con 55 universidades y escuelas politécnicas acreditadas, de ellas 8 en la categoría A, 28 en la B y 19 en la C, además de 86 extensiones universitarias que existían en 2013; para 2017 solo quedaban 39 aprobadas.

En estas circunstancias, en el año 2018, las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, fueron partícipes de otro proceso de acreditación institucional, es así que de las 52 universidades que participaron de este proceso, 49 acreditaron y 3 (tres) no acreditaron. Por otra parte, en lo que respecta a la evaluación de carreras, el principal instrumento elaborado por el CACES es el Modelo de Evaluación de Carreras, donde se detalla los aspectos que deben ser evaluados y las evidencias que debe contener cada aspecto, su estructura es en forma jerárquica, es decir: Criterio, Subcriterio, Indicador, Evidencia. Este modelo está sujeto a revisión constante por parte de CACES por lo que existe varias versiones (Sánchez, Chávez, & Mendoza, 2018).

En la actualidad, Ecuador cuenta con 55 universidades y escuelas politécnicas acreditadas que cumplen con los requisitos de funcionamiento establecidos en la legislación, si bien todas deben continuar sus procesos de mejoramiento continuo. El artículo 93 de la LOES define que: El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, el aseguramiento y la construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos (Asamblea Nacional de Ecuador, 2018).

Sobre estos lineamientos, nace el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad, el cual tiene como principales actores tiene al Consejo de Educación Superior [CES], al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES] y a las propias instituciones de educación superior, encargadas de gestionar la calidad educativa, a partir de la autoevaluación permanente del cumplimiento de sus planes estratégicos de desarrollo institucional [PEDI], desplegados en sus planes operativos anuales [POA] y de los estándares de acreditación establecidos en el Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas (CACES, 2019).

Además, este organismo ha establecido el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas, a través de la Resolución No. 013-SE-06-CACES-2019, donde se regula la conformación de los comités de evaluación externa de

universidades y escuelas politécnicas y las obligaciones de sus integrantes, las obligaciones de las universidades y escuelas politécnicas frente a los procesos de evaluación externa, las etapas del proceso, los informes, de la acreditación y los planes de aseguramiento, y la no acreditación y los planes de mejoramiento correspondientes.

El proceso de evaluación externa de las universidades y escuelas politécnicas de Ecuador tuvo lugar en el último trimestre de 2019 y aún se están procesando los informes de evaluación para su comunicación a las instituciones. Con respecto a los modelos anteriores, el cambio principal radica en sus propósitos, que en la evaluación de 2019 es la acreditación de las universidades y escuelas politécnicas; no su categorización. El objetivo de la evaluación y sus ejes principales se determinan a partir de la nueva definición del principio de calidad que establece la LOR LOES 2018, por lo que su finalidad resulta valorar cómo las universidades y escuelas politécnicas están cumpliendo, de manera equilibrada, o no, con el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Por ello, no se les da diferente peso a los estándares, sino que todos se consideran fundamentales para que las instituciones se acrediten. A los tres ejes del modelo de evaluación (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) se añade el de “condiciones institucionales”, transversal a las funciones sustantivas, que sustentan el desempeño de estas.

En cuanto a la innovación, el modelo acoge una doble definición, “en relación con la contribución que hacen las universidades y escuelas politécnicas a la sociedad a través de la innovación que desarrollan como parte de sus actividades de investigación y de vinculación con la sociedad, y también en relación con las prácticas innovadoras que desarrollan las instituciones en su interior y que son

transversales a todas las funciones sustantivas (Tabla 1) y a la gestión de estas” (CACES, 2019).

Tabla 1

Ejes, dimensiones y estándares: construyendo un modelo de evaluación externa (Ecuador, 2019)

Ejes de la evaluación	Dimensiones de la evaluación			Total de estándares
	Planificación	Ejecución	Resultados	
Función sustantiva: docencia (profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función sustantiva: investigación	1	1	2	4
Función sustantiva: vinculación con la sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales	-			6
Total				20

Fuente: Elaboración propia (2022).

En concordancia con el CACES, los estándares se evalúan en una escala establecida específicamente de 5 niveles descritos desde el cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento, cumplimiento parcial, cumplimiento insuficiente e incumplimiento. “La condición mínima de acreditación es que la institución alcance un mínimo de 10 estándares valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio o aproximación al cumplimiento. Los 10 restantes podrán tener una combinación variada entre los 4 niveles de la escala de valoración, excepto incumplimiento con el máximo de 8 estándares valorados con cumplimiento parcial y máximo 2 con cumplimiento insuficiente” (CACES, 2019). Este modelo de evaluación se describe mediante 6 criterios: organización, docencia, investigación, vinculación con la sociedad, recursos e infraestructura, y estudiantes

(Tabla 2); 14 subcriterios; y 32 indicadores, de ellos 11 cuantitativos y el resto cualitativos para asumir una visión integral y contextualizada del desempeño institucional (CACES, 2020).

Tabla 2

Criterios y subcriterios del modelo de evaluación externa de los institutos superiores tecnológicos del CACES (Ecuador, 2020)

Criterios	Subcriterios
Organización	Gestión institucional
	Gestión social
Docencia	Gestión del proceso de formación
	Gestión de los profesores
	Remuneraciones
	Formación y desarrollo
Recursos e infraestructura	Biblioteca
	Infraestructura básica
	Infraestructura virtual
	Laboratorios/talleres y áreas de práctica
Investigación y desarrollo	Planificación
	Ejecución y resultados
Vinculación con la sociedad	Gestión de la vinculación
Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes y graduados

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.1. Modelo de Implementación de Gestión de Carreras

La evaluación de categorización del CEAACES es realizada mediante una llamada: “*Modelo para la evaluación de las carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*”. Según el CEAACES el modelo es: “La evaluación de la calidad de las carreras es un proceso que consiste en realizar una valoración de estas, comparándolas y contextualizándolas en

un marco histórico, económico y social, que se determina de acuerdo con el enfoque teórico utilizado para definir la calidad, pero que es, en esencia, un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores que interactúan de formas diversas y poco predecibles” (CAACES, 2013).

Los diversos factores, funciones, actividades, que son componentes que tratan desde los criterios que se establecen de la siguiente manera:

Los criterios se evalúan desde los indicadores, que pueden ser cualitativos y cuantitativos, son específicamente 24 indicadores cuantitativos y 12 cualitativos, con un total de 36 indicadores de medición en general. Se presentan los indicadores del modelo de manera general para la evaluación de carreras presenciales y semi-presenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, desde los procesos y resultados básicos de la evaluación se realiza en los departamentos dirigidos por la tarea en este sentido se organiza el Departamento de planificación y acreditación con propósitos claros para organizar, dirigir y controlar las evidencias. A continuación, se describe cada momento: a) proceso de construcción de evidencias, se orienta a la búsqueda de la documentación fundamentada a la evidencia del Modelo Genérico de Evaluación de Carreras. b) proceso de recepción de evidencias, refiere al proceso de recepción de evidencias; c) proceso de seguimiento de la evidencia, se comprenden unos pasos específicos que organiza el proceso; d) propuesta de organización de carreras.

Desde este panorama, el modelo que la Ley establece para la universidad ecuatoriana plantea cómo la universidad se implica frente a la investigación, la docencia y la vinculación. Las universidades deben ordenarse, desde la Ley.

4. Conclusiones

La protección de la calidad de las instituciones de educación superior se centra en procesos de acreditación y su contrapartida, la gestión de la calidad en las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores tecnológicos de Ecuador, son aspectos relacionados conducentes al perfeccionamiento de la calidad del servicio educativo.

En las instituciones, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las actividades deben colocar la misión y los objetivos estratégicos, así como las autoevaluaciones periódicas, e orientan a la consideración de estándares de calidad para la acreditación institucional, que posibilitaría el mejoramiento permanente y continuo desde la calidad del sistema de Educación Superior en general, en este sentido, el método, se convierte en un elemento clave en el avance y proyección, la formulación y ejecución de planes de mejora concretos, el trabajo en equipos, el liderazgo, el compromiso y la participación de todos los actores del sistema universitario, es clave en el avance y construcción.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional de Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Suplemento del Registro Oficial. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional
- Bodes Bas, A., & Ruiz González, M. D. (2020). Integrando procesos de la calidad y de control interno para el entorno universitario cubano: una mirada desde la gestión documental. *Economía y Desarrollo*, 163(1)
- Borrego, N., Rodríguez, H., Walle, R., & Ponce, J. (2008). Educación superior virtual en América Latina: Perspectiva tecnológica-empresarial. *Formación universitaria*, 1(5), 3-14

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-50062008000500002

Calle, A., Álvarez, E., López, S., Marañón, G., Mayorga, F., & Lavín, J. M. (2016). SEGIC: Herramienta de gestión para el proceso de acreditación de carreras universitarias. *Maskana*, 6(Supl.), 1–11. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/692>

Chase, R. B., y Aquilano, N. J. (1995). Dirección y administración de la producción y de las operaciones. https://books.google.com.co/books/about/Direcci%C3%B3n_y_administraci%C3%B3n_de_la_produ.html?id=YUksQgAACAAJ&redir_esc=y

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CACES. (2019). Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas. Quito, Ecuador. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-21412020000200019

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CACES. (2020). Modelo de evaluación institucional para los institutos superiores técnicos y tecnológicos en proceso de acreditación. Quito

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CAACES. (25 de 11 de 2013). Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Evaluación de universidades 2013. <https://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>

Conte, R. L. (2015). *Los aportes del Programa de Evaluación de Políticas Públicas a la implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en la*

- Administración Pública Nacional*. [Doctoral dissertation. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas]
- Cumbres, A. M., & del Tecnológico, C. L. (1995). Evaluación de la calidad y productividad en la docencia de la educación superior
- De Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista iberoamericana de educación superior*, 4(9), 76-94. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71918-8](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71918-8)
- Deming, W. E. (1986). *Out of the Crisis: Quality, Productivity, and Competitive Position* Cambridge. Cambridge University Press
- Fernández Lamarra, Norberto (2010). *Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina*. ANUIES, México
- Gacel-Ávila, J. (2011). Impacto del proceso de Bolonia en la Educación Superior de América Latina. En: Globalización e internacionalización de la educación superior [monográfico en línea. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 8(2), 1
- García Sánchez, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37-64. http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf
- Garzón Rodríguez, C. G. (2016). *Planificación del sistema gestión de calidad ISO 9001:2015 para Gravida S.A.S*. [Trabajo de grado para optar al título de Ingeniero

- Industrial, Universidad Católica de Colombia].
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15155/1/PLANIFICACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20GESTION%20DE%20CALIDAD%20ISO%209001%20PARA%20GRAVIDA%20SAS.pdf>
- Guerrero, Y., Núñez, M., & Monroy, C. R. (2015). Gestión de recursos intangibles en instituciones de educación superior. *Revista de Administração de Empresas*, 55, 65-77.
<https://www.redalyc.org/pdf/1551/155133820006.pdf>
- Huergo, J. (2004). Los procesos de gestión. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- Ishikawa, K., & Lu, D. (1985). *What is total quality control?* Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall
- Juran, J. M. (2021). *Manual de control de calidad. 1.* Reverté.
- Juran, M., & Godfrey, A. (1998). *Juran's quality handbook.* (5th ed. ed.). McGraw-Hill Companies, Inc
- Kaufmann, L., & Schneider, Y. (2004). Intangibles: A synthesis of current research. *Journal of Intellectual Capital*, 5(3), 366-388.
<https://doi.org/10.1108/14691930410550354>
- Ley Orgánica de Educación Superior- LOES (12 de octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro oficial. Quito, Ecuador
- López, M. (2012). Gerencia: Capital intelectual y sus competencias en instituciones educativas. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 5(9), 109-127.
<https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022812006.pdf>

- López Lemos, P. (2016). Herramientas para la mejora de la Calidad. FEMETAL. https://books.google.com.co/books/about/Herramientas_para_la_mejora_de_la_Calida.html?id=92KoDQAAQBAJ&redir_esc=y
- Merino Méndez, L. (2015). Modelo de implementación de gestión de carreras para la evaluación y acreditación de las IES en Ecuador. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <http://www.eumed.net/rev/atlante/2015/09/ies.html>
- Morales, V., Medina, E., & Álvarez, N. (2003). *La educación superior en Venezuela*. Caracas: Informe 2002 a IESALC- UNESCO
- Mora-Pisco, L., Duran-Vasco, M., & Zambrano-Loor, J. (2016). Consideraciones actuales sobre gestión empresarial. *Dominio de las Ciencias*, 2(4), 511-520. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v2i4.276>
- Murguía, R. Á., Villa, Y. B., González, E. M., & Martínez, J. L. (2013). Metodología para la gestión de la calidad de los procesos en instituciones de educación superior. *Sistemas & Telemática*, 11(26), 47-58
- Neyestani, B. (2017). Principios y contribuciones de los gurús de la gestión de calidad total [TQM] en la mejora de la calidad empresarial. Obtenido de SSRN 2950981
- Ortiz, M. P. (2013). Gestión por procesos: Herramienta para la mejora de centros educativos. <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Gesti%C3%B3n%20por%20procesos.pdf>
- Parreño Brito, E. V. (2018). *Sistema de gestión de la calidad (SGC) bajo la metodología del ciclo de mejora continua en la educación superior*. [Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ingeniería en

Sistemas, Electrónica e Industrial. Di].
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27878>

- Salas Perea, R. S., Borroto Cruz, R., & Hernández Fernández, A. (2000). Universidad sin fronteras; ¿mito o realidad? *Educación Médica Superior*, 14(1), 26-35
- Sánchez, J., Chávez, J., & Mendoza, J. (2018). La calidad en la educación superior: una mirada al proceso de evaluación y acreditación de universidades del Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-12. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/calidad-educacion-superior.html>
- Secundo, G., Margherita, A. E., & Passiante, G. (2010). Intangible assets in higher education and research: mission, performance or both? *Journal of Intellectual Capital*, 11(2), 140-157. <https://doi.org/10.1108/14691931011039651>
- Valls, R. (2000). *Comunidades de aprendizaje: una práctica educativa de aprendizaje dialógico para la sociedad de la información*. Universitat de Barcelona
- Varela-Candamio, & M., G.-Á. (2012). Analysis of information and communication technologInstituciones de Educación Superior in higher education: A case study of business degree. *International Journal of Engineering Education*, 28(6), 1301-1308. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4146267>
- Viedma, J. (2007). In search of an intellectual capital comprehensive. *Electronic Journal of Knowledge Management*, 5(2), 245-256

- Villamayor, C., & Lamas, E. (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. Quito: AMARC
- Yáñez, C. (2008). Sistema de gestión de calidad en base a la norma ISO 9001. *Internacional eventos*, 9
- Tedesco, J. C. (1998). Educación y sociedad del conocimiento y de la información. *Revista Colombiana de Educación*, (36-37). <https://doi.org/10.17227/01203916.5876>

ISBN: 978-9942-33-603-3

